



2009
INFORME ANUAL







CONTENIDO

CONTENT

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA MESSAGE FROM THE CHAIRMAN OF THE BOARD OF DIRECTORS	2 112
MENSAJE DEL ADMINISTRADOR MESSAGE FROM THE ADMINISTRATOR	4 114
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ, AL SERVICIO DE LA NACIÓN PANAMA CANAL AUTHORITY, SERVING THE COUNTRY	6 116
LOS MEJORES RESULTADOS, COMPROMISO CON EL PAÍS THE BEST RESULTS, COMMITMENT TO THE COUNTRY	10 120
AMPLIACIÓN, DOS AÑOS DESPUÉS EXPANSION, TWO YEARS LATER	20 130
BIENESTAR INTEGRAL, COMPROMISO CON LOS EMPLEADOS WELL-BEING, COMMITMENT TO EMPLOYEES	28 138
AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA, COMPROMISO CON LA TIERRA ENVIRONMENT, WATER AND ENERGY, COMMITMENT TO THE EARTH	38 148
COMUNIDAD, COMPROMISO CON EL DESARROLLO COMMUNITY, COMMITMENT TO DEVELOPMENT	50 160
VOLUNTARIADO ACP, TIEMPO, TRABAJO Y TALENTO ACP VOLUNTEER, TIME, TOIL AND TALENT	56 166
GESTIÓN FINANCIERA FINANCIAL MANAGEMENT	62 172
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AUDITED FINANCIAL STATEMENTS	72 181

< Los murales que adornan la rotonda del Edificio de la Administración del Canal de Panamá, fueron pintados por William B. Van Ingen de Nueva York, un artista que logró fama por sus murales en la Biblioteca del Congreso, en Washington, D.C., y en la Casa de la Moneda, en Filadelfia. Los murales describen la monumental labor que constituyó la construcción del Canal. Cuatro escenas - la excavación del Corte Gaillard o Culebra, la construcción del vertedero de la Represa de Gatún, la construcción de una compuerta de esclusa y la construcción de las Esclusas de Miraflores - nos narran el esfuerzo, valor y heroísmo de la fuerza de trabajo multinacional que logró la hazaña de unir los dos océanos más importantes del mundo a través del Istmo de Panamá.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

En mi condición de Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, cargo que ocupé desde el 1 de julio de 2009, presento un resumen de la principal labor realizada por este organismo durante el período fiscal 2009, que corre del 1 de octubre de 2008 al 30 de septiembre de 2009.

Considero importante recalcar que este período se caracterizó por el énfasis en mantener la calidad y eficiencia de las operaciones diarias y desarrollar el Programa de Ampliación del Canal. Esto se ve reflejado en el mantenimiento de un nivel de ingresos adecuado para sufragar los gastos operativos y de inversiones, el aumento de los aportes al Estado, la ejecución del programa de inversiones regular y del Programa de Ampliación, y la paralela reducción de los gastos sin afectar el perfil de excelencia de la institución; todo esto a pesar de la crisis económica mundial.

Asimismo, se ha continuado tanto con la capacitación interna del personal para prepararlo a enfrentar los nuevos retos que representa el Programa de Ampliación, como con el reclutamiento de personal externo que enriquece con nuevos conocimientos y perspectivas, complementando así, la experiencia y excelencia del personal que labora en esta institución.

Durante este período se produjo la adjudicación de la licitación para el diseño y construcción de las nuevas esclusas, en la que participaron consorcios internacionales en una competencia clara y transparente de mejor valor, así como otras importantes contrataciones dentro del Programa de Ampliación, actos que han sido ponderados de forma positiva por panameños preocupados por el proceso de ampliación, y por el resto del mundo.

Paralelamente, la Junta Directiva trató temas específicos dirigidos a preparar a la Autoridad del Canal de Panamá para enfrentar debidamente los problemas futuros que se presenten, razón por la cual se hicieron modificaciones a los reglamentos de Contrataciones, Finanzas, Administración de Personal y al que establece los Criterios y Directrices aplicables en la Inversión de la Liquidez del Canal.

Estos cambios, en su conjunto, contribuyen al esfuerzo de habilitar a la Autoridad del Canal de Panamá para el mejor cumplimiento de sus fines, con miras a la ampliación de la vía interoceánica.

Agradezco a la fuerza laboral del Canal su apoyo y compromiso con este esfuerzo nacional que desarrollamos para el futuro del país.



Rómulo Roux
Presidente de la Junta Directiva
de la Autoridad del Canal de Panamá



JUNTA DIRECTIVA



Rómulo Roux ✧ Presidente



Adolfo Ahumada ✧ Director



Alfredo Ramírez, Jr. ✧ Director



Mario J. Galindo H. ✧ Director



Antonio Dominguez A. ✧ Director



Guillermo E. Quijano, Jr. ✧ Director



Eduardo A. Quirós B. ✧ Director



Norberto R. Delgado D. ✧ Director



Ricardo De La Espriella T. ✧ Director



Guillermo O. Chapman, Jr. ✧ Director



Rafael E. Bárcenas P. ✧ Director



MENSAJE DEL ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA

Nos place entregar a la Nación, a nuestros empleados y colaboradores, así como a nuestros suplidores y clientes, este décimo informe anual del desempeño de la Autoridad del Canal de Panamá. A lo largo de estos años, la empresa que se forjó con una visión clara de su papel en el ámbito marítimo y en el devenir de nuestro país, ha aportado consistente y significativamente a la economía panameña, cumpliendo con su misión de producir en forma sostenible el máximo beneficio de nuestra posición geográfica.

La administración panameña del Canal introdujo cambios estructurales que hoy evaluamos a la luz de los réditos producidos. Por un lado, el enfoque de corporación, de cara a sus clientes y a satisfacer sus necesidades. Por el otro, la misión de asegurar la operación segura y eficiente de la vía interoceánica, se complementó para producir el máximo beneficio sostenible de nuestra posición geográfica. Nuestra privilegiada posición geográfica que permite la unión del Atlántico y el Pacífico, sirviendo de eslabón para el comercio mundial, produce beneficios para la industria marítima y el mundo.

Desde que asumimos el pleno control de la vía interoceánica, la Autoridad del Canal de Panamá ha entregado a la Nación más de 4,880 millones de balboas en aportes directos. Durante el año fiscal 2009 entregamos al país 780.4 millones de balboas en aportes directos que representan un aumento del 11.4 por ciento en los aportes directos al fisco en comparación al año fiscal 2008.

Después de completar un proceso riguroso de selección de contratistas que duró más de 22 meses, la Autoridad del Canal de Panamá adjudicó el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, principal componente del Programa de Ampliación de la vía interoceánica. Estamos satisfechos y orgullosos de todas las medidas que se tomaron para garantizar la integridad del proceso así como el profesionalismo e integridad demostrado por el personal técnico que tuvo a cargo este proceso. Hoy, este modelo de gestión de contrato es estudiado internacionalmente como modelo de mejores prácticas para la contratación de grandes obras de infraestructuras.

Al finalizar el año fiscal 2009, a excepción de la licitación para la cuarta fase de excavación seca del proyecto de ampliación del Canal que deberá ser adjudicada en el primer trimestre del año fiscal 2010, todos los componentes del proyecto han sido adjudicados y están en franca ejecución.



La operación de la vía interoceánica sigue cumpliendo con estrictos criterios de seguridad y confiabilidad y continúa experimentando mejoras significativas en el tiempo en aguas del Canal (TAC) y en tiempo de tránsito (ITT) lo cual se traduce en mejor servicio a nuestros usuarios y clientes. Esto ha sido posible debido al programa de modernización que suma más de 1,570 millones de balboas acumulados hasta el año fiscal 2009 y que ha propiciado inversiones en estaciones de amarre, en nuevos y mejores remolcadores, en mejoras a la iluminación del cauce y de las esclusas, aún cuando avanzamos con los trabajos de enderezamiento, ensanche y profundización del cauce.

Iniciamos el siglo XXI con un gran reto y una fuerza laboral comprometida a dedicar sus mejores esfuerzos para superar todos los obstáculos y demostrar al mundo que efectivamente los panameños tenemos la capacidad, tanto técnica como administrativa, para administrar y operar la vía acuática. Nos guía nuestro compromiso inquebrantable con una gestión socialmente responsable que honre los principios del Pacto Global y una visión de futuro que nos permita seguir contribuyendo a preservar el ambiente impulsando la ruta verde por el corazón de nuestra tierra.

Un siglo después de la construcción del Canal de Panamá, nuestra gente acomete su ampliación, el proyecto de infraestructura más importante de nuestro país, mientras aseguramos la confiabilidad y eficiencia de la vía y trabajamos con empeño para consolidar la ruta por Panamá observando nuevas oportunidades y agregando valor tanto a nuestros clientes como a nuestro país.

Al celebrar el 95to aniversario de la inauguración del Canal, el destino nos ha permitido cristalizar el mejor homenaje a las generaciones de panameños que lucharon por la recuperación de nuestro recurso más estratégico: la Autoridad del Canal de Panamá es hoy uno de los principales pilares del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá y la vía interoceánica se desempeña de manera sobresaliente, consolidándose como líder en servicios a la industria marítima mundial.



Alberto Alemán Zubieta
Administrador de la Autoridad del
Canal de Panamá



ADMINISTRACIÓN



Alberto Alemán Zubieta ✧ Administrador



José Barrios Ng. ✧ Subadministrador

VICEPRESIDENTES EJECUTIVOS



Manuel Benítez
Operaciones



Francisco Loaiza
Recursos Humanos



Francisco Miguez
Administración y Finanzas



Jorge L. Quijano
Ingeniería
y Administración de Programas



Esteban Sáenz
Ambiente,
Agua y Energía

VICEPRESIDENTES



Luis Alfaro
Ingeniería



Álvaro Cabal
Asesoría Jurídica



Ana María P. de Chiquilani
Gestión Corporativa



Fernán Molinos
Comunicación
Corporativa



Rodolfo Sabonge
Investigación
y Análisis de Mercado



AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ AL SERVICIO DE LA NACIÓN

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP) es una entidad del Gobierno de Panamá creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y a la que le corresponde privativamente la operación, administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento, mejoramiento y modernización del Canal; así como sus actividades y servicios conexos, conforme a las normas constitucionales legales vigentes. La Constitución, la Ley Orgánica del 11 de junio de 1997 y los reglamentos expedidos por su Junta Directiva establecen las normas para su organización y funcionamiento. Debido a su importancia y naturaleza, la ACP goza de autonomía financiera, patrimonio propio y derecho de administrarlo. El régimen jurídico que se estableció para la ACP tiene el propósito de mantener las condiciones que hacen del Canal una empresa al servicio pacífico e ininterrumpido de la comunidad marítima, del comercio internacional y de Panamá.

Estrategia Corporativa, compromiso con el país

Visión

Líder mundial en servicios a la industria marítima y en el desarrollo sostenible para la conservación de la cuenca del Canal;

Piedra angular del sistema de transporte global e impulsora del progreso, desarrollo y crecimiento de Panamá;

Modelo de excelencia, integridad y transparencia en nuestra gestión; comprometida con el desarrollo integral de nuestro equipo humano.

Misión

Nuestro negocio. Somos la empresa que opera, mantiene y mejora el Canal de Panamá para ser la ruta preferida de nuestros clientes. Administramos privativamente el patrimonio del Canal de manera rentable, eficiente y competitiva; con excelencia, calidad y transparencia; garantizando el tránsito interoceánico expedito, confiable, seguro e ininterrumpido. Invertimos en capacidad y tecnología; crecemos para fortalecer la posición competitiva de la empresa y asegurar su viabilidad futura. Administramos y conservamos el recurso hídrico del Canal, participamos activamente en la protección del medio ambiente y en el desarrollo sostenible de nuestra cuenca hidrográfica.

Nuestro país. Aportamos riqueza a Panamá y contribuimos con nuestra gestión al bienestar, desarrollo, progreso y mejoramiento de la calidad de vida de todos los panameños.

Nuestros clientes. Construimos relaciones duraderas con nuestros clientes, entendiendo y anticipando sus necesidades, aportándoles valor y brindándoles un servicio de calidad.

Nuestra gente. Reconocemos que nuestra gente es el recurso más importante para el logro de la excelencia en el servicio. Reclutamos y promovemos a los mejores. Valoramos la diversidad y fomentamos el trabajo en equipo, a la vez que capacitamos continuamente a nuestra gente, creando las oportunidades para que cada persona contribuya, aprenda, crezca y avance en función de sus méritos y sea justamente recompensada por sus contribuciones.

Destino estratégico

Ser impulsor del crecimiento y desarrollo sostenible del país en completa integración con la sociedad.

Valores de la organización

- HONESTIDAD
- TRANSPARENCIA
- COMPETITIVIDAD
- LEALTAD
- RESPONSABILIDAD
- CONFIABILIDAD



Código de Ética y Conducta

El Programa de Ética de la ACP bajo el lema "Nuestros Valores: Siéntelos, Vívelos, Pásalos" tiene como propósito promover la conducta apropiada y fomentar conciencia ciudadana para fortalecer la transparencia e integridad de nuestra organización. En el año fiscal 2009, se continuó con las sesiones de ética dirigidas a todos los empleados de la organización y se logró alcanzar el 100.0 por ciento del total de la fuerza laboral. Se desarrollaron una serie de iniciativas dirigidas a sensibilizar aún más a los empleados sobre la importancia de cultivar los valores éticos y desempeñarse con los más altos estándares de integridad y transparencia. Se distribuyó a toda la fuerza laboral el Reglamento de Ética y Conducta de la ACP, el cual puede ser accedido a través de la siguiente dirección: www.pancanal.com.

Solicitudes de información

- Número de solicitudes de información presentadas a la institución.
 - o Desde el inicio del año fiscal 2009 (1 de Octubre de 2008) a la fecha se han recibido 671 solicitudes.
- Número de solicitudes resueltas y negadas.
 - o De las 671 solicitudes recibidas:
205 están en la categoría de pensión alimenticia de los cuales 199 han sido resueltos favorablemente y seis (6) están en espera de la información para responder a los juzgados.
466 están en la categoría de solicitudes en general (sindicatos, empleados, entidades gubernamentales y el público en general). De estos 439 han sido resueltos favorablemente, 21 están en espera de información para responder a los solicitantes y seis (6) está en trámite y revisión para respuesta.
- Para acceder a la lista de todos los actos administrativos sometidos a participación ciudadana favor entrar a la siguiente dirección: www.pancanal.com bajo el botón de Rendición de Cuentas.

Objetivos estratégicos

Objetivo 1 - Incrementar la rentabilidad de la empresa de forma sostenible para el beneficio del país.

Objetivo 2 - Expandir la oferta de servicios y productos para aprovechar las oportunidades del mercado.

Objetivo 3 - Implementar prácticas de negocios que fortalezcan el buen gobierno corporativo.

Objetivo 4 - Administrar eficientemente, en volumen y calidad, el recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal.

Objetivo 5 - Aumentar la productividad, mediante la excelencia en el desempeño y el bienestar del recurso humano.

Metas corporativas

Meta Corporativa 1 - Obtener una utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA) \geq B/.1,110.0 Millones al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 2 - Establecer una nueva estructura de precios al 30 de septiembre de 2009 según las fases establecidas en el plan de trabajo.

Meta Corporativa 3 - Presentar un informe preliminar del Proyecto de Cooperación Técnica al 30 de septiembre de 2009

Meta Corporativa 4 - Ejecutar las actividades programadas del proyecto del Tercer Juego de Esclusas, cumpliendo con los hitos del cronograma establecido, al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 5 - Hacer uso óptimo de la planta existente para atender la demanda de tránsitos, asegurando un servicio con nivel promedio de cumplimiento \geq 85.0 por ciento.

Meta Corporativa 6 - Adecuar la organización a través de la mejora de los procesos identificados al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 7 - Implementar al 100.0 por ciento las actividades del Plan de Acción de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial programadas para el año fiscal 2009.

Meta Corporativa 8 - Diseñar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 9 - Preparar el plan de gestión de talento para garantizar el relevo generacional y atender necesidades emergentes en la operación al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 10 - Mejorar el entorno laboral de la empresa en un \geq 5.0 por ciento, medido a través de una encuesta de satisfacción, compromiso y clima laboral al 30 de septiembre de 2009.

Meta Corporativa 11 - Lograr que el Índice de Desempeño Corporativo (IDC) sea \geq 100, al 30 de septiembre de 2009.

Pilares corporativos de sostenibilidad

Empleados - Garantizar el bienestar laboral, brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo de los empleados y fortalecer la cultura ética de la ACP.

Ambiente - Promover la sostenibilidad de los recursos ambientales de la cuenca del Canal.

Comunidad - Contribuir al desarrollo integral social de las comunidades a través de la transferencia de conocimientos y la ayuda participativa de la organización.

Clientes - Mejorar las relaciones con los clientes brindando un servicio confiable y seguro, manteniendo abiertos los canales de comunicación.

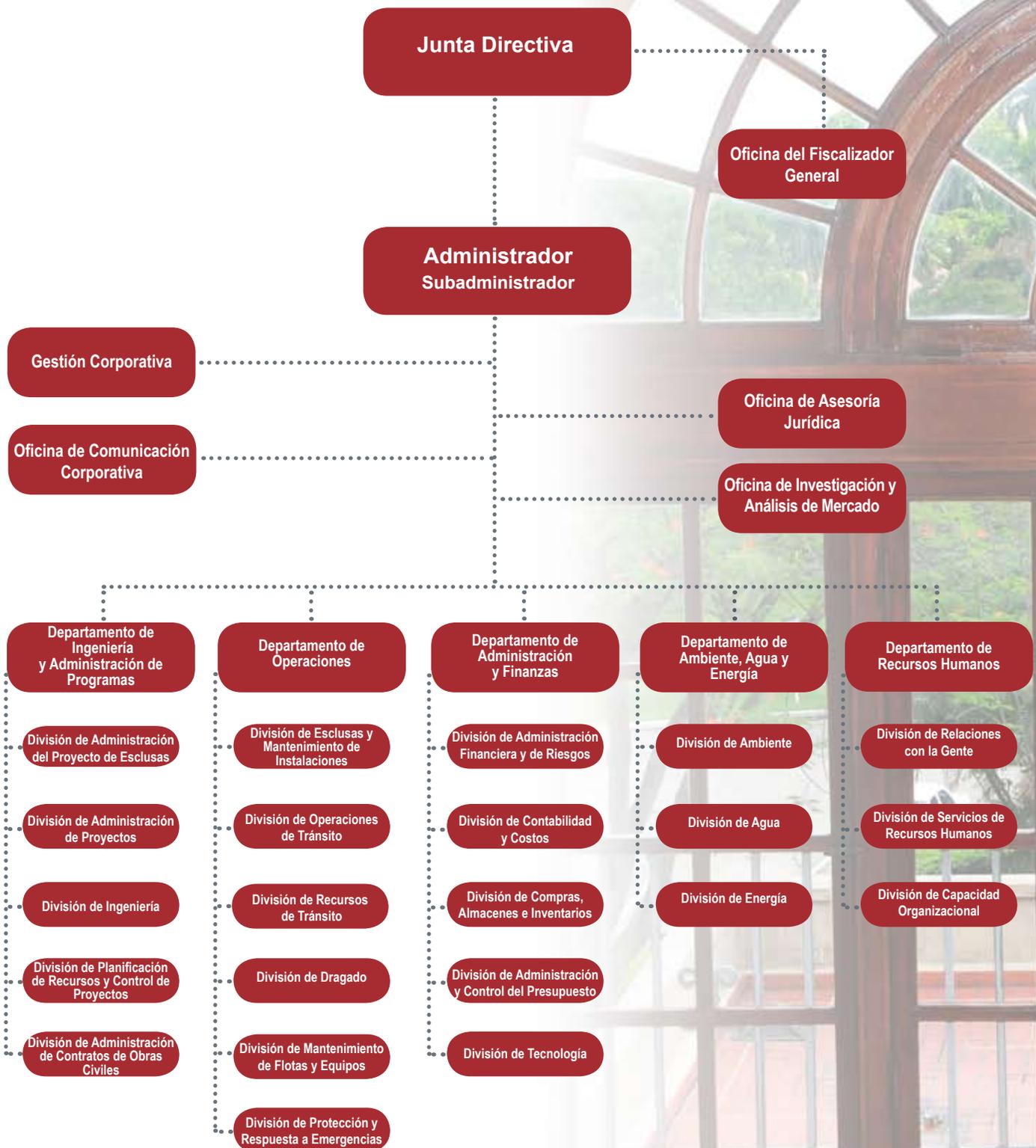
Proveedores - Promover la diversidad en el proceso de contrataciones y supervisar el cumplimiento de los proveedores en cuanto a calidad y conducta ética.

Estado - Mantener los aportes al país para contribuir con el desarrollo de Panamá, incluyendo la integración efectiva con la comunidad e instituciones públicas y privadas.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Autoridad del Canal de Panamá







LOS MEJORES RESULTADOS, COMPROMISO CON EL PAÍS

Tránsito

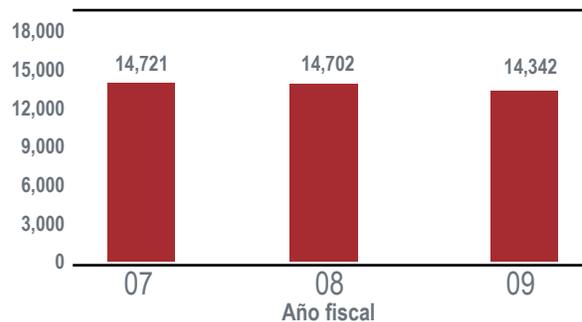
A pesar de que el año fiscal 2009 fue un período de recesión para la economía mundial como consecuencia de la crisis económica en Estados Unidos, Japón, Inglaterra y la Eurozona; el Canal de Panamá logró nuevamente un desempeño de muy alto nivel. El Canal de Panamá actuó oportunamente ante las señales de una contracción del comercio y tránsito marítimo e implementó los ajustes que le permitieron sostener y hasta aumentar su participación de mercado en rutas claves. El crecimiento global probablemente no retornará prontamente a los crecimientos observados en el período 2004-2007, dados los masivos y complejos ajustes que se deben efectuar en los países desarrollados. Las mayores economías implementaron significativos mecanismos de estímulo fiscal y medidas extraordinarias de política monetaria para rescatar agentes claves de la economía y atenuar los efectos de la recesión.

La economía de los Estados Unidos, el principal usuario del Canal de Panamá, ha estado oficialmente en recesión desde diciembre de 2007. Esta recesión, una de las más profundas desde la Gran Depresión, que fue una crisis económica mundial iniciada a finales de 1929 y que se prolongó durante toda la década de 1930 siendo particularmente intensa hasta 1934, tuvo su raíz en la crisis de las hipotecas "sub-prime" y la consecuente contracción del crédito. No obstante, a pesar de la recesión en la economía estadounidense y la caída en las importaciones de este país, los flujos comerciales por el Canal en el año fiscal 2009 tuvieron sólo una leve disminución con respecto a lo presupuestado, lo que sostuvo resultados sólidos en los ingresos por peajes.

La economía de China, el segundo usuario en importancia del Canal, continuó siendo una de las economías más dinámicas en el mundo, a pesar de que la recesión en sus principales mercados de exportación afectó de manera considerable su comercio exterior. China, al igual que las otras grandes economías mundiales implementó un gran programa de estímulo fiscal para contrarrestar su contracción económica. Se prevé que las exportaciones e importaciones de productos chinos continuarán como impulsores del crecimiento de China y que ésta se recupere en los años 2010 y 2011.

El Canal de Panamá efectuó 14,342 tránsitos en el año fiscal 2009, lo que representa una disminución de sólo 2.4 por ciento con respecto a los 14,702 buques transitados durante el año fiscal anterior.

Tránsito del Canal de Panamá



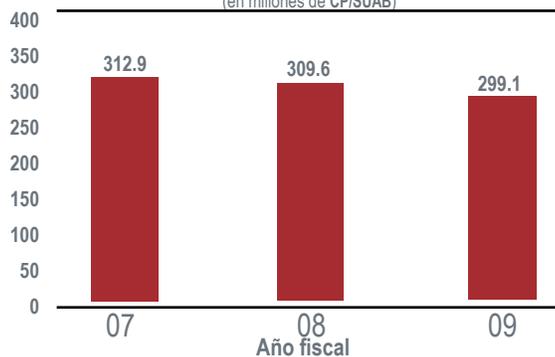
< Este panel muestra una compuerta de esclusa parcialmente terminada. Las compuertas de las esclusas, unas estructuras de acero de 65 pies de anchura y 7 pies de grosor, varían en tamaño entre 47 y 82 pies y pesan entre 390 y 730 toneladas. El Canal usa unas 80 de estas compuertas en las diferentes esclusas.



En el 2009 transitaron por el Canal 299.1 millones de toneladas CP/SUAB (Sistema Universal de Arqueo de Buques del Canal de Panamá), lo que representa una reducción de 3.4 por ciento comparado al año fiscal 2008. Dada la magnitud global de la contracción del comercio producida por la crisis crediticia y de confianza financiera, la reducción de carga experimentada por el Canal de Panamá puede considerarse comparativamente de poca relevancia. Por otro lado, los ingresos en concepto de peajes aumentaron un 9.2 por ciento, fundamentalmente como resultado de la implementación de los previamente programados incrementos de peajes en los segmentos de carga refrigerada y pasajeros que tuvieron efecto a partir del 1 de octubre de 2008, y en el resto de los segmentos a partir del 1 de mayo de 2009.

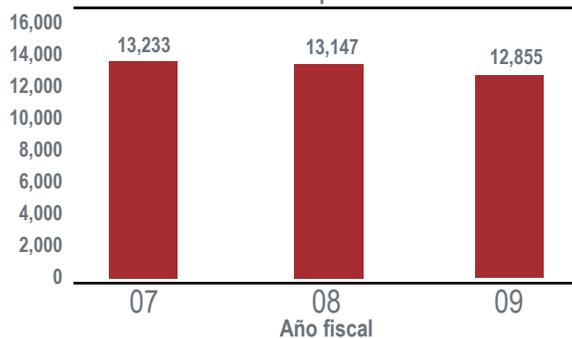
Tonelaje de buques

(en millones de CP/SUAB)

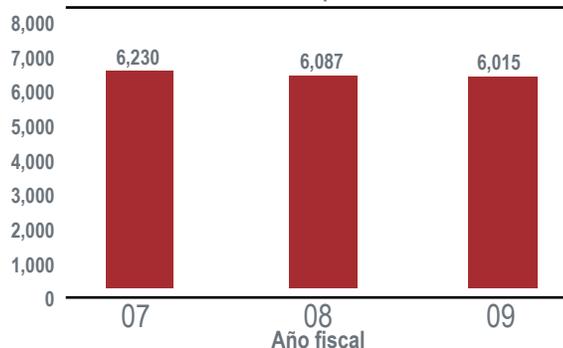


Los buques de alto calado representaron un total de 12,855 tránsitos en el año fiscal 2009, para un promedio de 35.2 tránsitos diarios. Los tránsitos de buques de dimensiones PANAMAX, con 100 pies o más de manga, se redujeron en 1.2 por ciento, causado principalmente por la disminución en el tránsito de buques portacontenedores y portavehículos.

Tránsitos de buques de alto calado

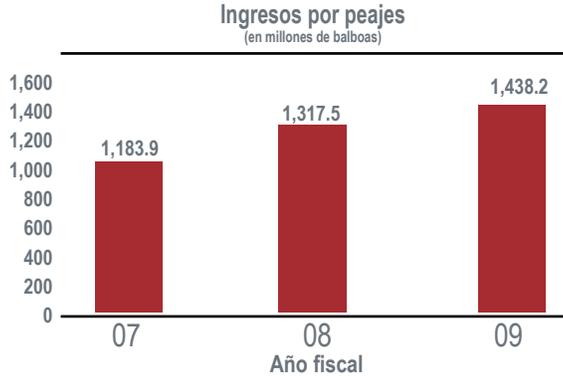


Tránsito de buques Panamax

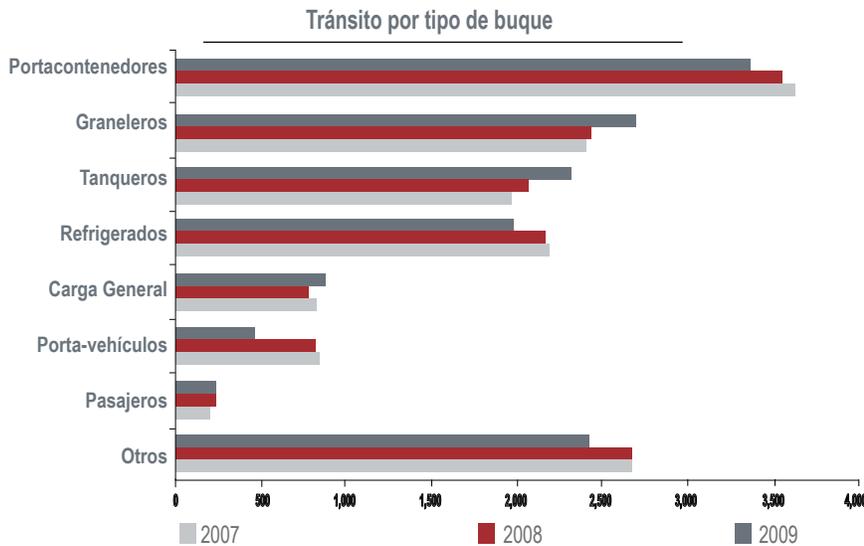




Los ingresos por peajes alcanzaron B/.1,438.2 millones lo que representa un aumento de 9.2 por ciento y B/.120.7 millones en ingresos adicionales con respecto al año anterior. Los buques portacontenedores que transitaron transportaron 11.9 millones de TEU (Twenty-foot equivalent unit / Unidades equivalentes de veinte pies), generando B/.793.1 millones de ingresos, lo cual representa el 55.1 por ciento del total de los ingresos por peajes del año fiscal 2009.



Diariamente, la vía interoceánica es cruzada por diferentes tipos de buques, los cuales llevan una diversidad de carga, haciendo del Canal de Panamá la ruta más importante del comercio mundial. Los 14,342 tránsitos realizados durante el año fiscal 2009 demuestran la gran conectividad, accediendo cada semana a más de 80 países a través de 144 rutas marítimas. Los principales resultados de los diferentes tipos de buques se presentan a continuación.



Segmento de buques portacontenedores

Al cierre del año fiscal 2009, el segmento de buques portacontenedores generó 3,364 tránsitos lo que representa 118.3 millones de toneladas CP/SUAB, y 11.9 millones de TEU, dando por resultado una reducción de 5.0 por ciento en los tránsitos, 5.0 por ciento en las toneladas CP/SUAB y 3.5 por ciento en los TEU, con relación al mismo segmento en año fiscal 2008. Los ingresos por peajes del segmento de portacontenedores fueron de B/.793.1 millones, un aumento de 11.3 por ciento en comparación con lo facturado en este segmento el año fiscal previo, como resultado del aumento en el peaje por TEU de B/.63.0 a B/.72.0 implementado el 1 de mayo de 2009.

La tendencia decreciente del segmento de portacontenedores durante el año fiscal 2009 se debió principalmente a la situación económica mundial, que afectó severamente la economía de los





Estados Unidos, principal país de destino de la carga en contenedores que transita por el Canal de Panamá. La baja en el consumo de la economía norteamericana causó una contracción de la demanda lo cual ha impactado los volúmenes de carga del comercio mundial y por ende los tránsitos por el Canal de Panamá. Esto también se refleja en los otros actores del comercio y particularmente en los volúmenes de importaciones en los mayores puertos de contenedores de los Estados Unidos, los cuales están 17.0 por ciento por debajo del 2008, lo que pudiera compararse con los volúmenes logrados en el 2003¹.

Durante el año fiscal 2009 hubo muchos cambios en los servicios de línea y patrones de rotación de estos servicios, no vistos en años anteriores, tales como el desvío de buques a través del cabo de Buena Esperanza en la porción de retorno a Asia. Se fusionaron dos servicios, se cancelaron seis servicios, se redujo la capacidad de los buques en un servicio e introdujeron tres nuevos servicios. En resumen, el año fiscal inició con treinta y ocho servicios y concluyó con treinta y cuatro servicios de portacontenedores por el Canal. Las disminuciones en las cifras de tráfico de portacontenedores por el Canal son el resultado de las acciones de reducción de costos tomadas por las líneas navieras que se reflejaron como reestructuración de servicios y, fusión y/o suspensión de algunos de sus servicios.

Segmento de graneles secos

En el año fiscal 2009, los buques graneleros aportaron al Canal 59.6 millones de toneladas CP/SUAB, un 17.6 por ciento por encima del año fiscal anterior. Los ingresos por peaje del segmento de graneleros fueron de B/.201.9 millones lo que representó un aumento de 23.8 por ciento con respecto al año fiscal previo, producto tanto del aumento de peajes aplicado a partir del 1 de mayo de 2009 como por causa del incremento del tonelaje CP/SUAB transitado durante el año. El total de tránsitos de buques graneleros fue de 2,687, un incremento de 11.0 por ciento en comparación con el año fiscal anterior. Por otro lado, la carga total en toneladas largas transportada en buques graneleros, registró niveles muy similares al año anterior, disminuyendo apenas un 1.0 por ciento.

Varios factores contribuyeron al desempeño positivo del segmento de graneleros durante el año fiscal 2009, destacándose el movimiento de granos desde los puertos de la costa este de los Estados Unidos con destino a Asia, los embarques de sal con destino a la región noreste de los Estados Unidos y el aumento significativo de tránsitos de buques en lastre. Los embarques de sorgo y el frijol de soja aumentaron significativamente dando por resultado que el rubro de granos se destacará como el más importante para este segmento. Además, el transporte de sal por el Canal (utilizada para el deshielo de las carreteras en las temporadas de invierno) aumentó en la ruta desde la costa oeste de Suramérica con destino a la costa este de los Estados Unidos. Por otro lado, disminuyeron los flujos de carbón, cemento, clínker, minerales metalúrgicos y manufacturas de hierro y acero como consecuencia de la recesión económica global, que afecta particularmente las importaciones y exportaciones de los Estados Unidos.

Dos elementos relacionados a la industria marítima: los costos de fletes y la holgada oferta de buques graneleros son los causantes del aumento en los tránsitos de buques en lastre en dirección norte. Estos buques transitaron el Canal para ubicarse en el área de la costa este de los Estados Unidos con el objetivo de embarcar granos con destino a Asia. Para este año fiscal, aproximadamente un 25.0 por ciento de los tránsitos totales del segmento fueron buques en lastre, cuando durante los últimos ocho años estos han sido en promedio sólo el 6.0 por ciento de los tránsitos.

Segmento de buques cisterna

El año fiscal 2009 fue un año de desempeño excepcional para el segmento de buques cisterna a través del Canal. A pesar de la crisis económica y de comercio que azotó todos los mercados marítimos, el tráfico de buques cisterna a través del Canal registró su mejor año en los últimos doce años. Para el cierre del año fiscal 2009, el segmento de buques cisterna aportó al Canal 2,317 tránsitos, 48.2 millones de toneladas CP/SUAB y B/.170.5 millones en concepto de ingresos por

¹"US imports show signs of life", *CI Online*, Septiembre de 2009.





peaje, lo cual equivale a incrementos de 12.1 en tránsitos, 12.1 en toneladas CP/SUAB y 23.7 por ciento en los TEU, con relación al año fiscal 2008.

Este incremento en el tráfico de buques con carga líquida, especialmente los de 100 pies y más de manga, es el resultado del aumento en el intercambio comercial de un número plural de los productos que transportan. En primera instancia, los flujos de petróleo crudo aumentaron, principalmente en la ruta entre Venezuela y Nicaragua, como resultado de la puesta en operación del nuevo complejo de almacenamiento de petróleo y productos inaugurado en marzo de 2009 en el Puerto de Corinto - Nicaragua. Además, las exportaciones de petróleo y sus derivados procedentes de Venezuela con destino a la costa oeste de Centro y Sur América se han incrementado como resultado de los acuerdos dentro del marco del ALBA².

Por otra parte, el cierre temporal del oleoducto transistmico, operado por Petroterminal de Panamá, por razones de los trabajos que se estuvieron realizando con el objetivo de revertir la dirección de su flujo, ahora en dirección sur, atrajo el tránsito por el Canal de Panamá de las exportaciones de crudo procedentes de Ecuador. En adición, las exportaciones de productos petroquímicos de los Estados Unidos con destino a Asia a través del Canal de Panamá se mantuvieron relativamente altas gracias a la debilidad del dólar y a la baja producción en China.

Segmento de carga refrigerada

Al cierre del año fiscal 2009, el segmento de buques refrigerados aportó al Canal B/69.2 millones en ingresos por peajes lo que representa un aumento de 4.9 por ciento al comparar esta cifra con la del cierre del año fiscal previo, principalmente debido al incremento en el cobro por TEU. Con relación al número de tránsitos, número de TEU efectivamente transportados y toneladas de carga, el año fiscal concluyó con resultados menores que los logrados el año anterior, con un total de 1,973 tránsitos, 146,672 TEU y 16.3 millones de toneladas CP/SUAB, reflejando disminuciones de 9.0 por ciento, 3.5 por ciento y 6.7 por ciento respectivamente.

El menor desempeño de este segmento durante el transcurso del año fiscal 2009 se debió principalmente a la transición del transporte de carga refrigerada de buques convencionales refrigerados a buques portacontenedores en servicios de línea dedicados a este tipo de carga, especialmente en el transporte del banano de Suramérica al mercado Europeo. Esta transición ha estado ocurriendo debido a que la carga está utilizando cada vez más los medios más eficientes de transporte, para reducir el tiempo de tránsito y a los costos de transporte e inventario. Además, con esta transición hacia contenedores refrigerados logran un mejor manejo de la carga, garantizando la calidad del producto y sin interrupción de la cadena de frío.

La crisis económica también impactó adversamente este segmento, provocando una menor demanda por la fruta a través del año, ocasionando una sobreoferta en el mercado y reduciendo los volúmenes de exportación de frutas.

La avanzada edad de la flota convencional de carga refrigerada y la falta de nuevas construcciones de este tipo de naves son factores que continuarán amenazando la sostenibilidad de este segmento.

Segmento de servicios especializados - buques portavehículos

El año fiscal 2009 se caracterizó por un descenso sin precedentes en el tráfico del segmento de portavehículos. Los 469 tránsitos logrados en el 2009, 25.1 millones de toneladas CP/SUAB y los ingresos por peajes de B/87.2 millones representaron disminuciones de 42.6, 36.9 y 28.8 por ciento, respectivamente, con relación al año fiscal 2008.

Las empresas automotrices a nivel global enfrentaron este año al peor ambiente de negocios de la historia reciente, atrapados por un colapso de la demanda en medio de una crisis financiera global, el endurecimiento del crédito y la falta de confianza de los consumidores. A consecuencia



²Alternativa Bolivariana para las Américas



de que los consumidores afrontaban términos de financiamiento más restringidos, las ventas de autos importados se desplomaron y las líneas navieras que transportan automóviles y otras cargas rodantes por el Canal de Panamá redujeron su volúmenes de carga y cantidad de servicios. La merma en la demanda y la considerable caída en las ventas de carros, particularmente en los Estados Unidos, obligó a la reducción de los embarques de vehículos.

Segmento de servicios especializados - buques de pasajeros

Los resultados en el tráfico de buques de pasajeros fueron favorables en el año fiscal 2009. El total de tránsitos de buques de pasajeros fue de 237, lo cual representó una diferencia de sólo 1.7 por ciento por debajo de los tránsitos efectuados en la temporada de cruceros del año anterior. Sin embargo, el tonelaje CP/SUAB transitado en este segmento alcanzó cerca de 10.5 millones, lo cual representa un 10.1 por ciento de aumento sobre el tonelaje transitado en el año fiscal 2008. Las literas cobradas ascendieron a 306,133, un 17.5 por ciento por arriba de las literas cobradas durante la temporada de cruceros 2007-2008. Las recaudaciones por peajes en este segmento fueron de B/.39.1 millones, 26.0 por ciento por encima del año anterior. El peaje en concepto del cobro por litera representó el noventa 90.0 por ciento del total de los peajes de este segmento.

Pese a la recesión económica mundial y su efecto adverso en el turismo, la actividad de cruceros por el Canal de Panamá mantuvo un buen ritmo debido al volumen de tránsito de buques con itinerarios de navegación de diez días y más de duración donde las escalas de estos cruceros generalmente se realizan en puertos a lo largo de ambas costas de los Estados Unidos.

Otros servicios marítimos

Los ingresos del Canal por otros servicios marítimos (OSM) fueron de B/.383.2 millones lo que representa una disminución de 10.5 por ciento con respecto al año anterior. Esta disminución se debe a la baja utilización que tuvo el sistema de reservación de tránsito a partir de enero 2009. El impacto de la recesión económica mundial se reflejó en una baja en la demanda de los servicios que brinda el Canal, que combinado con una mejora en la eficiencia y capacidad de las operaciones de tránsito del Canal dio por resultado una baja en el tiempo de espera para transitar de los buques. Esta situación combinada con los esfuerzos de las navieras por reducir costos resultó en una menor utilización del sistema de reservación. Los ingresos por reservaciones de tránsito del año fiscal 2009 estuvieron B/.53.6 millones por debajo de lo facturado en el año fiscal 2008. Los ingresos del resto de los OSM tuvieron un aumento de B/.11.1 millones debido al efecto del incremento de las tarifas implementadas a partir de marzo de 2008.

Este año, el Canal ha seguido tomando las acciones necesarias con el propósito de mejorar el servicio a sus clientes, lo cual se ve reflejado en los resultados que a continuación se presentan.

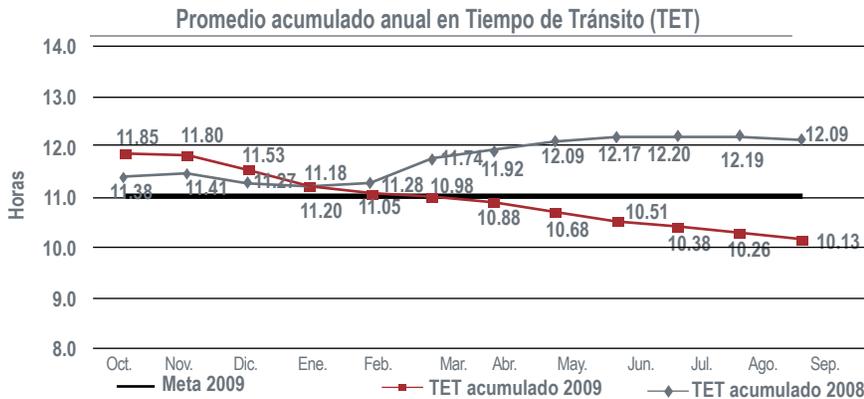
Promedio acumulado anual en Tiempo de Aguas del Canal (TAC)





Tiempo en aguas del Canal y tiempo en tránsito

El tiempo en aguas del Canal (TAC) tuvo un promedio de 23.1 horas en el año fiscal 2009, una disminución de 8.4 horas con relación a las 31.6 horas del año fiscal 2008. El promedio de TAC se vio beneficiado por un aumento en la capacidad y eficiencia en las operaciones y por la baja en el tráfico por el Canal, lo que tuvo por consecuencia un mejor nivel de calidad de servicio y una reducción en el tiempo de espera para transitar en relación a otros años.

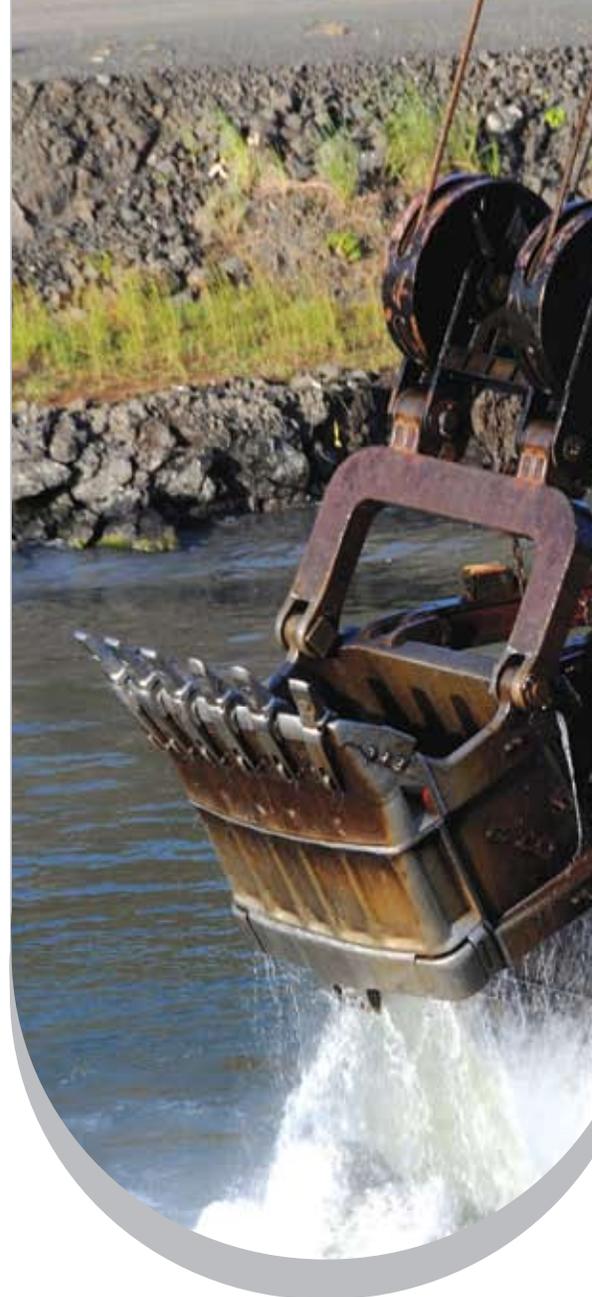


El tiempo en tránsito (TET) tuvo un promedio de 10.1 horas en el año fiscal 2009, una disminución de 2.0 horas sobre el promedio de 12.1 horas del año fiscal 2008.

La mejora significativa tanto en el TET como en el TAC se debe a la baja en el tráfico por el Canal, a la baja en la utilización de cupos de reservación y a la mejora en el desempeño operativo; tales como, el tornamesa de Gatún, la estación de amarre de Cartagena, la profundización y ensanche del Corte Culebra. De igual forma, nuevos mecanismos de operación fueron implementados con los prácticos en junio del 2009.

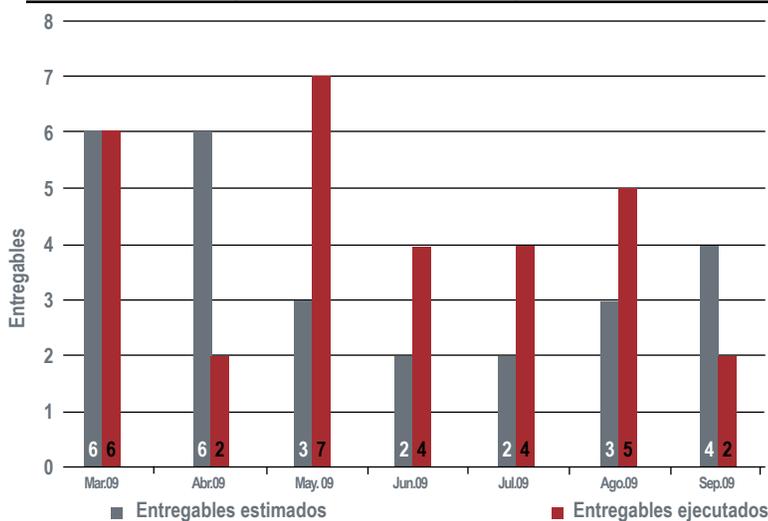
Operaciones de dragado

Como apoyo al Programa de Ampliación, la división de Dragado logró completar los trabajos de construcción en 30 bordadas (secciones dentro del cauce del Canal) - entregables, 12 en el Corte



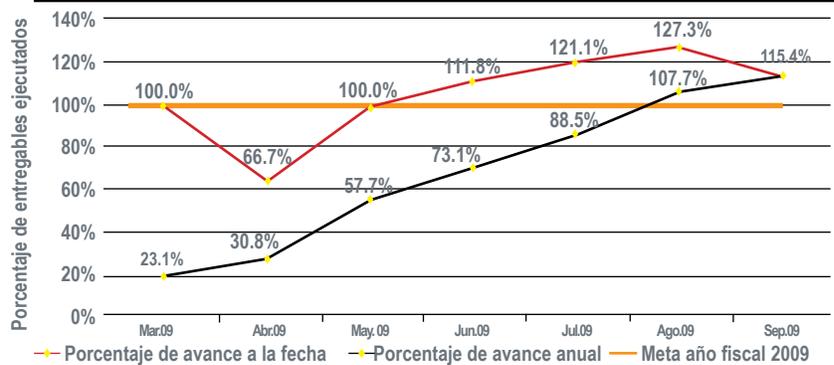
Informe de avance de las operaciones de dragado (ampliación) año fiscal 2009

Entregables ejecutados vs Entregables estimados





Informe de avance de las operaciones de dragado (ampliación) año fiscal 2009 Porcentajes de avance



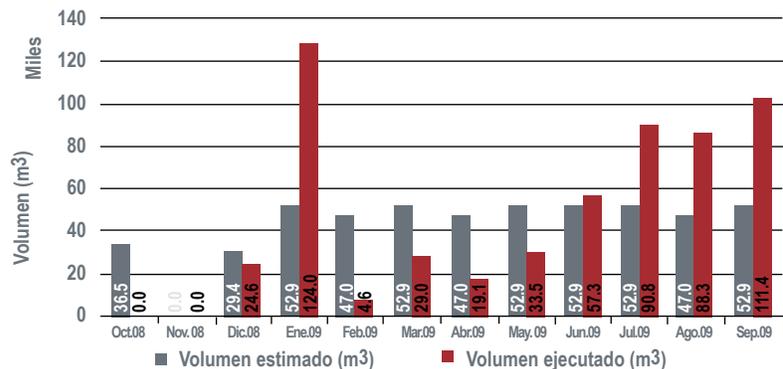
Culebra y 18 en el Lago Gatún, rebasando la meta establecida de 26 entregables. Esto representa una ejecución de 115.4 por ciento con respecto a lo programado.

Los entregables son secciones de bordadas del corte Culebra y del lago Gatún, los cuales han sido definidos de la siguiente manera:

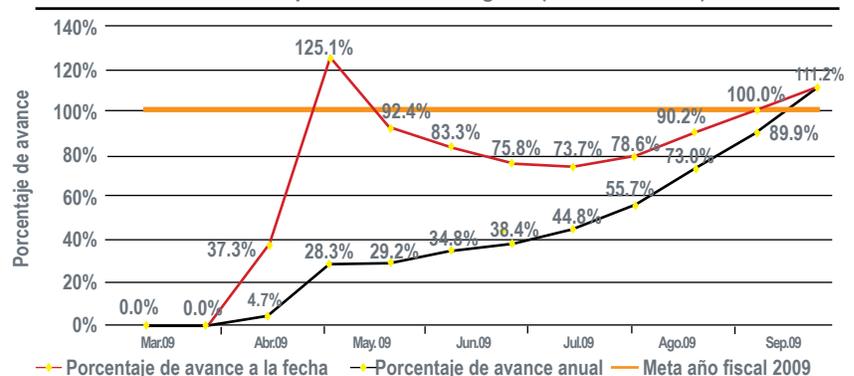
- Los entregables en el lago Gatún representan 1,000 metros (1 kilómetro) de cada bordada, lado este y oeste.
- En el corte Culebra los entregables representan 200 metros de cada bordada, lado este, centro y oeste.

Como apoyo a los proyectos de modernización, la división de Dragado logró excavar un volumen de 582.6 millones de metros cúbicos de un total estimado de 524.1 millones de metros cúbicos. Esto

Informe de avance de las operaciones de dragado (modernización) año fiscal 2009



Informe de avance de las operaciones de dragado (modernización) año fiscal 2009





representa un porcentaje de ejecución de 111.0 por ciento. Estos resultados se lograron gracias a mejoras en los procesos de operación y mantenimiento implementados por la organización.

Satisfacción al cliente

La ACP gestiona con procesos y procedimientos establecidos, optimizando la seguridad, confiabilidad y eficiencia de la ruta y del tránsito de buques, a la vez que acrecienta la calidad de la satisfacción de sus clientes y usuarios. El servicio de tránsito de buques se presta a lo largo del Canal de Panamá, desde la entrada del rompeolas en el océano Atlántico hasta la boya de mar en el océano Pacífico y viceversa pasando por las esclusas de Gatún, Miraflores y Pedro Miguel, y por Gamboa.

De igual manera, se utiliza prácticas definidas para evaluar y medir la satisfacción del cliente, la sensibilidad de nuestra organización respecto a las necesidades de éstos y, desde la perspectiva organizacional, determina las estrategias a implementar para tener éxito a largo plazo. Entre estas prácticas se pueden mencionar, la encuesta de satisfacción de los servicios que presta el Canal dirigida a los capitanes de buques con una frecuencia de dos años; la reunión cuatrimestral con los agentes navieros y representantes de la Cámara Marítima; y el procedimiento estructurado para el manejo de quejas que sirve de indicador y que se utiliza para la toma de decisiones y la mejora continua.

La metodología de los estudios efectuados por la ACP radica en utilizar una muestra representativa para las encuestas e incluir preguntas relacionadas con aspectos esenciales del servicio que brindamos, tales como: fondeaderos, procedimientos de abordaje, comunicación con la torre de control, asistencia de remolcadores, procedimiento de esclusaje y seguridad de la vía.

La ACP cuenta con mecanismos que permiten a nuestros clientes hacer llegar sus opiniones, entre los cuales podemos mencionar: las reuniones periódicas con los agentes navieros y representantes de la Cámara Marítima de Panamá, en las cuales pueden expresar sus opiniones, preocupaciones y en las que se tiene la oportunidad de informarles sobre las decisiones tomadas por la ACP. También se envían circulares a las agencias navieras, dueños y operadores con una frecuencia determinada por la necesidad operacional en las que se comunica toda información relevante al tránsito del Canal (resumen mensual de la operación en donde se incluyen estadísticas, anuncios de mantenimientos en el Canal, actualizaciones en el sistema de reservación, entre otros.); y se envían avisos a las agencias navieras, dueños y operadores con una frecuencia anual en donde se suministra información actualizada sobre reglas y regulaciones del Canal de Panamá. De igual forma, se cuenta con accesibilidad en la comunicación, a través, de correos electrónicos, visitas o reuniones formales con el Administrador, el Subadministrador, la Oficina de Investigación y Análisis de Mercadeo, el Vicepresidente Ejecutivo del Departamento de Operaciones o con otros altos funcionarios de la Autoridad del Canal; y por medio de reconocimientos recibidos de parte del cliente, ya sea, mediante correo electrónico, cartas o llamadas telefónicas.

El resultado obtenido en la encuesta aplicada en el año fiscal 2008 reflejó un grado de aceptación global de 94.0 por ciento con respecto a la satisfacción del cliente en el servicio principal de tránsito por el Canal de Panamá, lo cual muestra una alta aceptación del servicio que se brinda. Las áreas con mayor grado de aceptación fueron las categorías evaluadas como ayudas a la navegación (97.9 por ciento), asistencia de remolcadores (96.3 por ciento), comunicación (96.6 por ciento) y conducta profesional de los prácticos durante el ejercicio de sus funciones (96.7 por ciento).

Para la organización, es de suma importancia velar por las prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, observándolas desde la perspectiva de una excelente comunicación en dos vías: para el cliente al agregar valor o beneficios y para el Canal al potenciar el crecimiento en la cartera de clientes y detectar áreas de mejora continua.







AMPLIACIÓN, DOS AÑOS DESPUÉS

Luego de muchos años de planificación, preparativos y trabajos preliminares para sentar bases sólidas para la construcción del Programa de Ampliación del Canal de Panamá, durante el año fiscal 2009 se han alcanzado hitos trascendentales en los principales componentes de esta monumental tarea.

Se adjudicaron contratos millonarios para tres de los principales proyectos del programa y en adición se publicó el pliego de cargos para el último proyecto mayor faltante. De igual manera, se hicieron avances en la tramitación de varios contratos de apoyo, los cuales fueron publicados, adjudicados o completados durante este año. Se lograron avances significativos en el financiamiento y en la administración del programa, así como en las actividades de seguridad, ambiente y comunicación del Programa de Ampliación.

Cauce de acceso del Pacífico (CAP)

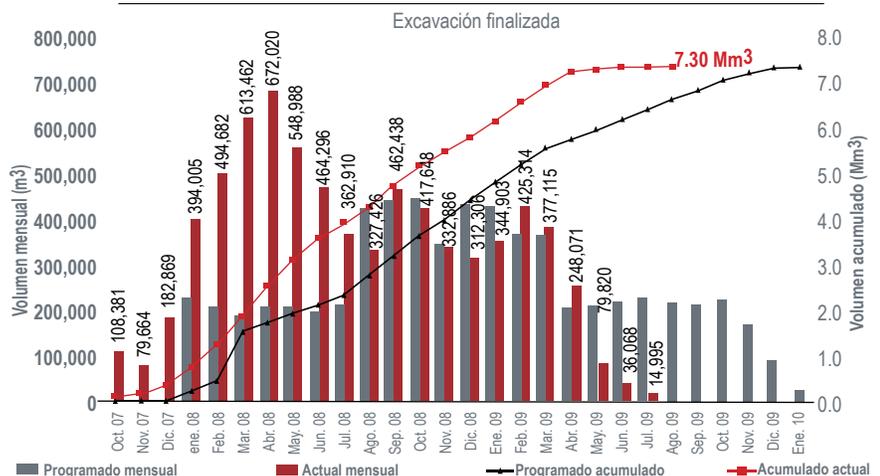
El trabajo del CAP fue dividido en cuatro proyectos de excavación seca, con un contrato principal que cubre la mayor parte del trabajo en cada uno. El CAP también incluye trabajos complementarios por parte de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y de otros contratistas para dar apoyo a estos trabajos de excavación.

Fase 1 de la Excavación (CAP1)

El contratista del CAP1, Constructora Urbana S.A., concluyó la excavación de 7.3 millones de metros cúbicos de material en el cerro Paraíso y únicamente falta por hacer un pequeño tramo de la nueva carretera a Borinquen y trabajos de drenaje. Se estima que el proyecto estará terminado antes de la fecha de entrega estipulada en el contrato del 25 de enero de 2010.

Canal de aproximación Pacífico (CAP1)

Volumenes de excavación del Cerro Paraíso - actual vs programado a septiembre de 2009



< El panel muestra la construcción de una alcantarilla en el muro lateral de las Esclusas de Miraflores. Las grandes alcantarillas de las esclusas que dirigen el flujo de agua que son lo suficientemente grandes como para que pueda pasar un tren.

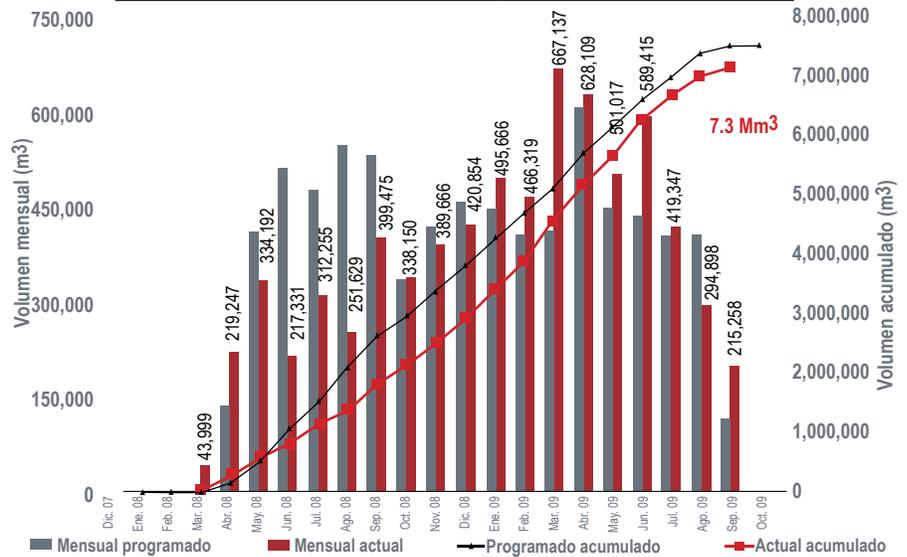


Fase 2 de la Excavación (CAP2)

El contratista del CAP2, CILSA-Minera María, removió unos 7.3 millones de metros cúbicos de material del cauce de acceso y completó la desviación del río Cocolí. Actualmente, el contrato lleva un avance aproximado de un 94.0 por ciento, con lo cual únicamente quedan por excavar 100,000 metros cúbicos y por terminar un tramo de la sección sur de la carretera Borinquen que pasará por el lado oeste del cauce.

Canal de aproximación Pacífico (CAP2)

Volúmenes de excavación avance vs. programado a septiembre de 2009

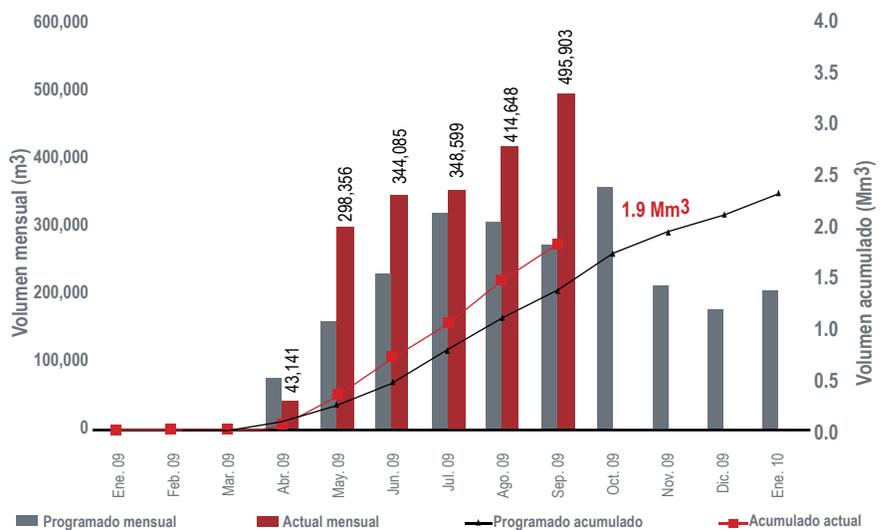


Fase 3 de la Excavación (CAP3)

El contrato del CAP3 fue adjudicado a la compañía Constructora Meco S.A el 16 de diciembre de 2008. Desde entonces, además de completar la limpieza de un área de 190.0 hectáreas contaminadas con municiones y explosivos de consideración, ha excavado cerca de 1.9 millones de metros cúbicos de material. Este proyecto ha tenido un buen progreso, alcanzando un 35.0 por ciento al final del año fiscal y está avanzando a un ritmo mayor del planeado.

Canal de aproximación Pacífico (CAP3)

Volúmenes de excavación - actual vs programado a septiembre de 2009





Fase 4 de la Excavación (CAP4)

En junio del año 2009, se publicó el pliego de cargo para la compra y entrega de cerca de 15,000.0 toneladas métricas de tablestacas de acero para la ataguía que separará la excavación del CAP4 del lago de Miraflores, a fin de permitir la construcción en seco de la presa Borinquen 1E. La ACP adjudicó el contrato a LB Foster Company el 20 de julio de 2009, y se espera que la primera entrega se realice a mediados de octubre del mismo año.

El 30 de julio de 2009, la ACP publicó el pliego de cargos para el contrato principal del CAP4, que requiere, entre otros trabajos, la excavación de alrededor de 26.0 millones de metros cúbicos de material y la construcción de la ataguía de una extensión de 1.8 kilómetros de largo y la presa Borinquen 1E de 2.3 kilómetros de largo. En agosto de 2009, se organizó una visita de campo y se efectuó una reunión preliminar con casi 30 compañías de Panamá, el resto de América Latina, los Estados Unidos y Europa. La ACP espera recibir ofertas en diciembre de 2009 y adjudicar el contrato en enero de 2010.

La estación de bomberos de Pedro Miguel Oeste y el Edificio 12 se encuentran dentro del área de la presa y; por consiguiente, requieren ser reubicados. El 21 de septiembre de 2009, se publicó el pliego de cargos para la reubicación de la estación de bomberos, y la adjudicación se espera para antes de fin del año.

Torres de transmisión

Los trabajos de reubicación de la línea de transmisión de 230.0 kilovoltios que interferiría con la excavación del CAP fueron completados sustancialmente por el contratista Eléctrica Medellín LTDA, alcanzando 99.0 por ciento de avance.

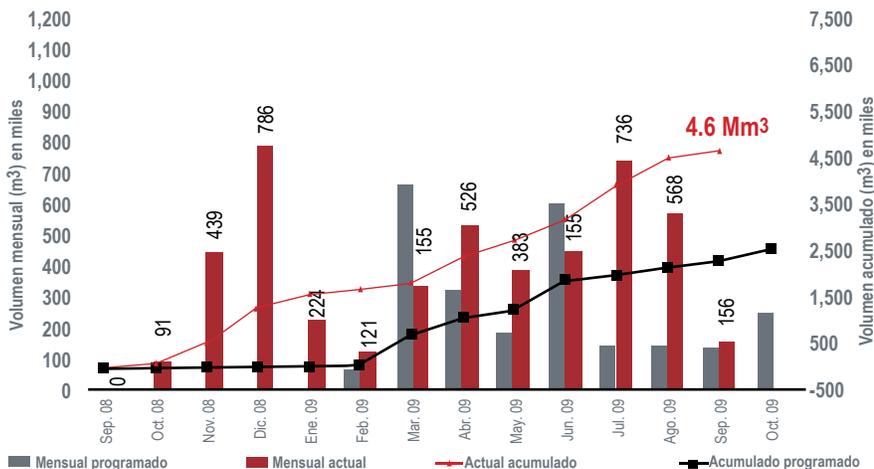
Mejoras al cauce de navegación

Entrada del Pacífico

Aunque el contrato de la entrada del Pacífico fue adjudicado durante el año fiscal 2008, el 17 de noviembre de 2008 se realizó la ceremonia simbólica de inauguración, con la asistencia del entonces presidente de Panamá, Martín Torrijos. Dredging International de Panamá S.A. ha removido aproximadamente 4.6 millones de metros cúbicos de material desde el inicio del proyecto, lo cual representa cerca del 53.0 por ciento del volumen total (excluyendo 157,000 metros cúbicos de sedimentación). En marzo, antes de comenzar la fase de perforación y voladuras, se llevaron a cabo actividades preliminares de sondeo e información pública; y el contratista se reunió con los miembros de la comunidad de Diablo en abril de 2009 para explicarles el alcance del trabajo por realizar. Las actividades de voladura, realizadas mediante una de las barcasas de perforación y voladura más grandes del mundo, la Yuan Dong 007 de 10 torres, concluyeron el 25 de septiembre.

Ensanche y profundización de la entrada Pacífica (8.7 Mm³)

Volumen dragado – actual vs. programado a septiembre de 2009





Lago Gatún y Corte Culebra

Este elemento comprende la profundización y el ensanche de los cauces de navegación en el lago Gatún; y la profundización del cauce del corte Culebra, trabajos que serán realizados principalmente con las fuerzas y los equipos internos de la ACP. Los trabajos en el corte y el lago, anteriormente administrados como proyectos separados, se combinaron para formar un sólo programa durante este año fiscal, con la intención de incrementar la eficiencia. Desde que comenzaron estos trabajos, se han removido aproximadamente 6.1 millones de metros cúbicos de material. En septiembre de 2009, se alcanzó un hito con la conclusión del dragado de la bordada Tabernilla, la primera bordada en ser terminada.

Entrada del Atlántico

En febrero de 2009, después de trabajar en las especificaciones y demás preparativos, la ACP emitió el pliego de cargos para el proyecto. Los interesados presentaron preguntas en marzo. La ACP realizó una visita de campo y una reunión preliminar con seis compañías de dragado, junto con compañías constructoras, y proveedores de equipos y servicios. En mayo de 2009, los posibles proponentes iniciaron las investigaciones geológicas de campo. Luego de haber completado las investigaciones de campo en el mes de julio, cinco proponentes presentaron ofertas el 10 de septiembre.

El contrato fue adjudicado el 25 de septiembre a la firma Jan De Nul n.v. (JDN), empresa belga que presentó la oferta de precio más bajo, por la suma de B/.89.6 millones. Esta licitación incluía una opción para dragar 60.0 centímetros de profundidad adicional, y JDN ofreció realizar este dragado por la suma de B/.16.4 millones. La ACP cuenta con 45 días a partir de la fecha de la adjudicación para decidir si ejecuta esta opción.

Esclusas Pospanamax

Adjudicación del contrato principal

La solicitud de propuestas (RFP por sus siglas en inglés) para el diseño y la construcción de los nuevos complejos de esclusas del Canal de Panamá que constituyen la piedra angular sobre la cual está estructurado el Programa de Ampliación, fue enmendada varias veces. Estos cambios se hicieron a medida que cada uno de los consorcios precalificados se reunió individualmente con personal de la ACP y suministró información valiosa para introducir mejoras a la RFP. Al mismo tiempo, se trabajó en el proceso de licitación, formando equipos internos de evaluación y desarrollando protocolos para recibir apoyo de expertos externos. Las enmiendas finales resolvieron dudas de los consorcios y aseguraron de que la RFP final reflejará la situación económica mundial prevaiente.

El 3 de marzo de 2009, fecha de la licitación, la ACP recibió las propuestas de precio y las propuestas técnicas de tres consorcios: el grupo C.A.N.A.L., el consorcio Bechtel-Taisei-Mitsubishi Corporation, y Grupo Unidos por el Canal. Los sobres sellados que contenían las propuestas de precio y el monto de la partida asignada por la ACP fueron firmados por un notario público, por el oficial de contrataciones y el fiscalizador general de la ACP; antes de ser colocadas en una bóveda de seguridad en una sucursal cercana del Banco Nacional de Panamá, para que se mantuvieran custodiadas mientras se realizaban las evaluaciones técnicas.

El comité que evaluó las propuestas técnicas estuvo conformado por 15 especialistas de la ACP. Se utilizó el apoyo de más de 40 expertos locales e internacionales para que brindaran apoyo a este comité, quienes trabajaron en coordinación con el oficial de contrataciones.

El proceso de selección fue diseñado y administrado para ser justo y transparente, lo cual se evidenció nuevamente en el acto público celebrado el 8 de julio para anunciar los puntajes técnicos, abrir los sobres sellados que contenían las propuestas de precios y determinar los puntajes totales





(cuya ponderación se componía de un 55.0 por ciento para las propuestas técnicas y de un 45.0 por ciento para las propuestas de precio). El 15 de julio de 2009, basado en el mejor puntaje y la subsiguiente validación de su oferta de precio (que estaba por debajo de la cantidad asignada por la ACP), se adjudicó el contrato a Grupo Unidos por el Canal, por la suma de B/. 3,221.6 millones, y se emitió la orden de proceder el 25 de agosto de 2009.

La empresa de auditoría externa, Deloitte Inc., certificó que los resultados de la evaluación técnica siguieron fielmente los criterios de evaluación de la RFP y el Reglamento de Contrataciones de la ACP. Además, los consorcios que no fueron seleccionados ejercieron su derecho, acordado en la RFP, a revisar la propuesta de mejor valor y los documentos de evaluación de la ACP y no formularon ninguna protesta en contra del proceso de contratación o de la decisión final de la adjudicación.

Servicios de prueba de materiales

En mayo de 2009, la ACP anunció la licitación para contratar servicios independientes para realizar pruebas de aseguramiento de calidad de los materiales que serán utilizados para el proyecto de esclusas. En el mes de julio de 2009, ocho posibles proponentes participaron en visitas de campo y en una reunión preliminar a la fecha programada para la licitación. El 25 de septiembre, se recibieron y abrieron cuatro propuestas, y el contrato se adjudicó a Laboratorios Contecon Urbar Panamá S.A. el 28 de septiembre de 2009.

Preparativos y actividades secundarias

Se trabajó en la definición e implementación del reclutamiento, la movilización, la orientación y la capacitación de personal para el equipo de administración de proyectos de la fase de diseño y construcción; y en la coordinación de las interfases entre el proyecto de esclusas y otras actividades del Programa de Ampliación.

El contrato del estudio de impacto ambiental para el campamento de trabajadores de las esclusas del Atlántico, fue adjudicado a la compañía URS Holdings. Este contratista presentó un cronograma de trabajo detallado, así como planes ambientales, de seguridad y de control de calidad. En enero se terminó y presentó a la ACP el estudio final, el cual fue enviado a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en el mes de abril de 2009.

El Consorcio Post Panamax (CPP) trabajó en los criterios de revisión de diseños para las presas de Borinquen y entregó su diseño final para las compuertas en abril.

Financiamiento y administración

Financiamiento

El 9 de diciembre de 2008, luego de un proceso que duró un año, la ACP y cinco agencias multilaterales firmaron un acuerdo que garantizaba el financiamiento de hasta B/.2,300 millones de los fondos que requiere el Programa de Ampliación. Igualmente, las agencias multilaterales que participaron establecieron requisitos específicos relacionados con la implementación de actividades de monitoreo y presentación de reportes y la ACP les ha presentado los estados y reportes financieros que corresponde para cumplir con dichos requisitos. La ACP también cumplió con las obligaciones financieras relacionadas.

Administración de programas

Para asegurar la administración adecuada del proceso de contratación de las esclusas y otras actividades del Programa de Ampliación, los gerentes y especialistas de la ACP y de CH2M Hill (la firma contratada para asesoría en administración de programas para el Programa de Ampliación) trabajaron juntos a lo largo de todo el año, guiados por su eslogan “un equipo, una misión” y por su compromiso conjunto con el éxito del esfuerzo de ampliación. La utilización de consultores adicionales y servicios externos de asesoría también reflejó este compromiso fundamental.

Por ejemplo, la ACP ha estado trabajando con Shearman & Sterling LLP (asesor legal financiero) y Mizuho Corporate Bank (asesor financiero) con el fin de obtener condiciones más favorables para la administración financiera del Programa de Ampliación.





Los servicios de administración de riesgos provistos por Willis Limited para desarrollar los términos de las pólizas de cobertura de construcción todo riesgo y responsabilidad civil contra terceros, dieron como resultado la colocación de una cobertura temporal para el proyecto de esclusas hasta diciembre, y el contratista continúa tratando de conseguir cobertura permanente. Además, se incluyó el contrato de servicios de laboratorio licitado por la ACP en el programa de seguros controlados por el propietario.

Una revisión de las cláusulas relacionadas con seguros en el contrato para las esclusas fue realizada por Mayer Brown LLP. El asesor propuso cambios para el pliego de cargos para las nuevas esclusas, presentó opiniones sobre las cláusulas contractuales, hizo recomendaciones sobre nombramientos para la junta de resolución de conflictos y proveyó asesoría sobre temas de interés específico. Adicionalmente, la compañía Mayer Brown ofreció capacitación a los abogados del equipo de ampliación y a los gerentes del proyecto de esclusas y los del Programa de Ampliación.

La ACP ha estado usando el servicio informativo Platts para mantenerse informada sobre las fluctuaciones en los precios del acero reforzado, el acero estructural y el diesel, e ir actualizando sus estrategias con base en estos datos.

Seguridad, salud e higiene industrial

Como prueba de la naturaleza fundamental del valor de la seguridad y la salud en el Programa de Ampliación, los gerentes firmaron una declaración por medio de la cual se comprometieron a proveer un ambiente de trabajo libre de lesiones, enfermedades o incidentes relacionados con el programa, para todos sus colaboradores. Todos los participantes de la ACP y de CH2M Hill reciben una orientación estandarizada, y se ofrecen presentaciones regulares sobre seguridad tanto para el personal interno, como para el personal de campo de los contratistas. Un 53.0 por ciento del personal asignado al Programa de Ampliación completó una capacitación de seguridad entre el inicio del programa el 28 de julio y el final del año fiscal, el 30 de septiembre de 2009. Adicionalmente, se llevan a cabo inspecciones a fin de detectar y corregir de inmediato cualesquiera condiciones riesgosas, y es obligatorio reportar e investigar todo incidente que se presente.

Ambiente y temas relacionados

Además de la capacitación de seguridad, todos los miembros que se integraron a los equipos recibieron orientación ambiental. Otros aspectos que forman parte del amplio alcance de los esfuerzos ambientales son los que se detallan a continuación.

Protección de recursos

Entre las tareas que se desarrollan en todos los proyectos del Programa de Ampliación, se incluyen actividades con fines de conservación, monitoreo, documentación y presentación de informes ambientales, paleontológicos, arqueológicos, históricos y culturales; todas ellas con el apoyo de especialistas ambientales, consultores y contratistas de la ACP. En septiembre de 2009, se concluyó un contrato de fotografías aéreas para mantener registros de las condiciones y los cambios ambientales en los distintos sitios del programa.

Esfuerzos socioeconómicos

En relación con el plan para elevar el nivel máximo operativo del lago Gatún (el cual actualmente está en las primeras etapas de análisis), se adjudicó un contrato para desarrollar un plan de manejo socioambiental por un valor de B/.197,500.0 a la compañía Louis Berger Group Inc. En el mes de septiembre de 2009, después de haber presentado borradores en mayo y julio, se presentó el informe final relativo a los efectos del aumento del nivel del lago y se hicieron recomendaciones sobre cómo manejar dichos efectos. También se están haciendo esfuerzos similares para mitigar cualesquiera efectos socioeconómicos adversos que puedan tener las demás actividades del Programa de Ampliación.

Rescate y reubicación de vida silvestre

Todos los contratos del Programa de Ampliación que envuelven la remoción de la vegetación exigen como requisito el rescate y reubicación de vida silvestre. La remoción de la vegetación durante



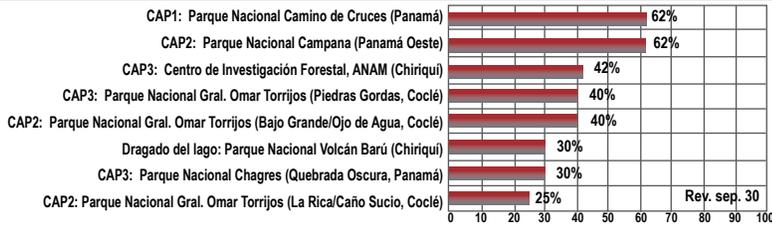
las etapas iniciales de excavación se realiza en coordinación con cuadrillas especializadas que se aseguran de que los mamíferos, pájaros, reptiles y anfibios que se encuentren en el área sean dirigidos hacia afuera o atrapados y luego transferidos a un sitio similar cercano que no haya sido perturbado, o a un área legalmente protegida. Aproximadamente 360 animales fueron salvados de esta forma durante el año fiscal 2009.

Reforestación y pagos de indemnización ecológica

En seguimiento de las leyes panameñas y los requisitos de la ANAM, se está llevando a cabo la reforestación de áreas equivalentes al doble del sendero forestal afectado en áreas protegidas legalmente a lo largo y ancho del país. En este año fiscal, la siembra de plántones cubrió 270.0 hectáreas en tres parques nacionales y una estación de investigación, además de trabajos adicionales de mantenimiento en otros parques.

Se está pagando indemnizaciones ecológicas a la ANAM en concepto de compensación por el impacto de las obras del Programa de Ampliación sobre el ambiente natural, cuyas tasas dependen del tipo de ecosistema afectado. En el año fiscal 2009, estos pagos ascendieron a B/.1.4 millones.

Proyectos de reforestación en ejecución



Relaciones públicas, comunicación y documentación histórica

Por ser una de las tareas más importantes en la historia de la República de Panamá y un gigantesco reto de ingeniería de dimensiones globales, el Programa de Ampliación es de atractivo interés local e internacional, como lo demuestran los 12,575 visitantes recibidos en los diferentes sitios de los proyectos durante el año.

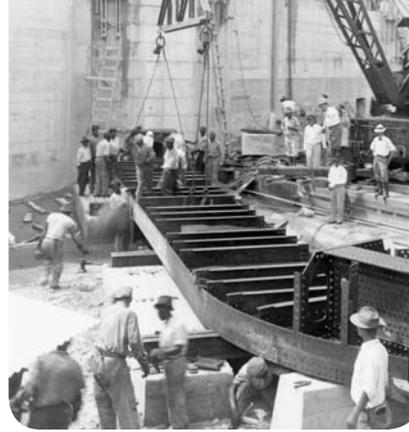
En adición al sinnúmero de comunicados de prensa, producciones en video, noticias en el sitio de internet y otros tipos de comunicaciones para mantener al público informado; constantemente se preparan presentaciones y material informativo, los cuales se ofrecen a diversos grupos, incluyendo jefes de estado, líderes comerciales, periodistas, estudiantes y otros interesados. Se creó una nueva unidad para administrar los requisitos de presentación regular de informes especializados dirigidos a organizaciones tales como la Junta Directiva de la ACP, la Asamblea Nacional de la República de Panamá y las instituciones financieras. Además, la ACP mantiene una línea telefónica gratuita (800-0714) y una dirección de correo electrónico (ampliacion@pancanal.com) para responder preguntas.

Comunidades cercanas a las áreas del programa y otras personas interesadas reciben avisos sobre las voladuras y demás actividades similares, y toda persona que desea presentar una queja o reclamo relacionados con los posibles efectos de dichas actividades, recibe la debida asistencia.

En reconocimiento al significado histórico de esta magna obra, se ha iniciado el trabajo para dejar documentado el progreso y los acontecimientos dignos de mención para la posteridad.







BIENESTAR INTEGRAL, COMPROMISO CON LOS EMPLEADOS

“Un compromiso en dos vías”, con esta frase la ACP resume la esencia de la gestión del capital humano en el Canal. Por un lado, nuestros trabajadores son el pilar principal que permite cumplir con nuestras responsabilidades para con los clientes, a quienes servimos, y para con la sociedad panameña, fin último de todos nuestros esfuerzos y anhelos. Como balance, por otro lado, esta entrega de nuestros trabajadores para con el Canal y sus retos, es retribuido con el compromiso institucional de velar por el bienestar integral de todos sus empleados.

Procuramos mantener una oferta de valor a nuestros empleados que les provea satisfacción en el desempeño de sus labores y que a la vez estimule su crecimiento profesional y su bienestar humano de forma integral. Por ello, nos esforzamos para que esta institución constituya para actuales y futuros trabajadores del Canal, una de las mejores empresas para trabajar. Todas las iniciativas y programas que se llevan a cabo en su accionar con los empleados, están encaminados a ese objetivo.

Beneficios sociales para los empleados con jornada completa

Programas de salud y bienestar integral

Están enfocados en la prevención y mantenimiento de la salud de nuestro equipo de trabajo. Las clínicas de atención primaria y los centros para realizar exámenes físicos están disponibles para nuestros trabajadores en diferentes puntos de nuestra operación. Durante el año fiscal 2009, se brindaron más de 24,000 atenciones, 2,143 exámenes físicos y 425 casos de primeros auxilios. Como parte de nuestro esfuerzo anual de concienciación y prevención en materia de salud se llevaron a cabo diversas campañas; tales como, la campañas de Detección Temprana de Cáncer de Mama (419), Donación de Sangre (con 105 donantes), Prevención de Cáncer Cérvico Uterino (con 569 empleadas capacitadas), y Prevención de VIH y SIDA (45). Este año se hizo énfasis en la Prevención de Gripe Estacional y Vacunación y en la Prevención de Gripe AH1N1, con participación de 5,407 empleados. Como parte de la campaña, un total de 1,066 empleados acudieron a vacunarse contra la influenza en nuestros centros de atención. Adicionalmente, seguimos apoyando al empleado convaleciente a través del programa de fortalecimiento para el trabajo, dónde a través de sesiones de terapias y rehabilitación, ayudamos al empleado a superar diversos tipos de lesiones musculares.

La tasa de ausentismo institucional bajó de 3.08 por ciento a 2.81 por ciento lo cual muestra un decrecimiento con respecto año anterior.

Tasa de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos

Tasa (Porcentaje)	AF-07	AF-08	AF-09
Ausentismo	4.19%	3.08%	2.81%

< Este panel representa la construcción del vertedero de la Represa de Gatún. El Lago Gatún se formó al represar el Río Chagres, y las catorce compuertas de la represa mantienen el lago a 85 pies sobre el nivel del mar. Al momento de su formación, el Lago Gatún era el lago artificial más grande del mundo



Plan de seguro médico, vida y accidente

La ACP en su afán de mejorar continuamente los planes de seguro privado que se ofrecen a nuestros empleados, anunció durante el año fiscal 2009 mejoras en los siguientes aspectos: aumento de la prima del seguro de vida y pago de doble indemnización por accidentes, incremento de los montos de dinero para gastos médicos anuales, eliminación del co-pago para urgencias y supresión del periodo de carencia. Para ayudar a los empleados a hacer uso de estos beneficios, se capacitaron alrededor de 1,000 empleados en temas sobre las coberturas del plan de seguro médico privado y otros trámites con la Caja de Seguro Social (CSS).

Asesoramiento financiero gratuito

La organización mantiene su apoyo en temas financieros a los empleados que así lo soliciten. Durante este año se realizaron 72 seminarios sobre administración de finanzas personales y se concedieron 263 asesorías cubriendo un total de 2,053 empleados. De igual forma, la Infored corporativa ha sido utilizada para expandir este apoyo, publicando guías y material de interés. Se continúan ofreciendo charlas referentes al manejo de las finanzas personales en la inducción a nuevos empleados. En este mismo orden, ramificándonos hacia el trabajador y sus familias, este año 80 familias de canaeros recibieron capacitación en temas financieros.

Beneficio de descuentos en comercios locales

La ACP, en su búsqueda de impactar positivamente en el bienestar de sus empleados, gestionó con empresas de la localidad que ofrecen una diversidad de productos o servicios, descuentos para sus empleados y familias en pro de incrementar su poder adquisitivo. También, se ofrecieron sesiones informativas a aproximadamente 2,800 empleados sobre la diferencia entre los conceptos de consumismo y las compras de artículos y servicios que representan una necesidad.

Actividades recreativas y físicas

Se organizaron, al igual que en años anteriores, iniciativas orientadas a la sana recreación y actividades físicas de los empleados y de sus familiares; tales como, clases de aeróbicos, yoga, caminatas dirigidas, juegos de volleyball, basketball y clínicas de golf entre otros. Como es tradición, celebramos el aniversario del Canal con las competencias inter-departamentales de atletismo, que contaron con la participación de 934 empleados entre los atletas y sus animadas barras. De igual manera, fomentando el compañerismo entre áreas y entre instituciones, se realizaron 8 ligas deportivas internas y nuestros empleados amantes del deporte participaron en 19 ligas gubernamentales. Incorporando a sus familias, hijos y dependientes de canaeros participaron del ya tradicional Verano Feliz, el cual consiste de una serie de actividades deportivas, recreativas y didácticas convirtiéndose en la actividad más divertida del verano para 475 niños.

Programa de asistencia educativa

La educación continua de nuestros empleados es respaldada por la ACP como institución. De allí a que como parte de nuestra gestión anual del capital humano se ofrecen oportunidades para que nuestros empleados opten por seguir educándose, asistiendo a cursos y a otras instancias académicas; que relacionados con sus deberes repercutan en una mejora del desempeño. Bajo este Programa de Asistencia Educativa, se procesaron arriba de 500 reembolsos de matrículas este año.

Programas de seguridad e higiene

La ACP se ha constituido a nivel nacional en una institución promotora de la seguridad e higiene laboral. Este año agrupamos a 935 personas (189 de la ACP y 746 de distintos puntos del país) en el Segundo Congreso de Salud y Seguridad Laboral, que con el lema "Gestión y Competencia de Salud y Seguridad en el Trabajo", constituyó el principal evento del país que conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El mismo contó con la participación de conferencistas internacionales y locales y con la participación de entidades públicas y de la empresa privada del país.

Beneficio por retiro laboral

Contribuyendo con la movilidad interna de la organización y el crecimiento profesional del personal,





134 empleados se acogieron al beneficio por retiro voluntario. Este es un beneficio económico que la ACP ofrece a los empleados que se retiran de la empresa al cumplir la edad de jubilación.

Clima laboral

Con la participación de 7,345 empleados (78.3 por ciento de la población), concretamos el segundo estudio de Clima Organizacional, Satisfacción y Compromiso Laboral. De los resultados del estudio, se estructuraron planes de acción a nivel corporativo y de las diferentes áreas, para atender los temas de interés para los empleados y poder darle seguimiento continuo a la atención de dichos temas.

Horario flexible

Aprobamos, en aquellas áreas en las cuales la operación lo permite, que se ajusten los horarios de entrada y salida, a los empleados que lo soliciten, de forma tal que puedan cumplir con ciertos compromisos personales y familiares.

Permisos para padres o tutores de personas con discapacidad

Desde que implementamos este beneficio, empleados que son padres o tutores de personas con discapacidad se han seguido sumando a esta iniciativa de inclusión social. Este año, 10 empleados adicionales a los ya 24 inscritos en el programa han solicitado acogerse a los permisos administrativos de hasta un máximo de 144 horas por año calendario que les permite acompañar a las citas médicas y tratamientos requeridos a sus dependientes discapacitados, sin cargos a sus vacaciones.

“Actualización”... desarrollo y aprendizaje de los empleados

Este año el 97.0 por ciento del total de la fuerza laboral participó en programas de capacitación y desarrollo para mantener su vigencia en conocimientos y habilidades cónsonos con los requisitos de productividad esperados. “Aprender y aprender” es una tónica que permea a través de las diferentes categorías de puestos que existen en el Canal, siendo ésta una columna vertebral de la gestión del capital humano. El promedio de horas de capacitación por empleado subió este año a 37.0 horas anuales, 2 horas por encima del promedio del año pasado.

Promedio de horas de capacitación por empleado, desglosado por categoría

Promedio de horas de capacitación anual por empleado por categoría de puesto	2008	2009
Apoyo administrativo	32	42
Apoyo manual	20	20
Directivo	94	45
Gerencial	64	77
Profesional	52	61
Supervisorio	66	96
Técnico	30	34
Todos	35	37

Programa de desarrollo gerencial

Se ofrecieron una serie de videoconferencias, cuyo eje conductor fue la excelencia en el liderazgo y se efectuaron jornadas de actualización gerencial enfocadas a la situación económica actual y su posible impacto en el Canal de Panamá. También, se continuó reforzando la capacitación en materia de riesgos y su proceso de implementación y se proporcionó el servicio de “coaching” ejecutivo a once (11) gerentes.

Programa de capacitación técnica-profesional especializada

Este año, 1,208 instancias de capacitación profesional se concretaron en las más recientes tecnologías y tendencias enfocadas en la implementación de los proyectos del Sistema de Información para Administración de Programas, Presupuesto basado en Actividades, Diseño y Evaluación de Voladuras, Sistemas de Propulsión Schottel, Primavera P6, P6 Web, PCM; entre otros temas. La inversión en capacitación especializada este año ascendió a B/608, 243.00 balboas.





Programa de capacitación técnica-profesional especializada

Año fiscal	Inversión (B/.)	Total de cursos	Total de instancias de capacitación
2007	880,701.00	65	1,192
2008	571,784.00	30	984
2009	608,243.00	55	1,208

Programa de desarrollo de supervisores operativos

Este año, 87 supervisores se sumaron a los 80 graduados, para un total de 167 en los dos años que lleva de vigencia este dinámico programa, dirigido a fortalecer las competencias de liderazgo, mejora continua y visión de negocio de los supervisores del área operativa y que otorga una certificación como evidencia del aprendizaje y esfuerzo culminado.

Programa de desarrollo técnico artesanal

Para desarrollar empleados con alto potencial en oficios identificados como críticos para la operación del Canal; tales como, la soldadura y armado de embarcaciones, un grupo de 21 nuevos artesanos iniciaron una capacitación intensiva que busca proveer de la más alta calificación artesanal. La fortaleza del programa está, no sólo en su capacitación teórica, sino en la práctica que se realiza en talleres debidamente equipados y en las experiencias de campo – capacitación en sitio-, con el apoyo de mentores de las áreas industriales del Canal.

Programa de movilidad ascendente

Este año, activamos 10 diferentes programas bajo esta modalidad que da oportunidades de crecimiento profesional dentro de la institución; tales como, Arqueador, Controlador de Tráfico Marítimo, Bombero, Reparador de Equipo Eléctrico, Trabajador en Aparejo y Operador de Lancha, donde participaron 37 trabajadores.

Programa de multidisciplinas

Ofrecimos a 18 técnicos-artesanos desarrollarse de manera voluntaria para adquirir conocimientos y desarrollar destrezas que le permitan asegurar mejores niveles de competitividad en los oficios de Aparejador, Trabajador en Aparejos y Operación de Grúas, entre otras disciplinas.

Formación continua para el personal

Continuamos con la oferta de capacitación continua en el área marítima, profesional, industrial y de seguridad, en respuesta a necesidades cambiantes de la operación y mantenimiento del Canal. Se concretaron 2,661 instancias en la capacitación marítima; 8,505 en la capacitación industrial y de seguridad y 17,737 en lo que respecta a desarrollo profesional. Con respecto al área industrial se reforzaron, a nivel de ayudantes de electricista industrial, trabajadores en electricidad industrial y electricistas industriales, temas tales como: planificación del trabajo, diagnóstico y análisis de instalaciones eléctricas, orientados en prácticas de seguridad y prevención de riesgo asociados al área particular de trabajo y al uso correcto de instalaciones eléctricas. En el área de desarrollo humano se enfatizaron las competencias blandas de supervisión y liderazgo, trabajo en equipo y relaciones humanas.

Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los empleados y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales

Programas de capacitación	AF07	AF08	AF09
Total de instancias capacitación marítima	2,422	3,134	2,661
Total de instancias capacitación industrial y seguridad	7,472	11,262	8,505
Total de instancias de capacitación área desarrollo profesional	12,498	15,919	17,737

En conjunto con el INADEH, dentro del marco de nuestro convenio inter-institucional vigente, se dictaron cursos de inglés, matemática básica, dibujo lineal e interpretación de planos; para todos los empleados interesados en reafirmar estas habilidades, después de su jornada regular de trabajo.



Apoyo a la formación e investigación marítima

Este año, la ACP tuvo un rol internacional destacado en lo que respecta a la transferencia de conocimientos y tecnología de nuestra cultura y objetivos corporativos; en apoyo a las universidades estatales, la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT) y la Ciudad del Saber; a través de la exitosa Conferencia Internacional en Simulación Marina y Maniobrabilidad de Buques (MARSIM). Con 219 participantes, se agrupó a las más destacadas empresas e instituciones de diferentes partes del mundo como Estados Unidos, Noruega, Japón, Korea, Alemania, Holanda, Taiwán, Las Antillas, China, Canadá, Argentina, España, Portugal, Singapur, Inglaterra, Malasya y Panamá; dedicadas a la investigación, innovación y desarrollo de simulaciones marítimas. De igual manera, se desarrolló en Panamá el "2009 Annual General Meeting of the International Marine Simulator Forum" al cual asistieron 70 representantes de la industria marítima de Asia, Europa y América. Gracias a esfuerzos de este tipo y a la oferta continua de programas de capacitación, la ACP fue premiada por Lloyds List Award 2009 por la excelencia en Capacitación Marítima, premiación que abarca diferentes categorías de empresas destacadas a nivel mundial en el negocio marítimo.

Programas de carrera profesional

En apoyo a la gestión de relevo generacional, ingresaron nuevos profesionales en las áreas de ingeniería y de recursos humanos. Bajo el programa de Carrera Profesional se estructura un desarrollo gradual y la adquisición de responsabilidades de manera progresiva, supliendo las salidas naturales (jubilaciones) y/o el crecimiento en la actividad de ciertas áreas de la organización.

Capacitación para empleados con discapacidad auditiva

Desarrollamos capacitaciones orientadas a las técnicas de trabajo en equipo para empleados con discapacidad auditiva, donde se incluyen temas sobre motivación, valoración de talentos y sinergia en los equipos en los que participaron 22 empleados. Dentro de la fuerza laboral del Canal laboran 82 empleados con discapacidades, de los cuales 23 tienen discapacidad auditiva.

"Mejora continua"... promoviendo la productividad y eficiencia

El departamento de Recursos Humanos se certificó en la nueva Norma ISO 9001:2008 y mantuvo su vigencia a nivel internacional en lo concerniente a las normas de calidad y mejora continua de los procesos en pro del aumento de la efectividad de los servicios. Como parte de su oferta de servicios interna, y para cumplir con las necesidades de la organización, se implementaron sistemas de apoyo a la gestión eficiente del Recurso Humano, a saber:

- Oracle learning management
Es un nuevo sistema de administración de la capacitación que eficientiza y agiliza la programación y seguimiento de la capacitación de los empleados en las áreas de negocio, a través de la estructuración de pensums o programas estructurados por ocupación o puesto.
- Digitalización de expedientes
Digitalizamos expedientes y otros documentos de consulta frecuente para agilizar trámites administrativos; tales como, los de documentación del empleado, reclutamiento, colocación y salud ocupacional.
- Kioscos de información
Ampliamos a 14 la red de kioscos informativos en las áreas operativas, en sitios como las esclusas de Gatún, Miraflores y Pedro Miguel, el astillero en Monte Esperanza, la División de Dragado, entre otras. Estos nuevos kioscos, construidos por personal de la ACP cuentan con lectores de huella digital para garantizar la confidencialidad de la información y forman parte de la estrategia de comunicación interna en las áreas operativas, poniendo a disposición de los empleados de campo, información de interés tanto corporativo como de carácter individual.

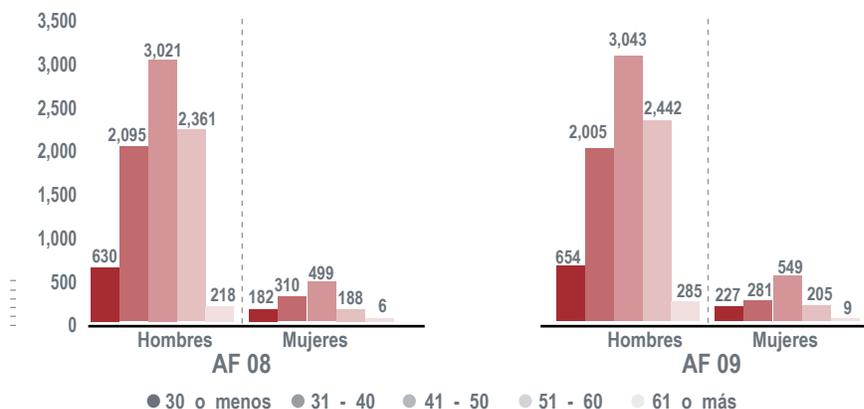
"Balance laboral"... representatividad nacional y de género

Con una amplia e interesante variedad de ocupaciones que responden a las diferentes funciones que desarrolla el Canal, contamos con un total de 9,700 empleados, tanto permanentes como temporales. Gracias a ellos, se alcanzaron exitosamente los retos y metas ambiciosas de la empresa, obteniendo excelentes resultados, pese a la crisis económica mundial.



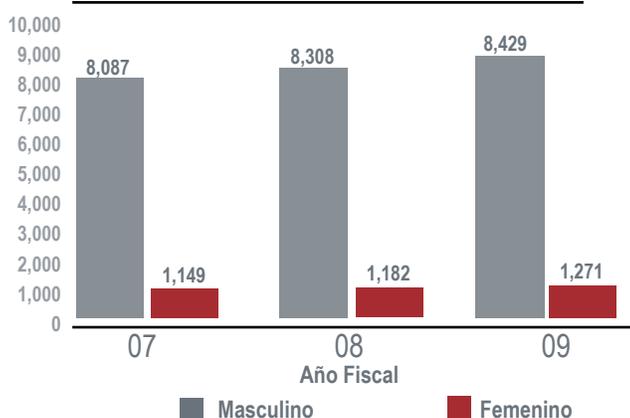


Total de hombres y mujeres por rango de edad



Desde el tránsito de buques, a los más complejos análisis de mercado y de la situación económica global, pasando por las labores de mantenimiento de su infraestructura y de sus cauces, siguiendo con sus operaciones marítimas, la administración financiera, de riesgo y liquidez; la generación eléctrica, la potabilización del agua, conservación del medio ambiente, la ampliación del Canal, hasta la gestión de su capital humano y demás funciones de apoyo, la ACP, ofreció a hombres y mujeres por igual, provenientes de todas las provincias del país, un trabajo retador, noble y directamente conectado con el progreso y futuro de nuestro país.

Empleados por género



Edad promedio de la fuerza laboral

Año	Edad promedio hombres	Edad promedio mujeres
2009	45	41

Mujeres en puestos de supervisión en comparación con hombres

Año	Nivel de Supervisión	Hombres	Mujeres	Total
2005	Ejecutivos/Gerentes	83	15	98
	Supervisores/Líderes	913	125	1038
	No supervisa	7102	985	8087
	Subtotal	8098	1125	9223
2006	Ejecutivos/Gerentes	83	14	97
	Supervisores/Líderes	909	131	1040
	No supervisa	7072	994	8066
	Subtotal	8064	1139	9203



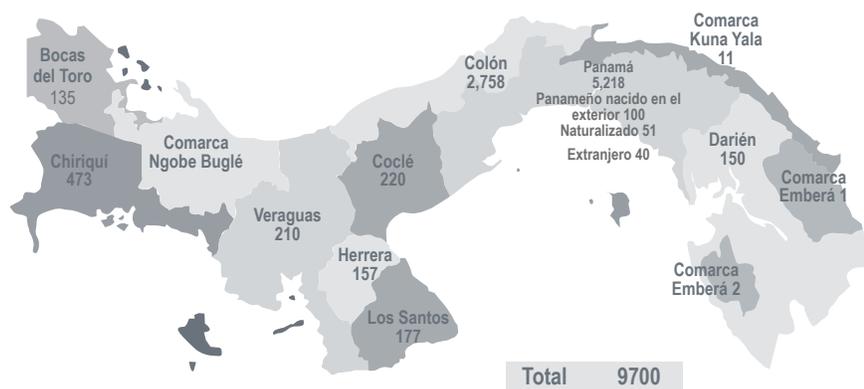
Año	Nivel de Supervisión	Hombres	Mujeres	Total
2007	Ejecutivos/Gerentes	79	14	93
	Supervisores/Líderes	873	121	994
	No supervisa	7138	1014	8152
	Subtotal	8090	1149	9239
2008	Ejecutivos/Gerentes	95	31	126
	Supervisores/Líderes	851	103	954
	No supervisa	7362	1048	8410
	Subtotal	8308	1182	9490
2009	Ejecutivos/Gerentes	79	24	103
	Supervisores/Líderes	899	108	1007
	No supervisa	7451	1139	8590
	Subtotal	8429	1271	9700

Con empleados representando la variedad de provincias de nuestro Istmo, tuvimos una tasa de rotación del 2.5 por ciento; y se mantuvo una escala salarial representativa del nivel de responsabilidad para cada una de las diferentes categorías de puestos y por encima del salario mínimo local donde se desarrollan nuestras operaciones, sin diferenciar el género; lo que nos ha permitido ser reconocidos como una de las empresas líderes de la región, una organización laboralmente estable con calidad de empleo.

Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad y sexo

Año fiscal	AF 07	AF 08	AF 09
Tasa de rotación %	4.5%	3.5%	2.6%
Empleados permanentes	7842	7800	8152

Empleados por provincia de nacimiento

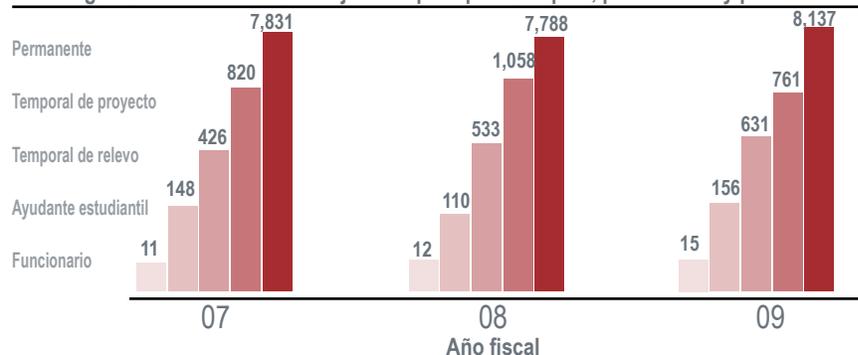


Durante el año fiscal, laboraron 761 empleados en proyectos temporales (590 en el Sector Pacífico y 171 en el Atlántico) entre los que se resaltan el de Enderezamiento del Corte Culebra, Mejoras a la efectividad del sistema de aterrizaje de las Esclusas, Profundización del cauce de navegación, Proyectos Operativos de Mantenimiento de Flotas y Equipos y Ampliación. Un total de 629 empleados fueron seleccionados para ascensos permanentes y 522 empleados temporales recibieron nombramientos permanentes adquiriendo así estabilidad laboral.





Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por sector



Gestión de evaluación de desempeño

Todos los trabajadores permanentes de la empresa que hayan estado laborando por un periodo mayor de 90 días y los temporales que lo hayan hecho por un año o más, reciben una evaluación de su desempeño anual, al finalizar el año fiscal (septiembre). Aquellos trabajadores que reciben una evaluación indicando que su desempeño es completamente satisfactorio o mejor, son elegibles para recibir un bono por productividad, siempre que la empresa alcance los objetivos trazados para ese periodo en el Índice de Desempeño Corporativo (IDC).

Premios y reconocimientos otorgados

Programa	2006	2007	2008	2009
Premio inmediato	3,420	3,806	2,603	4041
Premio por acto o servicio especial	279	414	699	553
Premios de seguridad	567	768	843	880
Premios por años de servicio	1,687	1,654	1586	1492
Premios por sugerencias (implementadas)	14	25	21	21
Premio por servicio distinguido	0	1	2	0
Premio por servicio a la excelencia Rodolfo Iammie	1	1	1	1
TOTAL	5,968	6,669	5,755	6,988

Reconociendo el trabajo bien realizado

Un total de 6,988 empleados recibieron un reconocimiento adicional por un trabajo bien realizado, distinguidos por su participación relevante y/o notoria en iniciativas, proyectos, estudios y en la exaltación de los valores corporativos a los que nos debemos. Bajo el Programa Institucional de Sugerencias, se recibieron 20 sugerencias sobre el tema del ahorro de agua, el cual tiene una gran importancia a nivel de la corporación y a nivel mundial. De las veinte sugerencias, 4 de ellas fueron aceptadas para ser implementadas y los sugerentes fueron reconocidos y sus sugerencias fueron divulgadas para incentivar a otros empleados a aportar ideas, que al ser puestas en práctica logren ahorros o mejora continua en nuestros procesos.

Relaciones laborales

Con base a nuestro régimen laboral que contiene normas protectoras al derecho de libre asociación, más del 90.0 por ciento de los empleados se encuentran cubiertos por una unidad negociadora y por lo tanto, por una convención colectiva. El reconocimiento de los derechos de los trabajadores y sus representantes exclusivos, en la atención a sus necesidades y en el interés de resolver los conflictos que surgen naturalmente en toda relación obrero-patronal, en un ambiente de cooperación y buen entendimiento entre las organizaciones sindicales y la ACP, juega un papel preponderante el sostenimiento del entorno laboral. Como parte de esta labor, se negoció la Convención Colectiva de la Unidad Negociadora de Bomberos, con una vigencia hasta el 31 de julio de 2016, la cual, junto con las otras convenciones colectivas ya negociadas, viene a completar la plataforma normativa actualizada, que es requerida a fin de lograr el enfoque deseado para atender las necesidades de la organización así como los proyectos y retos futuros, salvaguardando los derechos de los empleados.





Adicionalmente, resaltamos el aporte de la gestión de recursos humanos a la dinámica obrero-patronal, en la administración de las convenciones colectivas, la atención de reclamos laborales y la facilitación de talleres que contribuyan a transmitir conocimientos en esta temática; todo ello con una orientación primaria a la concertación y resolución temprana, para promover en los gerentes, supervisores, empleados y representantes sindicales, la utilización de los mecanismos de resolución de conflictos propios del régimen laboral de la ACP, bajo el postulado y compromiso de lograr su resolución al más bajo nivel posible. Por otro lado, importantes temas de salud y seguridad están cubiertos en los reglamentos y convenciones colectivas vigentes.

Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo

	AF-2007	AF-2008	AF-2009
Total de empleados	9,236	9,510	9,701
Total de empleados cubiertos	8,666	8,831	8,857
Porcentaje de empleados cubiertos respecto al total de empleados	93.83%	92.86%	91.30%

Igualmente, para este año fiscal, se da un ligero aumento en el número de empleados cubiertos. No obstante, el porcentaje de empleados cubiertos para el año 2009 respecto del total de la fuerza laboral, disminuyó en 1.6 por ciento comparado con el porcentaje que ese mismo grupo representaba del total de la fuerza laboral para el año 2008.

Programa de profesionales en acción

Los profesionales del área de Recursos Humanos, deseando traspasar sus experiencias y vivencias acumuladas en sus años de labor con el Canal, implementaron este año un programa de apertura a los futuros profesionales de RRHH, donde participaron 160 estudiantes, graduandos de la Licenciatura de Administración de Recursos Humanos, de las diversas universidades del país. A través del mismo, damos a conocer cómo la ACP gestiona el recurso humano, las buenas prácticas fundamentadas en valores y principios organizacionales y las herramientas que apoyan nuestra gestión en la administración del capital humano.

Alianza INADEH-ACP

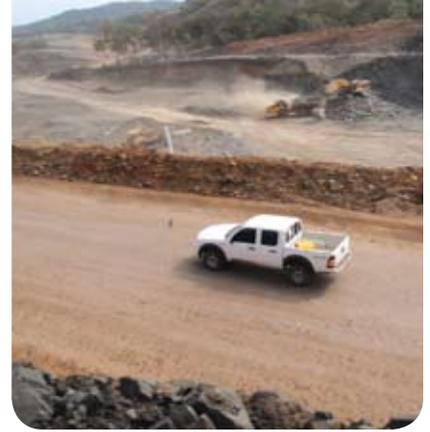
Producto del convenio existente entre la ACP e INADEH que busca garantizar el nivel de calidad y de reconocimiento internacional en los egresados de los programas de formación de interés para el Canal, el INADEH reportó 809 operadores de Equipo Pesados capacitados, más de 66 profesionales actualizados en el área de explosivos y 127 soldadores calificados graduados. Este año, el INADEH inició la evaluación para optar por la certificación por procesos de Soldadura de COMIMSA quien representa a la American Welding Society (AWS) capítulo de México con un primer grupo en el cual se certificaron 17 soldadores en el proceso de soldadura de Metal Arco Sumergido (SMAW) y se firmó un convenio en Washington con el Internacional of Brotherhood of Electrical Workers (IBEW) para la revisión de programas, identificación de equipos para talleres y certificación de egresados en el área de electricidad.

Comunicación interna... herramienta estratégica de la empresa en el siglo XXI

"Hablando se entiende la gente", no hay nada mejor como mantener una buena comunicación con los que nos rodean para fomentar el intercambio de ideas y expectativas, lograr la alineación de esfuerzos y descartar posibles conflictos en nuestro accionar cotidiano. Conscientes de la importancia de mantener una comunicación proactiva y abierta, la gestión de Recursos Humanos ha brindado un apoyo sostenido en la implementación de sistemas de comunicación internos sólidos, participativos y con el mejor uso de la tecnología, en las diferentes áreas de la organización, valorizando las necesidades y la dinámica particular de cada una de estas. Para este año, se insertaron sistemas de comunicación interna tanto en áreas administrativas, como en Recursos Humanos y Gestión Corporativa, como en áreas operativas, como en las áreas de Energía, Agua y Ambiente. Dentro de sus sistemas se incorporan modalidades; tales como, encuentros cara a cara del supervisor y sus equipos de trabajo, reuniones trimestrales de la gerencia con todo el personal y páginas informativas y de actualidad corporativa (sharepoint) con acceso vía intranet. Estos sistemas se vuelven vitales y resultan muy efectivos al introducirse cambios en la forma de gestión de la organización y al darse consolidaciones funcionales en diferentes áreas de la empresa.







AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA COMPROMISO CON LA TIERRA

Ambiente

Programas multianuales

La cuenca hidrográfica del Canal de Panamá representa la principal región del país debido a los múltiples beneficios que ofrece. En ella se produce y almacena el agua necesaria para una infinidad de usos, como la producción de agua potable, el tránsito de buques de un océano a otro y la generación de energía. Igualmente, en esta región se desarrollan actividades económicas de importancia, como la agricultura, ganadería, producción industrial, pesca y turismo. Además, en la cuenca se encuentran seis áreas protegidas de gran valor para la protección de ecosistemas.

El Canal de Panamá ofrece a la industria marítima la alternativa de transportar grandes volúmenes de carga a través de una ruta toda agua, segura y eficiente tanto en tiempo como en costos. Esto a su vez, permite reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y contribuye con los esfuerzos internacionales para la reducción del calentamiento global.

La ACP apoya estas iniciativas internacionales a través de esfuerzos con el propósito de convertirse en una organización carbono neutral, compensando las emisiones de sus operaciones con iniciativas sostenibles innovadoras dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, que van desde proyectos de reforestación hasta el establecimiento de un Plan de Desarrollo Sostenible a largo plazo.

El Canal de Panamá es una ruta ambientalmente eficiente para la industria y el comercio marítimo mundial.

La ruta verde marítima del mundo

El Canal de Panamá le ofrece a la industria marítima una ruta con un tiempo de navegación menor, lo que se traduce en menor costo y en la reducción de emisiones de CO₂. Bajo esta perspectiva, el Canal de Panamá ha sido una ruta verde desde su apertura en el año 1914. Esto se hace evidente en rutas como la de la costa Este de los Estados Unidos hacia Japón y la costa Oeste de sur América; la costa Oeste de sur América hacia Europa; y la costa Oeste de Canadá hacia África y Europa.

Algunas de las rutas antes mencionadas podrían ser menos factibles en términos de costos y tiempo si no existiera el Canal de Panamá. En la actualidad, la ACP está realizando análisis más profundos sobre las emisiones de CO₂ para determinar, con mayor precisión, las contribuciones específicas de la ruta por el Canal para mitigar emisiones de gases de efecto invernadero. Este estudio le permitirá a la ACP determinar la cantidad de CO₂ que emite un buque al transitar por el Canal de Panamá en comparación con lo que se emitiría a través de las rutas alternas, permitiéndoles a las navieras asignar una marca "verde" a sus productos.

Convirtiéndose en una organización carbono neutral

Las emisiones antropogénicas de CO₂ y otros gases de efecto invernadero están provocando el cambio climático. Muchas organizaciones, con miras a salvaguardar su legitimidad institucional y su credibilidad, así como con el deseo de hacer lo correcto, han reconocido la necesidad de tomar acción directa a través de diferentes iniciativas con el fin de reducir al mínimo sus emisiones de gases de efecto invernadero y compensar sus emisiones excedentes para convertirse en una organización "carbono neutral". Este es el caso del Canal de Panamá.

< Este panel muestra la excavación a través de la Cordillera Continental, la cual requirió excavar hasta una profundidad de 270 pies en la parte más baja de esta área montañosa para formar el fondo del Canal en el Corte Gaillard. La anchura original del Canal en el Corte era de 300 pies, y se usaron trenes para transportar casi 262 millones de yardas cúbicas de tierra y roca de esta área



Carbono neutral se define como el logro de un balance neto cero en la huella de carbono, a través de una combinación de reducciones de emisiones y de compensaciones por emisiones de carbono. Antes de compensar cualquier emisión excedente, las organizaciones deberían tratar de reducir sus emisiones de una manera responsable.

La huella de carbono es la cantidad total de todas las emisiones de gases de efecto invernadero directos e indirectos asociados con las actividades de la organización, expresados en unidades de dióxido de carbono equivalente (CO₂e). La huella se calcula mediante la creación de un inventario de emisiones, un registro de la fuente y la cantidad de los gases de efecto invernadero emitida durante un período determinado de tiempo.

La ACP pretende consolidarse como una organización carbono neutral para cumplir con su visión de ser líder mundial en servicios para la industria marítima y el desarrollo sostenible para la conservación de la cuenca del Canal de Panamá, y con su misión de gestionar y conservar los recursos hídricos del Canal y participar activamente en la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de la cuenca del Canal.

La ACP busca mitigar el impacto de sus actividades y reducir su huella de carbono de manera proactiva. Por lo tanto, su meta es llevar a cabo actividades de compensación con el fin de balancear sosteniblemente las emisiones de gases de efecto invernadero de la organización, a través de la ejecución de proyectos que podrían generar créditos de carbono.

Otros objetivos incluyen:

- Reducir las emisiones de CO₂, contribuyendo con los esfuerzos internacionales para reducir el calentamiento global.
- Establecer una línea base de las emisiones de CO₂ dentro de las operaciones de la ACP.
- Reducir la compensación de emisiones mediante actividades que promuevan el cambio del uso de la tierra, obteniendo múltiples beneficios para comunidades con índices de pobreza significativos, mediante la cuantificación de las emisiones de CO₂ de los buques que transitan por el Canal de Panamá comparadas con las rutas alternas.

En los próximos meses, la ACP llevará a cabo el estudio de referencia para determinar su huella de carbono e identificar las inversiones necesarias para compensar, equilibrar y mantener la condición de neutralidad de carbono en sus operaciones.

Programa de incentivos económicos ambientales

La ACP lleva a cabo el Programa de Incentivos Económicos Ambientales (PIEA), como uno de los pilares de su compromiso y liderazgo socio-ambiental. En el año fiscal 2009, por ejemplo, se inició el programa para la conservación y recuperación de los recursos hídricos mediante el uso adecuado de la tierra en sitios de importancia estratégica en la Cuenca. El programa se sustenta en cuatro módulos principales:

- La protección de la cobertura vegetal existente y el uso apropiado de la tierra de acuerdo a sus aptitudes.
- La reconversión de áreas degradadas a través de actividades de reforestación en las modalidades silvopastoril y agroforestal que serán implementadas en fincas de productores de la Cuenca bajo los parámetros de Producción Más Limpia y Buenas Prácticas Agrícolas, y de reforestación en áreas continuas dentro de zonas actualmente cubiertas por paja blanca (*Saccharum spontaneum*), localizadas generalmente en áreas protegidas.
- La reforestación de áreas administradas por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y la ACP, ubicadas fuera de áreas protegidas.
- El enriquecimiento forestal dentro de áreas protegidas.



MODALIDAD	HECTÁREAS	AREA DEL PROYECTO
Áreas Continuas	185	Parque Nacional Soberanía
Agroforestería	300	Subcuencas de los ríos Los Hules-Tinajones-Caño Quebrado y de Ciri-Trinidad
Silvopastoril	162	Subcuencas de los ríos Los Hules-Tinajones-Caño Quebrado y de Ciri-Trinidad
Total	647	



Para los habitantes de la cuenca, aparte de los beneficios ambientales, el programa de reforestación en las modalidades silvopastoril y agroforestal, generará ganancias por el aumento de la productividad ganadera y por el incremento de las cosechas con la introducción de cultivos permanentes, como el café. Producto de las actividades de reforestación, la ACP generará beneficios para las comunidades de la cuenca del Canal, provenientes de la venta de los créditos de carbono. Los ingresos generados por la venta de Certificados de Reducción de Emisiones (CER, por sus siglas en inglés) de gases efecto invernadero específicamente (CO₂) servirían para financiar parte importante del programa de conservación y recuperación de los recursos hídricos y garantizar su sostenibilidad. Todo el programa está sustentado en un proyecto iniciado años atrás para el ordenamiento territorial de la cuenca, a través del catastro y titulación de predios, el cual continúa desarrollándose para este año en el corregimiento de El Cacao, distrito de Capira.

Administración de recursos hídricos

Con el propósito de garantizar el agua requerida para los diferentes usos en la cuenca, la ACP se encarga del manejo de los embalses Gatún y Alhajuela, de la operación y mantenimiento de una red hidrometeorológica, del almacenamiento, procesamiento y análisis de los datos hidrometeorológicos capturados mediante esta red y su radar meteorológico, y de la utilización de esta valiosa data en modelos meteorológicos e hidrológicos para las estimaciones y pronósticos que determinan su política operativa. Sólo de esta manera se garantizan los volúmenes de agua necesarios a lo largo del año, incluso durante la estación seca.

Entre los principales logros de la Sección de Recursos Hídricos durante el año fiscal 2009 se destacan: (1) el establecimiento en un 80.0 por ciento de la base de datos hidrometeorológicos y de calidad de agua; (2) la evaluación de la cantidad de sedimentos en suspensión que transporta el río Cocolí y su impacto en los trabajos de dragado del Proyecto de Ampliación del Canal; (3) el proyecto de validación de curvas de descarga que son la esencia del manejo del recurso hídrico de la cuenca; y (4) el mantenimiento de las torres de comunicación en tiempo real de la red hidrometeorológica, considerada la columna vertebral del manejo de volumen del recurso hídrico del Canal.

También se cumplió al 100.0 por ciento el plan de trabajo del año 2009 bajo el programa de mantenimiento del sistema de represas, vertederos y presas auxiliares, cuyo objetivo es garantizar la confiabilidad operativa y seguridad estructural de este sistema, en su condición de ser el medio físico para la captación, regulación y manejo de las excedencias del recurso hídrico aprovechable de la cuenca. Igualmente, se ejecutó al 100.0 por ciento el programa de control de inundaciones, el cual permite salvaguardar vidas y bienes cuando los aportes de la naturaleza superan la capacidad de almacenamiento de los embalses y el volumen de agua necesario para la prestación de los servicios de la ACP.

Como parte del programa de manejo del recurso hídrico, en el año 2009 se completó la construcción de la estación fluviográfica de río Indio (Este), ubicada en la subcuenca del lago Alhajuela. Ésta brindará datos de nivel del río, los cuales luego de ser analizados, permitirán pronosticar con mayor certeza el nivel esperado en el lago en las horas y días subsiguientes. Estos datos son vitales para la toma de decisiones con respecto al manejo del recurso a corto y mediano plazo, para mitigar los efectos negativos que eventos naturales puedan tener en las instalaciones del Canal, y principalmente la seguridad física y operacional de sus presas y vertederos.

Contar con estaciones fluviográficas también produce beneficios que van más allá de los correspondientes a la ACP. Por ejemplo, el conocimiento de las condiciones existentes en los ríos principales de la cuenca es importante para la comunidad y para el Sistema Nacional de Protección Civil, ya que les permite tomar las acciones para la mitigación y prevención de desastres que podrían producirse por posibles inundaciones.

La medición del aporte de la cuenca del río Indio (Este) permitirá una mayor optimización del recurso hídrico asignado a la generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica de Madden. El resultado sería mayores beneficios económicos para el país, al aumentar la participación de esta central en la satisfacción de la demanda de energía eléctrica nacional, con el valor agregado de que las aguas utilizadas en esta hidrogenación incrementará la disponibilidad del recurso hídrico para la operación del Canal a través del lago Gatún.

Vigilando la calidad del agua en la cuenca

El crecimiento de la población, el desarrollo de actividades humanas y los cambios en los usos de suelo en zonas ribereñas de los embalses, quebradas y ríos de la cuenca del Canal tienen un efecto potencial en la cantidad y calidad del recurso agua. Por ello, se ejecuta el Programa de Vigilancia y Seguimiento





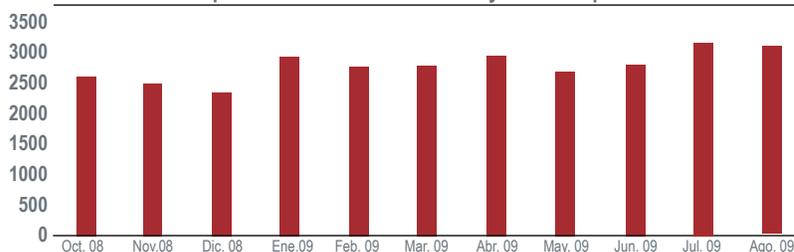
de la Calidad de Agua (PVSCA) en esta región. Se recopilan datos de calidad de agua de manera sistemática para proveer información analítica que permita evaluar las características de este recurso y tomar las mejores decisiones para garantizar su disponibilidad y calidad. Mensualmente se determinan 24 características físicas, químicas, biológicas y microbiológicas de calidad de agua que, en conjunto, sirven de punto de referencia para identificar zonas vulnerables y evaluar la efectividad de las acciones emprendidas por la ACP u otros organismos para proteger, mitigar o revertir impactos negativos sobre el recurso.

En el año 2009 se colectaron 969 muestras de agua en 66 sitios de muestreo distribuidos en lagos, ríos y subcuencas prioritarias. También se realizaron cálculos comparativos del Índice de Calidad de Agua (ICA) en la subcuenca del río Gatuncillo para el periodo 2003-2009. El ICA es un indicador que clasifica la calidad del agua como excelente, buena, media, mala y muy mala. Las aguas del río Gatuncillo se ubican en la clasificación de “buena”, de tal manera que sus aguas podrían usarse para diversas actividades. Históricamente, los resultados de los cálculos del ICA en la Cuenca describen la calidad del agua como “buena” (cerca del 80.0 por ciento), seguido de la clasificación de “excelente” y “media” (cerca del 10.0 por ciento para cada uno). No se registran valores en la clasificación de mala calidad. Los resultados son evaluados y comparados con la propuesta de norma nacional de calidad para aguas naturales.

Por otro lado, las plantas potabilizadoras de Miraflores y Monte Esperanza producen agua potable para las instalaciones de la ACP y parte de las ciudades de Panamá y Colón. La ACP, en cumplimiento con la legislación sanitaria nacional, monitorea y analiza la calidad de agua. Se realizan muestreos que incluyen pruebas diarias, mensuales, trimestrales, anuales, bianuales y otras muestras adicionales, que incluyen análisis específicos solicitados por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP).

Estos análisis incluyen metales, compuestos orgánicos, pesticidas, cianobacterias, *Cryptosporidium*, *Giardia* y otros indicadores biológicos. El programa de control de calidad de agua potable incluye un total promedio mensual de 1,900 análisis para la planta potabilizadora de Miraflores y 800 análisis para la de Monte Esperanza, para un total mensual aproximado de 2,700 análisis.

Total de análisis realizados para el control de calidad de agua potable en las potabilizadoras de Miraflores y Monte Esperanza



Además, se realiza mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema Analizador de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC, por sus siglas en inglés), ubicado en la toma de agua de Paraíso, de donde se abastece la planta de Miraflores. Este sistema detecta 61 compuestos orgánicos en tiempo real, asegurando respuesta inmediata en el caso de un posible derrame de hidrocarburos y otros compuestos orgánicos, lo que permite garantizar la protección de los consumidores.

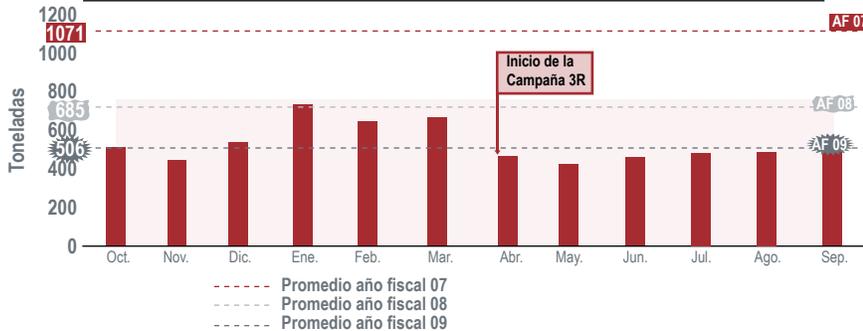
Programa de manejo de materiales y residuos

Importantes esfuerzos se llevan a cabo para controlar los desechos que se generan en las instalaciones de la ACP mediante el uso eficiente de insumos y materiales, la reducción, la reutilización, la sustitución, el reciclaje, la comercialización y la debida disposición de los desechos.

En la figura a continuación, se muestra la disminución sostenida en el promedio de desechos municipales generados por la ACP durante los últimos tres períodos fiscales en casi un 50.0 por ciento.



Toneladas de desechos municipales generados por mes durante el año fiscal 2009 y promedio para tres años fiscales



Adicionalmente, la ACP comercializa o recicla internamente otros productos. Por ejemplo, se evidenció un aumento significativo en la utilización de aceite usado para la generación termoeléctrica, la disminución en el uso de solventes debido a su reemplazo por chorros de agua como método de limpieza, y la reducción de metales ferrosos y no ferrosos como resultado de su venta como bienes excedentes. La tabla a continuación ilustra estos logros.

Comparación de productos comercializados / reciclados

Producto	AF08	AF09	Variación
Aceite usado comercializado	138,940 galones	34,000 galones	↓ 76%
Aceite usado reciclado (generación de energía)	62,184 galones	129,276 galones	↑ 207%
Total de aceite usado	201,124 galones	163,276 galones	↓ 19%
Solvente reciclado	2530 galones	715 galones	↓ 72%
Metal ferroso comercializado	2750 toneladas	1581 toneladas	↓ 53%
Metal no ferroso comercializado	30.6 toneladas	89 toneladas	↑ 290%

Generación de electricidad

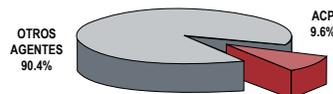
La División de Energía de la ACP es la responsable de garantizar el suministro eléctrico para el funcionamiento del Canal en forma confiable y a precios competitivos. Esta confiabilidad se logra a través de un sistema de mantenimiento continuo de las centrales termoeléctricas e hidroeléctricas, subestaciones, líneas de transmisión, sistemas de distribución de energía y la reparación de equipos eléctricos en general. Como resultado de la continua búsqueda de la excelencia en la calidad de servicio, esta división logró la certificación ISO 9001 desde el año 2004. La competitividad es el resultado de una gestión de modernización de las plantas de generación. Otra misión importante es la generación eléctrica de las hidroeléctricas de Gatún y Madden y de la planta térmica de Miraflores. La operación óptima de estas infraestructuras le permite a la ACP tener el control de los niveles de los lagos para evitar inundaciones y aprovechar el excedente hídrico en la generación de energía.

La ACP administra dos plantas de generación hidroeléctrica y una de generación térmica. El excedente de energía después de cubrir la demanda del Canal se comercializa en el mercado eléctrico mediante contratos con las compañías distribuidoras y en el mercado ocasional. Los resultados del año fiscal 2009 se muestran a continuación:

NOTA: Unidad de Generación = MWH

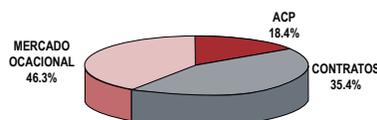
Participación en el mercado nacional

ACP	566,077
Otros agentes	5,344,098
Total mercado eléctrico	5,910,175



Ventas de energía por la ACP

ACP	127,222
Contratos	245,347
Mercado ocasional	320,697
Total *	693,266





Producción de energía por la ACP

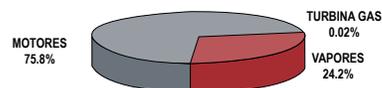
Hidroeléctrica	237,573
Térmica	497,229
Total **	734,802



Nota * y **: La diferencia entre los totales son las pérdidas técnicas.

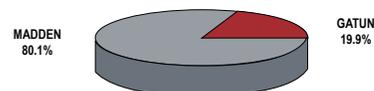
Generación térmica por la ACP

Vapores	120,414
Motores	376,726
Turbina gas	89
Total	497,229



Generación hidroeléctrica por la ACP

Madden	190,384
Gatún	47,189
Total	237,573



Los trabajos de operación, instalación de equipos menores y los mantenimientos preventivos y de emergencia que se dieron en las diversas plantas generadoras del sistema de la ACP se desarrollaron normalmente durante el año fiscal 2009.

Programa de ahorro energético

Este programa fue establecido por la oficina del Administrador en el año 2006 y tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética en proyectos, obras y actividades que se realicen en instalaciones de la ACP. Además, la institución cuenta con un comité de energía, que fue creado para apoyar el cumplimiento de la Directriz del Administrador, que a su vez fue diseñada para los propósitos de este programa.

La política de energía se aplica a diseño, especificaciones de compra, modos de operación y mantenimiento para minimizar costos de los sistemas a largo plazo y minimizar el impacto al ambiente.

Entre los logros obtenidos en el marco de este programa están:

1. Ahorro de energía mediante la aplicación de medidas específicas de control y administración energética en el complejo industrial de Corozal Oeste, a través de la sub-medicación del consumo.

- Se instalaron 20 medidores de consumo que permiten lecturas remotas en tiempo real. Además, se instalaron cinco medidores de energía y potencia para el registro, control y seguimiento del consumo de energía para la División de Mantenimiento de Flotas y Equipos en el sector Atlántico. Esta es una de las primeras iniciativas orientadas al sector de operaciones de la ACP para el control de consumo de energía.
- Se hicieron mejoras al sistema de iluminación del edificio 561 Corozal Oeste, con lo cual se logró una reducción del 20.0 por ciento del consumo mensual existente al iniciar los trabajos.

2. Ejecución de campañas de ahorro energético orientadas a las actividades administrativas y domésticas. Se ofrecieron charlas a 4,500 colaboradores y se diseñó el curso "Uso eficiente de nuestros recursos energéticos", que se brindará de manera permanente a todos los colaboradores de la ACP a partir del año fiscal 2010.

3. Reducción del consumo eléctrico global de la ACP:

- Para el año fiscal 2007 se tuvo un consumo de 148,851,010 Kw/hora. Este fue el año base.
- Para el año fiscal 2008 se tuvo un consumo de 143,526,725 Kw/hora. Esta cifra representó una reducción del 3.6 por ciento con respecto al año fiscal 2007.
- Para el año fiscal 2009 se tuvo un consumo de 138,253,925 Kw/hora, lo que representó una reducción del 3.7 por ciento con respecto al año fiscal anterior.

A un costo de B/.0.14 por Kw/hora para clientes internos, los ahorros han sido los siguientes:

- Año fiscal 2008 B/.745,399.90
- Año fiscal 2009 B/.738,192.00

En este período también se han emprendido estudios de oportunidades de generación eléctrica mediante fuentes renovables. Uno de ellos busca determinar la viabilidad de aprovechar la energía eólica en la entrada Norte del Canal (Atlántico). Otro se ha enfocado en mediciones en el vertedero de Miraflores, adyacente a las esclusas del mismo nombre, para determinar la viabilidad de un proyecto mareomotriz.



Agua

En el año fiscal 2009 se hicieron significativos avances al proyecto de construcción de la planta potabilizadora de Mendoza, lo que permitirá suministrar agua potable a la ciudad de La Chorrera. Adicionalmente, se culminaron proyectos importantes en esta área, como los siguientes:

- Reemplazo de analizadores de cloro para Miraflores y Monte Esperanza. Este proyecto ayudó a mejorar la precisión en la dosificación de cloro para cumplir así con los requerimientos de la Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas (COPANIT) y de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).
- Instalación de la estación remota para el tanque de Cárdenas. Este proyecto le dio a los operadores de la planta potabilizadora de Miraflores la capacidad para controlar los niveles de los tanques de Cárdenas y evitar así el derrame de los mismos.
- Reemplazo con una nueva bomba en la estación de bombeo de Arraiján mediante un proyecto comercial efectuado con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Con este proyecto se aumentó en 2 millones de galones por día el volumen de agua potable suministrado hacia Arraiján y comunidades aledañas.
- Reemplazo de una válvula de 30 pulgadas en la estación de bombeo de Balboa. Con ella se mejoró la confiabilidad de la operación del sistema.
- Ejecución del proyecto para mejorar el sistema de agua potable al Instituto Smithsonian, ubicado en la isla de Barro Colorado. Se entregaron los insumos necesarios que permitirán una solución inmediata a este problema.
- Remoción de las válvulas de retención de los sistemas de Colón Este, Colón Oeste, y Arco Iris en el sistema de distribución de agua de la planta de Monte Esperanza. Este proyecto mejoró significativamente la operación del sistema de distribución hacia la ciudad de Colón.

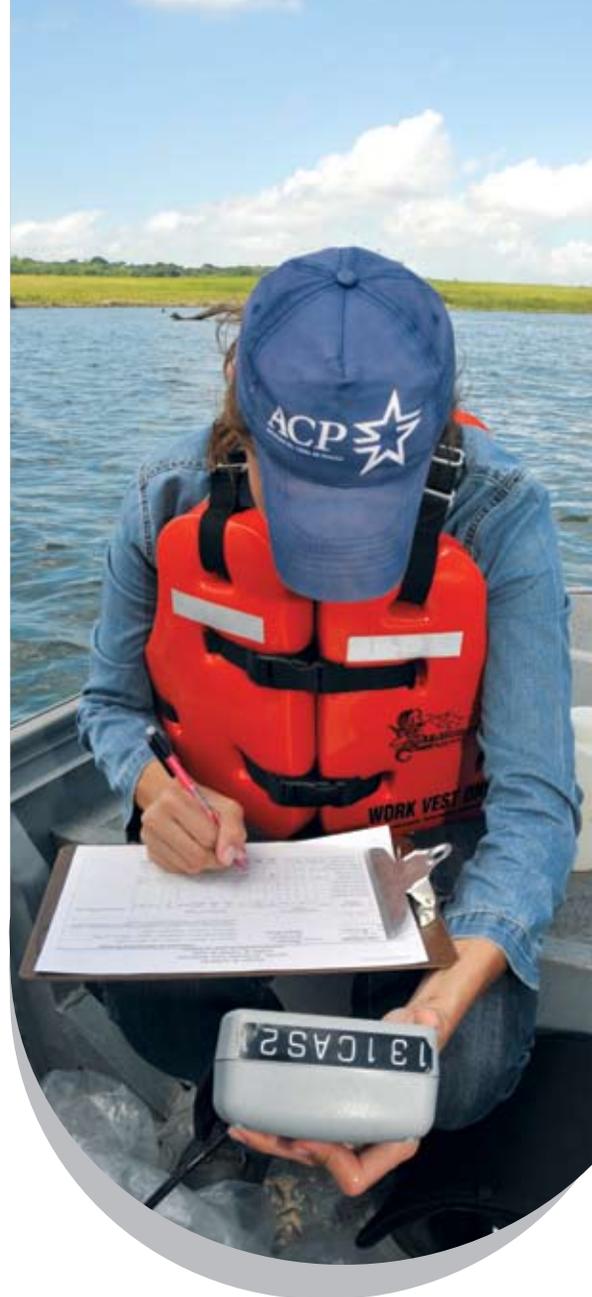
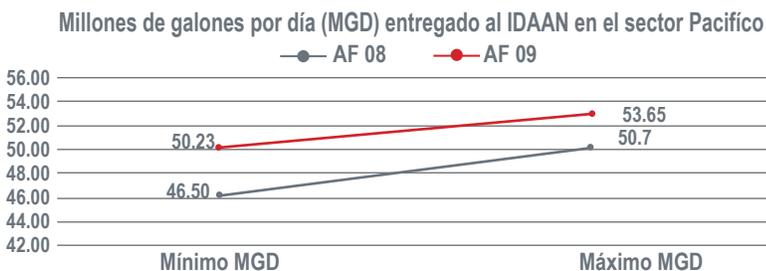
De igual manera, la ACP obtuvo diferentes logros este año en el tema del agua, los cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

- Recertificación en el sistema de gestión de calidad ISO 9001, demostrando así que se cuenta con un sistema que asegura el mejoramiento continuo de las operaciones y se garantiza la satisfacción de los clientes de la ACP.
- En marzo de 2009 la planta potabilizadora de Miraflores rompió su record histórico al producir durante una semana 55 millones de galones de agua por día. Esta producción extraordinaria ayudó enormemente a solventar un problema de abastecimiento de agua potable que la ciudad de Panamá estaba confrontando en ese momento.
- En el año 2009 la ACP participó en diversas presentaciones internas donde se expuso por primera vez una maqueta de planta potabilizadora, la cual es capaz de tratar aguas sucias y convertirlas en agua potable. El complemento a esta idea fue la maqueta del sistema de distribución de agua potable, la cual interactúa con el programa SCADA.
- Convenio entre la ACP, la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Universidad de Delft de Holanda. Con este convenio la ACP autoriza a la UTP a ejecutar un estudio para el desarrollo del modelo para el pronóstico de la calidad del agua potable en la planta potabilizadora de Miraflores.
- Participación activa en actividades sociales con los moradores de la comunidad de Mendoza y comunidades vecinas.

La mejora continua se vio reflejada a través del conjunto de indicadores del sistema de gestión de la calidad de la división. Un mejor desempeño en el año fiscal 2009 se hizo evidente al compararlo con el año fiscal 2008.

Cantidad de agua entregada al IDAAN:

En el sector Pacífico el promedio diario de millones de galones entregados al IDAAN aumentó con respecto al año 2008.





Campaña de ahorro de agua

En este año la ACP lanzó una campaña dirigida a sus clientes internos para educar e incentivar el ahorro del agua, la cual produjo un ahorro de 12.0 por ciento en el consumo de todas las instalaciones de la ACP. Este resultado se logró a través de las siguientes iniciativas:

- Distribución de panfletos informativos y material promocional concienciando sobre la necesidad de ahorrar agua.
- Ciclo de conferencias con instituciones del sector tales como Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), Ministerio de Salud (MINSa), y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), a la cual asistieron más de 70 colaboradores de distintas divisiones de la ACP.
- Divulgación de ideas sobre ahorro de agua a través de ACP-INFO.
- Habilitación de una línea caliente para reporte de fugas de agua en instalaciones de la ACP.
- Concurso de sugerencias para el ahorro del agua. Se entregaron premios a las mejores sugerencias.
- Concurso de ahorro de agua en edificios de clientes internos con mayor consumo de agua potable.

Seguimiento de la calidad de efluentes

Para asegurar el cumplimiento con la normativa corporativa en las instalaciones de la ACP, se realizan monitoreos periódicos de efluentes en diferentes áreas: hidroeléctricas de Gatún, Madden y la planta termoeléctrica de Miraflores. También se realiza el monitoreo de las aguas residuales domésticas e industriales de las instalaciones de la ACP, mismo que contempla la determinación de parámetros tales como: pH, alcalinidad, coliformes totales, temperatura, hidrocarburos totales, aceites y grasas, entre otros.

Educación ambiental

Guardianes de la cuenca

Con este programa, la ACP y el Ministerio de Educación (MEDUCA) trabajan para sensibilizar a la comunidad educativa de los centros escolares de la cuenca del Canal y sus alrededores en la conservación del recurso hídrico, a través de grupos ambientales llamados “Guardianes de la Cuenca”. Con ello se busca formar líderes ambientales que ayuden a la gestión ambiental en las comunidades de la cuenca.

El programa se apoya en las siguientes líneas de acción:

- Formación ambiental: se realizaron dos seminarios talleres y 20 capacitaciones in situ en temas de manejo de desechos, gestión integrada de recursos hídricos, entre otros.
- Misiones de guardianes de la cuenca: participaron 85 centros escolares de la cuenca en dos misiones para el análisis de la calidad del agua y para el manejo de desechos.
- Producción y distribución de materiales educativos: se distribuyeron materiales educativos con temas de educación ambiental sobre la cuenca y el Canal de Panamá a 99 centros escolares. También se crearon seis nuevos conceptos educativos: dos manuales en temas ambientales, un juego de fichas ambientales, el Resumen del Informe Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá y cuatro láminas.

Educación ambiental corporativa

Este año la ACP inició la “Campaña de las 3R”, que a través de diversos componentes tiene la finalidad de concienciar a todos los colaboradores de la ACP sobre la importancia de su participación en prácticas adecuadas de manejo de desechos, reducción de consumo energético, conservación del agua y la reducción de emisiones.

La campaña se ha identificado con el término Eco Lógicas, cuyo concepto se sustenta en que los pensamientos del hombre, dirigidos a la conservación de las especies y de su entorno, deben nacer del sentido común. Las Eco Lógicas llaman a observar las 3R: primero, reducir el consumo de recursos; segundo, reutilizar materiales o darle una segunda vida útil los mismos antes del descarte final; y tercero, reciclar, en el cual el material entra en un proceso de transformación para hacerlo aprovechable nuevamente. El impacto del programa se ha visto entre otros aspectos en la reducción de consumo de energía y disminución en la generación de desechos.

Como parte de la campaña se han publicado artículos y entrevistas en “Tu Canal” con un tiraje de 9,500 ejemplares y dos artículos en “El Faro”, con un tiraje de 96,000 ejemplares por edición. También, se han diseminado semanalmente guías e información práctica bajo el formato de las Eco Lógicas a más de 4,600 direcciones de correo electrónico. Además, se han producido videos publicitarios para El Canal al Día con una audiencia de 140,000 personas.



El próximo año el programa se enfocará en promover buenas prácticas ambientales operativas y en el establecimiento de "puntos verdes" o centros de acopio en puntos estratégicos de las instalaciones de la empresa para la recolección de materiales de desecho.

Ferias y eventos ambientales

Cada año se conmemoran fechas especiales para resaltar la importancia del ambiente. Mediante la realización de actividades lúdicas y expresiones artísticas, se promueven acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales, un adecuado consumo de agua y energía, y la prevención de la contaminación de los cursos de agua, del suelo y del aire. Entre estas fechas están: el Día Mundial del Agua, Día de la Tierra, Día del Ambiente y Mes de los Recursos Naturales, Día Interamericano del Agua, Día Internacional de la Limpieza de Ríos, Playas y Costas y Día de la Conciencia Ambiental.

Algunas actividades realizadas este año incluyen:

- Tres talleres de "Pinta tu bolsa reutilizable" dirigidos a la fuerza laboral de la ACP y sus dependientes (donde participaron 200 personas) y a la comunidad educativa de escuelas en Salamanca, Buena Vista y Gatuncillo (donde participaron 250 estudiantes y 50 docentes). El objetivo de la actividad es evitar la contaminación de las fuentes de agua por el uso de bolsas plásticas. Como alternativa se promueve el uso de bolsas de fibra reutilizables.
- Taller de papel artesanal "Mi papel en el Ambiente", que con la misma modalidad del taller antes descrito, participaron 62 empleados y sus dependientes, así como 71 docentes de las direcciones regionales de educación de Panamá Oeste, Panamá Centro, San Miguelito, Chilibre y Las Cumbres. En este último caso los docentes transmitirán el conocimiento a sus estudiantes.

Coordinación interinstitucional

Plan de desarrollo sostenible y gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá

En vista de la importancia que tiene el Canal para la República de Panamá, la ACP ha liderado un esfuerzo amplio y transparente de consulta pública y diálogo para la elaboración del "Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal". Este proceso se ha realizado a través de la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH). El Plan tiene como finalidad guiar las intervenciones e inversiones de todos los actores dentro y fuera de la cuenca, bajo un esquema de coordinación efectiva.

Luego de culminar la elaboración y aprobación del documento principal del plan en el 2008, en este período se diseñaron planes operativos anuales para siete regiones¹ de subcuencas, sus planes de inversión anual para tres años, y los correspondientes perfiles de proyectos. Todo esto se ha diseñado sobre la base de un esquema de control de gestión de resultados. Además de ello, se logró el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación del plan mediante indicadores que permitirán medir el avance, el estado de los recursos y sus tendencias, además de realimentar el proceso de ejecución del plan, tomar decisiones y adecuar el mismo cuando sea necesario.

Estado de sostenibilidad de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá

En el marco del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO para América Latina y el Caribe, a través de la iniciativa de Hidrología para el Ambiente, Vida y Política (HELP, por sus siglas en inglés), y con el apoyo y la participación de instituciones gubernamentales panameñas, la ACP obtuvo los resultados de la aplicación y el cálculo del Índice de Sostenibilidad de Cuenca (conocido como WSI por sus siglas en inglés) en la cuenca del Canal de Panamá.

El cálculo del WSI representa un significativo logro para el país, dada la importancia que la cuenca del Canal tiene para Panamá y para el mundo. El índice fue aplicado con el propósito de estimar la sostenibilidad de la cuenca en la situación actual y en escenarios futuros. En el proceso participaron especialistas de distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, entre las cuales están el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Educación (MEDUCA), Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAAN), el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CONADES), entre otros.

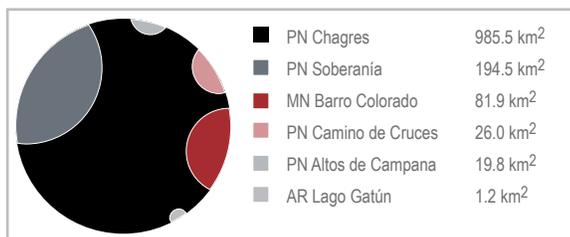
¹ En Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá se establecen siete regiones de trabajo organizadas por subcuencas homogéneas: Chagres; Corredor Transistmico - Chilibre; Corredor Transistmico - Colón; Panamá Oeste; Capira; Gatún; y Miraflores. Estas regiones muestran características singulares en cuanto al uso del suelo, actividades económicas y los problemas ambientales y sociales existentes.





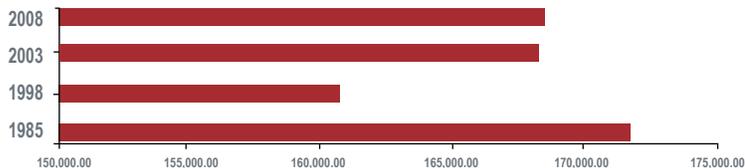
El índice resultó en un valor de 0.74 (de un máximo posible de 1.0), lo que se considera un estado de sostenibilidad “mediano”. De acuerdo al Índice, las principales fortalezas en la cuenca son la buena calidad de agua, el porcentaje elevado de cobertura forestal nativa remanente, y la existencia de una gestión efectiva de sus recursos hídricos. Las limitantes encontradas guardan relación con factores socioeconómicos típicos de un país en desarrollo, el crecimiento de actividades antrópicas y la disponibilidad per cápita de agua.

38.5 por ciento del área que comprende la cuenca hidrográfica del Canal son áreas protegidas



Los resultados del índice de sostenibilidad indican que la salud ambiental de la cuenca es muy buena. Además, indica que las acciones que se vienen tomando en la conservación de la cuenca han dado resultados.

Superficie boscosa en la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (en hectáreas)



Fuente: ACP Cobertura vegetal 2009

1985	1998	2003	2008
172,533.70	161,280.60	168,051.67	168,551.10

Igualmente, refuerza la necesidad de impulsar nuevas acciones bajo el “Plan de Desarrollo Sostenible y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica del Canal”; recientemente consensuado entre autoridades, comunidades, organizaciones de base comunitarias, organizaciones ambientalistas, productores y la comunidad científica y académica en nuestro país.

El plan contempla una serie de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la población de la región de la Cuenca al tiempo que se protegen los invaluables recursos naturales existentes, incluyendo el agua. Uno de los componentes está dirigido a la dotación de agua potable y saneamiento, lo que incidirá en el mejoramiento del Índice de Sostenibilidad en un futuro cercano.

Programa de control de emisiones a la atmósfera

La ACP inició el Programa de Control de Emisiones a la Atmósfera (PCEA) en el año 2006 para cumplir con sus reglamentos internos y crear una base de datos que estableciera un índice de calidad de aire (ICAIRE). La Universidad de Panamá², a través del Instituto Especializado de Análisis (IEA)³, monitorea la calidad del aire en áreas bajo administración de la ACP y caracteriza las emisiones provenientes de la planta termoeléctrica de Miraflores y de los vehículos de la institución.

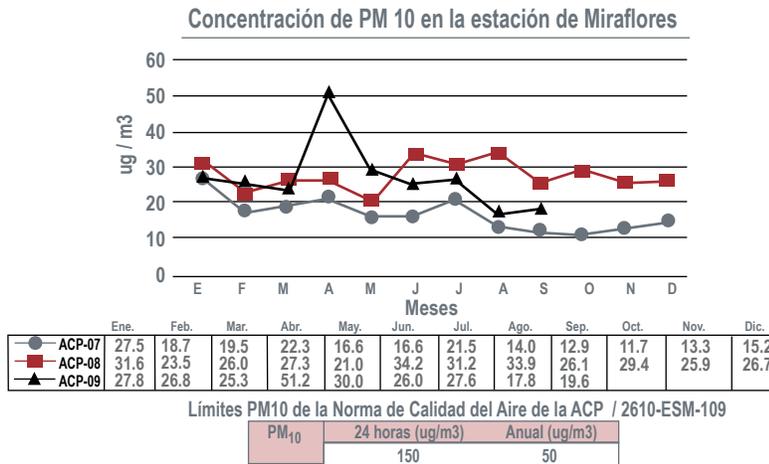
² La UP, a través de la Ley 36 de Mayo de 1996, es la responsable de monitorear la calidad del aire en el territorio nacional.

³ Los procedimientos y las metodologías utilizadas por el IEA, están aprobados por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), así como por la Agencia de Protección del Ambiente de los Estados Unidos de América (USEPA) y homologada con la Agencia Europea del Ambiente (AEMA).



En los años 2007, 2008 y 2009 se midieron las emisiones provenientes de la flota vehicular. Este año se monitorearon 300 vehículos (241 a gasolina y 59 a diesel) del total de 662 vehículos de la ACP. Los resultados indican que el 100.0 por ciento de los vehículos a diesel y el 95.0 por ciento de los vehículos a gasolina inspeccionados cumplieron con los límites establecidos en la norma de la ACP 2610-EAC-112 y el Decreto Ejecutivo N° 38 de 3 de junio de 2009.

En los años 2006, 2008 y 2009 se midieron las emisiones de la Planta Termoeléctrica de Miraflores y se encontró que los parámetros evaluados están dentro de los límites establecidos en la norma de ACP y del Banco Mundial. Además, en el año 2009 se monitoreó la calidad del aire ambiente en siete áreas de la ACP. Los valores obtenidos están dentro de límites establecidos en la norma de la ACP y en el anteproyecto de ley de la ANAM. La siguiente gráfica muestra los resultados de la estación de Miraflores durante los años 2007, 2008 y 2009 respecto a la concentración de material particulado menor de 10 micras (PM10).



La ACP y la Universidad de Panamá están trabajando en el desarrollo de un Índice de Calidad del Aire (ICAIRE) que proporcionará información sobre los niveles de material particulado menores de 10 micras (PM10) y su relación con la salud. Se creó una base de datos de calidad de aire que recopila los valores obtenidos desde el año 2007 hasta el presente, con el objetivo de desarrollar políticas, programas de control y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire, y desarrollar herramientas de gestión de la contaminación atmosférica.

Por otro lado, la ACP compró nueve vehículos híbridos para validar los beneficios ambientales y económicos que aporta el uso de dichos vehículos en la reducción de emisiones a la atmósfera y el consumo de hidrocarburos fósiles.

Como resultado de los esfuerzos de la División de Ambiente para la mejora continua de las operaciones y mantenimiento del Canal, este año se logró la re-certificación del sistema de gestión ambiental para la norma ISO 14001. Esto fue posible gracias al esfuerzo, compromiso y profesionalismo de todos los colaboradores de la División de Ambiente quienes han mantenido ininterrumpidamente el sistema desde el año 2003. La re-certificación fue emitida por Lloyd's Register Quality Assurance Inc., empresa de Lloyd's Register Group, con una experiencia de 249 años en el sector de la industria marítima.

La certificación bajo la norma ISO 14001 es una prueba más de las credenciales del Canal de Panamá como empresa de vanguardia. Es muestra que no sólo satisface las necesidades de sus clientes, sino que además les provee un valor agregado al desarrollar su actividad protegiendo el ambiente y los recursos naturales en sus áreas de responsabilidad.





US
213



COMUNIDAD, COMPROMISO CON EL DESARROLLO

Memorabilias ACP, en apoyo al desarrollo de las comunidades

Tomando en consideración que el Programa de Ampliación es una obra de interés internacional la cual está generando un incremento de visitantes que buscan conocer el desarrollo y la evolución de la misma, la ACP ha considerado brindar la oportunidad a comunidades de la cuenca del Canal de lograr una capacitación artesanal a fin de adquirir las habilidades necesarias para producir piezas que sirvan de recuerdo de dicha visita y del momento histórico que se está viviendo.

En este contexto, y como parte del Programa de Conservación Ambiental y Formación para el Trabajo, la organización, ha unido esfuerzos con el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Educación (MEDUCA), con el propósito de desarrollar capacitaciones comunitarias de actividad artesanal, que logren enseñar a los miembros de dichas comunidades destrezas y habilidades al igual que logren desarrollar su espíritu emprendedor.

Para la ejecución del plan piloto durante el año fiscal 2009, dentro de la oferta curricular de INADEH, se ha incluido el módulo de tallado de basalto, material que está siendo extraído de las excavaciones realizadas en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá. Este módulo está orientado a lograr piezas artesanales producidas por miembros asociados de comunidades de la cuenca con motivos específicos de actividades, operaciones o imágenes del día a día del Canal de Panamá.

Con este programa se busca: (1) apoyar, mediante capacitación, proyectos de desarrollo artesanal que fortalezcan la organización de unidades económicas productivas, de tipo familiar, vecinal o escolar, y que a través de los mismos se generen ingresos básicos o complementarios para el hogar, enmarcado en la metodología de cadenas productivas; (2) estimular la promoción del desarrollo de la actividad artesanal con espíritu emprendedor, autonomía regional, financiera, administrativa y operativa; (3) lograr la capacitación efectiva de agentes locales facilitadores de la planeación y ejecución del desarrollo artesanal; y (4) apoyar en la conservación de la cultura de la región a través de las memorabilias.

La primera comunidad seleccionada, para la ejecución de este programa, fue Nuevo Caimitillo, la cual está ubicada dentro del Parque Nacional Chagres y en la región hídrica de Chagres-Alhajuela. La subcuenca del lago Alhajuela cuenta con un total de 4,484 habitantes, de los cuales el 14.4 por ciento corresponde a población indígena. Según su distribución por género, un 54.0 por ciento del total de la población son hombres y 46.0 por ciento son mujeres. Según el censo nacional del año 2000, Nuevo Caimitillo registró una población de 1,007 habitantes, representando el segundo núcleo poblado en la subcuenca del lago Alhajuela.

El nivel de escolaridad de la población residente en la subcuenca es bajo, un 26.0 por ciento no posee ningún nivel de instrucción y 51.0 por ciento cuenta con educación primaria. Al nivel de educación secundaria o premedia, solo existe un ciclo básico (unigrado) que funciona en Nuevo Caimitillo, el cual ofrece educación hasta el noveno grado.

< *Parte del panel circular que muestra la historia del esfuerzo heroico que produjo uno de los triunfos supremos de todos los tiempos, la construcción de una vía acuática entre los dos océanos más grandes del mundo a través del istmo de Panamá.*



Para el grupo inicial, se inscribieron 17 amas de casa, en muchos casos madres solteras, sin ningún ingreso permanente para el hogar. Las mismas culminaron el curso de tallado en basalto y un módulo especial de gestión empresarial, y están en el proceso de agruparse a fin de formalizar su actividad.

A fin de continuar con el apoyo a dicha formalización, la ACP en alianza con la Cámara Marítima de Panamá (CMP), realizó su Segundo Torneo de Golf ACP – CMP, cuya finalidad, además de estrechar lazos de amistad con sus principales clientes, es recaudar fondos los cuales son utilizados en beneficio de proyectos de sostenibilidad en comunidades de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá. Los fondos obtenidos de este encuentro de golf 2009, serán utilizados para equipar un taller con todas las herramientas necesarias para que la actividad artesanal, de este primer grupo de mujeres de Nuevo Caimitillo, pueda lograr los resultados esperados.

Proyección comunitaria

Recuerdos imborrables como tocar las paredes de las esclusas, recibir consejos de una figura de la música mundial o ser testigo de la construcción de una de las mayores obras de infraestructura del siglo XXI son algunas de las huellas que dejó la gestión de comunicación de la ACP en el país en el año 2009.

Hitos como la celebración de los 95 años del Canal, la primera década de administración panameña y el inicio de la ampliación del Canal, que concluirá en el año 2014 cuando la vía cumpla su primer centenario, estampan la actual proyección de la ACP en la comunidad.

La ACP desarrolló en el año fiscal 2009 actividades y programas dirigidos a diversas audiencias, con contenidos y estilos enfocados en las características de cada grupo; fueran niños, jóvenes, estudiantes, gremio, medios de comunicación, públicos urbanos y del interior del país.

Con los medios de comunicación se profundizó la relación a través de 67 comunicados de prensa nacional generados por actividades de la ACP. La ampliación acentuó el interés mundial por el Canal como se demuestra con los 285 periodistas internacionales atendidos y distribución de 60 comunicados de prensa.

Actividades propias de la ampliación, como licitaciones e inspección del avance de las obras, además del mantenimiento y modernización del Canal al cumplir 95 años de operaciones, motivaron 19 convocatorias de prensa con una participación promedio de 12 medios de comunicación. También un recorrido parcial por las esclusas de Miraflores y cuatro seminarios sobre el proceso de contratación para la construcción de las nuevas esclusas y los programas ambientales de la empresa. El acercamiento con la prensa incluyó dos reuniones de la Administración de la ACP con directores de medios y comentaristas como parte del compromiso y política de rendición de cuentas. Esto fue complementado con invitaciones a las dos presentaciones de informes de avance de la ampliación a la Asamblea Nacional, como establece la Ley 28 de 2006.

El contacto con los medios de comunicación también se acentuó en el interior del país, hacia donde fueron organizadas tres giras informativas que llegaron a siete ciudades del interior. Hubo 46 participaciones en 20 radioemisoras regionales. En estas giras se tuvo el apoyo de los dos autobuses informativos de la ACP.

Canales de comunicación

La ACP continuó con sus renovados vehículos de comunicación masiva dirigidos especialmente al público panameño.

El Faro, publicación oficial de la organización, entró en el segundo año de su nuevo formato mensual (estilo revista) con una distribución de 1.1 millón de ejemplares, a razón de 96,000 mensuales, los cuales vienen insertos en los diarios de circulación nacional: La Prensa y Crítica y que además son distribuidos en los Infocentros ACP en todo el país. De acuerdo con sondeos hechos a nivel nacional, El Faro, con su nuevo estilo, tiene un nivel más alto de aceptación entre los lectores.





El programa de televisión Tu Canal al Día tuvo 12 emisiones en canales comerciales y educativos, transmitiendo de manera ágil y entretenida la actualidad de la vía interoceánica. Los televidentes respondieron favorablemente a los nuevos contenidos y presentaciones como muestra del incremento del promedio de audiencia, de ocho a diez puntos, lo que equivale a alrededor de 137,000 espectadores por emisión.

El Canal de todos

La posibilidad de tocar las paredes de las esclusas y apreciar tan cerca la operación de la vía es un recuerdo imborrable para alrededor de 35,000 estudiantes de escuelas de todo el país, así como profesores y universitarios que visitaron y recorrieron la vía interoceánica como parte del programa El Canal de Todos.

El programa se mantiene como la ventana para que los panameños, sobre todo los jóvenes, tengan la oportunidad de conocer muy de cerca el Canal de Panamá. Este año se extendió a todo el país, por medio de la visita de los autobuses informativos a las comunidades.

Los Infocentros

Uno de los más importantes retos que se ha propuesto la ACP es que con nuestra contribución se logre disminuir la brecha digital existente en el país. Un total de 16 Infocentros, ubicados en diversos puntos del territorio nacional, dan fe de nuestro compromiso de ser impulsores del progreso, el desarrollo y crecimiento de Panamá. En el año fiscal 2009, un total de 177,431 usuarios visitaron los centros, donde tuvieron acceso a Internet de forma gratuita.

Miles de niños, jóvenes y adultos, son beneficiados con estos centros diariamente, donde cuentan con facilidades de informática para cumplir sus compromisos académicos y en caso de que alguna persona desconozca el manejo del equipo, se le da una instrucción rápida, de modo que pueda beneficiarse de esta herramienta que la ACP pone a su disposición.

En los 16 Infocentros, ubicados en ocho provincias, la ACP también facilitó la oportunidad de que alrededor de 160,000 usuarios organizaran seminarios y talleres para beneficio de la comunidad.

Un espacio para la cultura

También hubo espacio para el entretenimiento y la cultura. Aproximadamente 50,000 personas asistieron a los ocho (8) conciertos, todos con artistas nacionales del Programa Cultural de Verano que la ACP ofreció en las ciudades de Panamá, Colón, Chitré y David. Fueron espectáculos inéditos producidos especialmente para la ocasión; en los cuales a través de dos revistas musicales se repasó la historia del "pindín", ritmo folclórico nacional, y de los ritmos urbanos.

La ACP contribuyó a la historia musical panameña al unir en el escenario a los hermanos Samy y Sandra Sandoval, exponentes de la música folclórica nacional, con el afamado pianista Danilo Pérez. Una fusión que dejó huellas. La gira "Entre Dos Océanos" incluyó clínicas y audiciones en el interior del país, abriéndoles a los jóvenes la oportunidad de compartir con una figura de trascendencia internacional como Danilo Pérez, al tiempo que les dio la oportunidad, de obtener becas para estudiar música en países como Inglaterra y Estados Unidos.

De igual forma, la ACP le dio la bienvenida a miles de espectadores de alrededor del mundo al Panama Jazz Festival 2009. Este evento fue llevado a cabo en el Centro de Capacitación Ascanio Arosemena del 12 al 17 de enero de 2009 y honró al difunto bajista y compositor panameño Clarence Martín.

Entre los intérpretes que participaron del festival se incluyen leyendas del jazz como Chucho Valdés, Wayne Shorter, Danilo Pérez, Marco Pignataro y Edna Golandsky. El programa también incluyó la participación de estudiantes en talleres vocacionales y conciertos, incluyendo al saxofonista panameño Jahaziel Arrocha del Berklee College of Music Quartet.





Programa jóvenes líderes

Con los participantes de este año, el programa Jóvenes Líderes llegó a 222 estudiantes que han formado parte de esta experiencia de acercarse al Canal para convertirse en embajadores de buena voluntad de la ACP. Varios de ellos demostraron su liderazgo al destacar en otras iniciativas como concursos de ensayo y competencias de oratoria.

El programa, desarrollado desde el año 2008, tiene como objetivo promover la solidaridad, la responsabilidad social, la ética y el sentido de nación en la juventud panameña.

Además de la participación de los jóvenes estudiantes, este año el programa se extendió a la formación de 110 líderes del corregimiento de Chilibre y la ciudad de Colón, organizados por la Unidad de Manejo de la Cuenca. Este año los jóvenes tomaron parte de un programa de carácter voluntario que en el verano benefició a más de 500 niños, jóvenes y adultos a través de cursos de afianzamiento en matemáticas, inglés, informática, pintura, manualidades y cuenta-cuentos.

De igual manera, un gran número de estos jóvenes líderes apoyó la participación de la ACP en ferias y exposiciones en distintas regiones del país.

Las ferias regionales

No hay rincón a donde la ACP no intente llegar. La presencia del Canal alcanzó, como todos los años, uno de sus puntos más importantes, con la participación en 61 ferias regionales, nacionales y escolares en las que unas 58,000 personas obtuvieron información actualizada de la vía, su ampliación, sus programas ambientales y oportunidades de empleos. También se trascendió fuera de fronteras con la participación en siete ferias internacionales en las que alrededor de 2,300 personas pasaron por los puestos de la ACP.

Finalmente, una muestra del impacto del Canal en el turismo, una de las actividades que mueve la economía panameña, es la asistencia de más de 400,000 turistas nacionales y extranjeros al Centro de Visitantes de Miraflores y al de Gatún, en la provincia de Colón, siendo estas dos ventanas que le hablan al mundo y al país del Canal de Panamá.

Organización y participación comunitaria

Parte de la estrategia corporativa de la ACP es desarrollar una alianza con las comunidades de la cuenca del Canal para la definición conjunta de una gestión integrada del recurso hídrico. Con ello se ha logrado estructurar una visión territorial de la cuenca consignado en el proceso de planificación con los comités locales.

Durante este periodo se logró la instalación de tres consejos consultivos que siguieran el proceso iniciado en las subcuencas de los ríos Los Hules, Tinajones y Caño Quebrado. Ellos fueron los consejos consultivos de Chagres – Alhajuela, del corredor transistmico – Colón, y Ciri – Trinidad. Este paso ha sido acompañado con la definición de planes de manejo y planes de acción. Con los consejos consultivos se busca fortalecer la relación entre los actores sociales, interinstitucionales y políticos, dirigidos hacia una toma de decisiones que satisfaga la diversidad de intereses existentes en la región, posibilitando una acción social desde lo local.

Programa de conservación ambiental y formación para el trabajo: proyección comunitaria

Este programa inició con la alianza interinstitucional entre el Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), orientada a la inversión en el recurso humano que existe en las comunidades de la cuenca. Durante cuatro años consecutivos la ACP ha llevado este programa a 14 subcuencas dentro de la Cuenca del Canal, dando cobertura a una población de aproximadamente 3,000 moradores que se han involucrado activamente en un proceso de capacitación laboral y sensibilización ambiental.



En este periodo se dictaron 53 cursos en 23 centros educativos e instalaciones comunitarias, beneficiando a 860 moradores de 150 comunidades. Los cursos tienen dos direcciones. La primera de ellas se relaciona con oficios o destrezas prácticas como la albañilería y electricidad. La otra incorpora temas de ambiente que permite, a los participantes, abordar nociones y conceptos relacionados con el tema de los recursos naturales en la cuenca del Canal, y su compromiso individual y colectivo hacia este patrimonio natural que tiene el país.

Feria de las Cuevas

Como una iniciativa de proyección ambiental de los comités locales de las subcuencas de los ríos Chilibre y Chilibrillo, se ha organizado durante tres años consecutivos la Feria Socio Ambiental de Las Cuevas, que incorpora la participación de las organizaciones sociales, acompañadas por instituciones. Este evento promueve el compromiso de la gente con los recursos naturales, en especial con el agua.

Programa de verano en Chilibre

El programa piloto “Temporada de Verano: Ambiente y Cultura” es una iniciativa que se sustenta a través de la coordinación interinstitucional lograda entre la Universidad de Panamá, la Junta Comunal, los Comités Locales de la subcuenca de los ríos Chilibre, Chilibrillo y la ACP.

Esta coordinación comparte el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de la Cuenca en una cultura ambiental en la que estén presentes los valores de respeto al medio natural y de responsabilidad hacia el cuidado del recurso hídrico.

Nuestro Canal y su cuenca

En alianza con Junior Achievement Panamá, la ACP desarrolló por séptimo año los cursos Nuestro Canal y su cuenca, facilitado por 60 colaboradores de toda la organización. Estos cursos están dirigidos a estudiantes de primaria con el propósito de estimular el espíritu emprendedor y una visión integral de la forma en que se utilizan los recursos de la cuenca del Canal para el desarrollo sostenible.

En este periodo se beneficiaron 1,613 estudiantes de 26 escuelas rurales y peri-urbanas, alcanzando un total de 7,584 niños y 260 cursos en todo este periodo.

Desarrollo de nuevos profesionales

Comprometidos con el desarrollo humano y socioeconómico de nuestro país, hemos desarrollado varios programas que facilitan la transferencia de conocimientos a futuros profesionales de las mejores prácticas de nuestra organización y particularmente el conocimiento y experiencias que se están generando con el Programa de Ampliación.

Programa de estudiantes

Nuestra institución se proyecta como un laboratorio de aprendizaje para el semillero de profesionales de nuestro país. Para el año fiscal 2009, contratamos 416 estudiantes para laborar durante su periodo de vacaciones y facilitamos 524 prácticas profesionales, 163 de éstas (31.0 por ciento) de estudiantes universitarios, 198 (38.0 por ciento) de secundaria, 32 (6.0 por ciento) de escuelas vocacionales y 131 (25.0 por ciento) de escuelas náuticas.

Programa de excelencia académica (PEXA)

Este año brindamos la oportunidad a 23 estudiantes de excelente desempeño académico para que tengan un contacto con la realidad del ejercicio profesional, apoyando su crecimiento profesional, reafirmando su vocación específica y desarrollando sus competencias para optar por plazas laborales en el futuro.

Tanto la parte operativa como el área encargada de liderar el proyecto de ampliación reciben a estos estudiantes y los asignan en una variedad de proyectos.







VOLUNTARIADO ACP, TIEMPO, TRABAJO Y TALENTO

El Programa de Voluntariado Corporativo de la ACP inició este año con el fin de unir esfuerzos entre sus empleados, quienes siempre se han destacado por su solidaridad y calidad humana hacia sus compañeros y las comunidades. En este primer año, se unieron más de 700 voluntarios, quienes a través de 7,240 horas de voluntariado corporativo han llevado a cabo proyectos trascendentales que han logrado impactar a los empleados de la organización, sus familiares, las comunidades y la sociedad en general.

Dado que el modelo de gestión de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de voluntariado corporativo es transversal a toda la organización, es decir que no es propio de un área funcional, y el cual se refleja en cada uno de los departamentos, se constituyó un equipo encargado de la coordinación de dicha gestión, como parte de las funciones de la Oficina de Gestión Corporativa, y se estableció un Comité Interdepartamental de Responsabilidad Social Empresarial (CIRSE) para facilitar la toma de decisiones sobre los aspectos de la temática, el cual está integrado por miembros de los departamentos de Recursos Humanos; Ambiente, Agua y Energía; Ingeniería y Administración de Proyectos; Administración y Finanzas; de Operaciones; y las oficinas de Gestión Corporativa y Comunicación Corporativa.

Las responsabilidades del CIRSE son las siguientes:

1. Velar por el cumplimiento y ejecución de las metas incluidas en el Plan Estratégico de RSE y voluntariado corporativo.
2. Integrar los programas y acciones, en materia de RSE y voluntariado corporativo; asegurar su alineación al plan estratégico general estableciendo los indicadores que puedan medir el desempeño y el valor agregado de los programas.
3. Recomendar convenios, acuerdos y alianzas que contribuyan a potenciar los objetivos de RSE y voluntariado corporativo.
4. Evaluar y aprobar/desaprobar las solicitudes de proyectos de RSE y de voluntariado corporativo.

De igual forma, fueron instituidas las guías de RSE y voluntariado corporativo de la empresa, las cuales integran todos los aspectos y los procedimientos a considerar para la aprobación de este tipo de proyectos por parte del CIRSE.

< *Parte del panel circular que muestra la historia del esfuerzo heroico que produjo uno de los triunfos supremos de todos los tiempos, la construcción de una vía acuática entre los dos océanos más grandes del mundo a través del istmo de Panamá.*



Con la conformación de esta red de voluntarios se ha instaurado un sistema de reconocimiento simbólico, basado en la cantidad de horas dedicadas a estas actividades y mediante el cual se le otorga un broche de color bronce a los voluntarios que se inician en la red, uno de color plata a aquellos empleados que logran acumular 100 horas de trabajo voluntario, y uno de color oro para los que logren acumular 200 horas de trabajo voluntario en proyectos previamente aprobados por el CIRSE. Se desea aumentar la red de voluntarios en al menos un 10.0 por ciento para el año fiscal 2010.

La red de voluntarios de la ACP inicia con el relanzamiento del Programa Niños al Canal, el cual fue ejecutado bajo una nueva modalidad de campamento que busca, en todas sus actividades, llevar un mensaje de superación a niños de escasos recursos económicos de toda la República de Panamá.

Programa de campamento niños al Canal

Este programa ofrece todos los años la oportunidad de visitar el Canal de Panamá a más de 150 niños, de escasos recursos económicos de las diferentes provincias de la República. Se les lleva a conocer, de primera mano, cómo opera esta gran obra de los panameños y de conocer los tres pisos de exhibiciones del Centro de Visitantes de Miraflores (CVM) que contempla el tema histórico, el tema del agua y la biodiversidad en el área, y el tema operacional y del Programa de Ampliación del Canal.

Este campamento, el cual es atendido con la colaboración de más de 300 voluntarios, consiste en la estadía de estos niños, padres de familia y maestros, durante tres noches y cuatro días.

Además de conocer el Canal, se visitan lugares de gran importancia como: la Presidencia de la República, el Casco Antiguo de la Ciudad, el museo de exhibiciones marinas del Smithsonian, Panamá Viejo, la cinta costera, el parque Omar, y la calzada de Amador.

Para complementar la visita de estos niños, los voluntarios ACP ofrecen su trabajo, tiempo y talento en la coordinación de actividades artísticas; tales como, clases de baile, clases de pintura en acrílico, clases de manualidades y actividades deportivas como clases de karate y clínicas de fútbol dictadas por miembros de la selección de Panamá. También se realizan revisiones médicas, charlas sobre primeros auxilios, y charlas sobre limpieza bucal.

La diversión es fundamental por lo que se ofrece una función de cine y una sesión de títeres fluorescentes en donde los valores son el tema principal.

Este gran campamento, se clausura con una gran fiesta de convivio, para los invitados, los voluntarios ACP y sus hijos, donde empleados de los diferentes departamentos, confeccionan casetas de entretenimiento con actividades muy divertidas, en las cuales nuestros invitados pueden jugar y a la vez aprender, todo bajo un esquema en donde el mensaje principal sean los valores y la superación personal. Dentro de esta actividad de cierre, hemos tenido la oportunidad de contar con mensajes y ejemplos de superación de personalidades como: campeones nacionales de la talla de Roberto Durán campeón mundial de boxeo, Persival Piggott y Ubaldo Guardia de la selección panameña de fútbol, César Barria quien cruzó a nado el estrecho de Gibraltar y Alonso Edwards quien obtuvo medalla de plata en el Campeonato Mundial de Atletismo en Berlín.

Durante el año fiscal 2009, el voluntariado corporativo de la ACP se vio fortalecido con la creación de nuevos programas de alto impacto para nuestros empleados:

El seminario de la familia canalera

Con el afán de fomentar políticas, programas y actividades que promuevan un buen ambiente de



trabajo y un equilibrio entre la vida profesional y familiar de los empleados de la ACP, se diseñó el Seminario de la Familia Canalera.

Este seminario tiene como objetivo fortalecer las relaciones familiares entre los empleados y sus dependientes, y a la vez transferir conocimientos y experiencias del personal de la ACP a sus dependientes en un ambiente ameno, divertido y familiar.

En este seminario se ofrecen charlas, divididas en grupos de niños y adolescentes, de temas de importancia como: primeros auxilios, seguridad personal, nutrición, alcohol y drogas, planeamiento financiero, cuidados al medio ambiente, ahorro energético y de agua, noviazgo, manejo defensivo, y el Programa de Ampliación. Estos mensajes son transmitidos por más de 50 voluntarios de las diferentes disciplinas de la organización, que de manera desinteresada ofrecen su trabajo, sus conocimientos y su tiempo en la transferencia de estos temas valiosos para la vida de cada niño, adolescente y padre de familia.

La clausura de este seminario se hace a través de una actividad de valores, en donde, mediante juegos y actividades al aire libre y en familia, se logra compartir los valores corporativos de la organización: transparencia, honestidad, competitividad, lealtad, responsabilidad y confiabilidad.

Este primer año se realizaron tres seminarios en donde participaron 615 personas, representadas en 167 familias canaleras, tanto del sector Atlántico, como del sector Pacífico.

Programa de superación personal – curso de nivelación académica “Maestro en Casa”

Una vez analizadas las estadísticas de los niveles de escolaridad de los empleados del Canal y al corroborar que el 12.3 por ciento de estos no han completado la educación pre-media, media o bachillerato, la ACP decidió implementar el curso de nivelación académica a través del programa el Maestro en Casa. Este programa dirigido por el Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER) fue adaptado a las necesidades de los empleados, los cuales bajo la coordinación de la ACP y el IPER, lograrán alcanzar la meta de culminar sus estudios como parte de su superación personal. En este primer año, la empresa proporcionó tanto la matrícula como el material didáctico necesario a más de 80 empleados interesados en participar del programa. De igual manera, se les suministró el juego completo de discos compactos, los cuales incluyen las diferentes asignaturas necesarias para cumplir cada uno de los programas trimestrales que conforman el año escolar 2009. Adicional a lo antes expuesto, más de 100 empleados respondieron al llamado, realizado por la organización, para convertirse en los tutores de los participantes del programa y apoyarlos con las diferentes clases que son impartidas. De esta manera, los tutores voluntarios se unen a la red de voluntarios corporativos quienes ofrecen su trabajo, tiempo y talento para que cada estudiante logre esta valiosa meta. Estos tutores voluntarios se reúnen semanalmente con los participantes para facilitarles el proceso de aprendizaje y para aplicarles las pruebas correspondientes.

Para el año fiscal 2010 se espera lograr un incremento de al menos el 20.0 por ciento en la participación de empleados dentro del curso de nivelación académica “Maestro en Casa”. Para este mismo año, el IPER espera poder incorporar el bachillerato a su oferta curricular y así poder estar en camino a lograr las primeras graduaciones de empleados de la ACP.

Concierto “Regalemos una Sonrisa”

En apoyo a la Fundación Operación Sonrisa Panamá, y uniéndonos a la necesidad de más de 200 niños con malformaciones faciales que esta fundación intenta operar a finales del año 2009, la ACP organizó un concierto especial de música clásica presentado por los alumnos del Instituto Nacional de Música. Con esta actividad, fueron alcanzados diferentes objetivos; tales como, apoyar la misión de Operación Sonrisa Panamá a través de donaciones realizadas en la venta de 500 boletos a los





empleados del Canal, sus amistades y familiares; promover actividades culturales a los empleados de la organización; y promover el talento de los estudiantes del Instituto Nacional de Música.

Jornada por la educación

Una vez que el colaborador canalero toma la iniciativa de llevar a cabo una actividad, sabe como rodearla de la mística y empatía necesaria para culminarla con éxito. Este fue el caso de la Jornada por la Educación – Volvamos a las Aulas, organizada por el Ministerio de Educación (MEDUCA), en la cual los voluntarios se unieron en causa común por el bien de las futuras generaciones para que cada estudiante de nuestro país, tenga la oportunidad de contar con las aulas y la educación que se merecen.

Al momento de hacer la comunicación masiva sobre la Jornada por la Educación, se comenzó a recibir la respuesta de nuestros empleados ACP, quienes se solidarizaron con la causa hasta convertirla en parte integral de las actividades de los Voluntarios 3T.

Llenos de entusiasmo más de 270 empleados y dependientes asumieron como propio el reto para lograr visitar 71 escuelas de los distritos de Capira, La Chorrera y Arraiján. Los Voluntarios ACP mostraron su dedicación, compromiso, sacrificio y voluntad al visitar algunas escuelas de difícil acceso, en áreas remotas, para conocer sus necesidades y con su aporte dar los primeros pasos para beneficiar a los niños de Panamá con una mejor educación.

Arreglos y donaciones en las escuelas de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá

Arreglos y donaciones en la escuela La Colorada de La Chorrera

En colaboración con la empresa Kimberly Clark Panamá, tras su campaña de lavado de manos, y en el marco de la mejora de la higiene de las manos para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, la ACP, coordinó los trabajos de mejora a la escuela La Colorada en La Chorrera. Estos trabajos de mejora consistieron en la donación de B/.10,000.0, por parte de Kimberly Clark, para la compra de los materiales requeridos para la reestructuración y los arreglos de los baños de este plantel educativo, que también estará equipado con artículos de Kimberly Clark Panamá de manera gratuita. De igual forma, se finalizó la construcción de un salón de cómputo y se mejoró la estructura de la cocina de este plantel. La mano de obra de estos trabajos fue proporcionada por los estudiantes que integran el Programa de Formación para el trabajo ACP-INADEH y con la ayuda del director del plantel educativo y miembros de la comunidad.

Arreglos en la escuela Aminta Martínez en Cerro Cama de La Chorrera

Un vez más, el empleado canalero unió sus esfuerzos para llevar a cabo una actividad de corte social, que requirió de mucho esfuerzo, tanto para recaudar los fondos necesarios para la compra de materiales, como para la organización y ejecución del proyecto en sí. Luego de ser aprobado por el CIRSE, los voluntarios con el apoyo de la ACP y los padres de familia de la Escuela Aminta Martínez de Cerro Cama (cuenca del Canal) lograron mejorar las condiciones de la misma y pudieron comprar e instalar el cielo raso necesario para todas las aulas de clases del centro educativo.

Arreglos y Donaciones en Comunidades

Donaciones a damnificados en Chiriquí y Bocas del Toro

La ACP se unió al dolor de cientos de hermanos panameños de las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro quienes perdieron sus viviendas y enseres personales tras las fuertes lluvias y el desbordamiento de los ríos el pasado noviembre de 2008. La red de voluntarios ACP hizo un llamado para obtener donaciones de artículos de primera necesidad y alimentos; y coordinó su entrega a través del despacho de la Primera Dama de la República.



Arreglos y donaciones al Hogar Divino Niño en Corozal.

Este proyecto, coordinado por voluntarios de la División de Mantenimiento de la ACP, consistió en brindar los servicios de acondicionamiento general al Hogar Divino Niño ubicado en Corozal. Este hogar alberga 20 niños huérfanos y ayuda a través del Programa “Ofrece un Hogar” a encontrar una familia para estos niños.

Los voluntarios ACP brindaron su trabajo y conocimientos para llevar a cabo limpiezas intensivas de todas las unidades de aire acondicionados (compresores y evaporadores), fabricación e instalación de todas las mallas de las ventanas, reparación de monitores de ventanas, reparación de puertas de madera, reemplazo de tapas de toma corriente, destape de líneas sanitarias, reparación de grifos y pintura interna de este hogar.

Esta actividad creó un vínculo de los empleados del Canal junto a sus dependientes con estos niños y la fundación; quienes celebraron los trabajos realizados y compartieron momentos de entretenimiento al final de la jornada.

Arreglos y donaciones en la vivienda del Sr. Alcibíades “Chavale” Benavides en Arraiján

Voluntarios de la ACP unieron esfuerzos para mejorar la calidad de vida del Sr. Chavale, anciano de 74 años de edad, quien había vivido por más de 20 años en una casa de hojalata de aproximadamente 16 pies cuadrados, a la orilla de una quebrada. En muchas ocasiones, dada las crecidas del río, quedaba su pequeño hogar bajo el agua.

Los voluntarios ACP una vez más compartieron sus conocimientos y trabajo para construir, en un terreno más elevado, el nuevo hogar en donde el Sr. Chavale, disfrutaría con dignidad el resto de sus días. Se realizaron todos los trabajos de colecta de donaciones, y con ello, los trabajos de obras civiles, soldadura, instalaciones y acondicionamiento de este nuevo hogar realizado con la huella de la perfección que destaca a los empleados de ACP.

Caminata ecológica

La red de voluntarios ACP se unió al tema del ambiente y a través de una caminata ecológica al Cerro Ancón levantó su voz de alerta hacia la comunidad de Balboa sobre el tema de la basura y la mejor utilización de los recursos, por medio de reuso, reducción y reciclaje de materiales.

Más de 50 voluntarios realizaron, entre otras actividades, una recolecta de basura en el área de Balboa y Ancón llevando el mensaje a todas las familias y organizaciones aledañas al área.

XVIII Gran limpieza anual de playas, costas y ríos

Con la colaboración de más de 400 voluntarios entre colaboradores de nuestra Red de Voluntarios ACP, dependientes, residentes de comunidades de la Cuenca de Canal y sociedad civil en general; se logró recolectar un total de 17 mil 570 libras de basura.

La ACP participó en la limpieza de La Calzada de Amador y en las subcuencas de los ríos Los Hules-Tinajones, Caño Quebrado, Paja, Gatuncillo, Limón y Agua Sucia; todos dentro de la Cuenca del Canal de Panamá.

Cada año, la ACP participa en el Comité Interinstitucional de Limpieza de Playas, Costas y Ríos en Panamá; y auspicia especialmente la limpieza de márgenes de ríos en la Cuenca del Canal en su compromiso de conservar y garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las operaciones del Canal de Panamá.





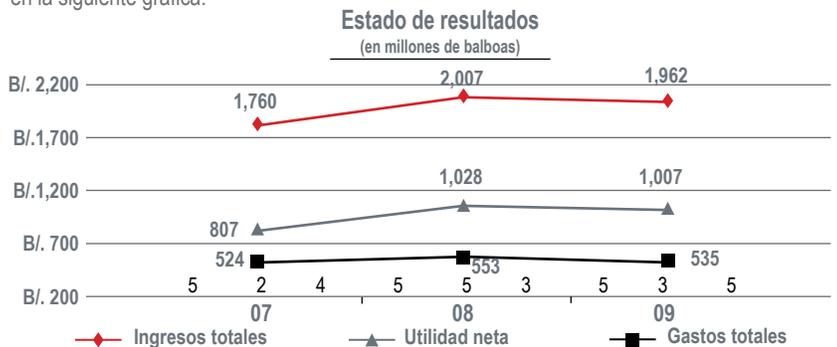


GESTIÓN FINANCIERA

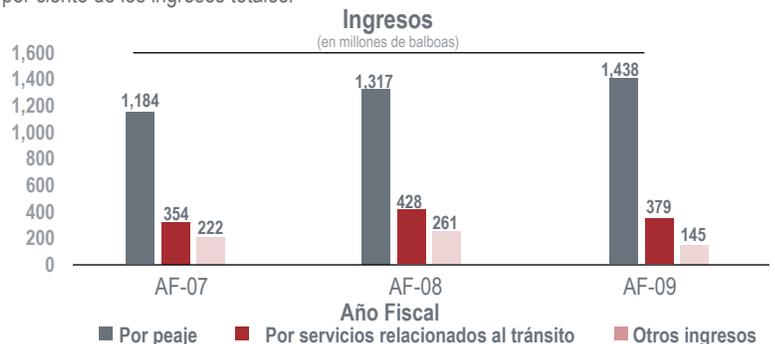
Pese a la abrupta recesión global, cuyo impacto en el comercio y el transporte marítimo se sintió mayormente durante el año fiscal 2009, la ACP, aun cuando sus ingresos totales fueron ligeramente inferiores a los proyectados, generó utilidades y dio aportes al Tesoro Nacional superiores a los presupuestados. La ACP logró este buen desempeño como resultado de acciones oportunas y eficaces de administración del gasto, de aumento de la calidad del servicio y de acercamiento al mercado que sirve. El año fiscal 2009 se caracterizó por un escenario macroeconómico particularmente difícil, con una rápida desaceleración económica mundial, una reducción del consumo, una contracción del crédito de las entidades financieras, y una alta volatilidad de los precios de los insumos primarios que causaron reducción en el comercio marítimo de algunas rutas principales que sirve el Canal, lo que causó una disminución del tonelaje por el Canal.

Ingresos

Durante el año fiscal 2009, los ingresos totales fueron de B/.1,962.0 millones, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



La diferencia de 2.2 por ciento respecto al año fiscal anterior fue principalmente por causa de menores ingresos por venta de energía eléctrica y menores intereses devengados, a pesar del aumento de 9.2 por ciento en los ingresos por peajes, los cuales fueron de B/. 1,438.2 millones, o 73.3 por ciento de los ingresos totales.

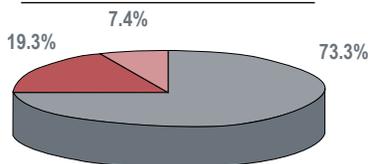


< Parte del panel circular que muestra la historia del esfuerzo heroico que produjo uno de los triunfos supremos de todos los tiempos, la construcción de una vía acuática entre los dos océanos más grandes del mundo a través del istmo de Panamá.



Como referencia adicional, los ingresos totales en el año fiscal 2009 fueron 17.2 por ciento superiores a los proyectados para el año en el Plan Maestro del Canal de Panamá 2005 – 2025¹ (ver la gráfica de Ingresos AF 2009). El Plan Maestro del Canal continúa siendo el marco de referencia y guía estratégica para las inversiones y desarrollo de largo plazo del Canal.

Ingresos AF-2009



■ Por peaje ■ Por servicios relacionados al tránsito ■ Otros ingresos

El aumento en ingresos por peajes es el resultado de la implementación de un incremento programado de los peajes² durante el año fiscal, el cual compensó en parte los menores ingresos causados por la baja de 3.4 por ciento en el tonelaje que transitó por la vía interoceánica. Los ingresos en concepto de servicios marítimos relacionados al tránsito³ disminuyeron en B/.48.9 millones, fueron 11.0 por ciento menos que los facturados el año anterior, a consecuencia de una menor cantidad de tránsitos y de un menor uso por los navieros del sistema de reservaciones⁴. Estos servicios marítimos generaron ingresos por B/. 379.2 millones durante el año fiscal 2009 y representan el 19.0 por ciento de los ingresos totales del periodo.

Ingresos totales Plan maestro versus Monto real



Los otros ingresos del Canal⁵ representaron el 7.4 por ciento de los ingresos totales, con B/.144.6 millones, ó 44.7 por ciento menos que los B/.261.5 millones de este rubro del año fiscal 2008. Esta disminución obedece principalmente a un reducción de 44.4 por ciento en las ventas de energía eléctrica, que fueron de B/.79.5 millones en el año fiscal 2009 a consecuencia de cambios en las prácticas de contratación de energía en el mercado eléctrico nacional. La administración de liquidez de la Autoridad aportó B/.32.8 millones en intereses ganados por depósitos a plazo e inversiones en valores, en comparación con los B/.70.9 millones generados durante el año fiscal 2008. La variación con respecto a los intereses devengados durante el año 2008 es producto de la baja en las tasas de interés como resultado de la situación financiera internacional. El rendimiento promedio de la cartera de liquidez durante el año fiscal 2009 fue de 1.45 por ciento, comparado con 3.93 por ciento para el mismo periodo el año anterior.

¹El Plan Maestro del Canal de Panamá fue desarrollado y divulgado a nivel nacional e internacional como marco de desarrollo del Canal y fue la referencia con en el debate público para la debida sustentación y fundamento técnico de la propuesta de Ampliación del Canal en el contexto del desarrollo del Canal durante el periodo 2005 – 2025.

²Entra en vigor la última fase del Acuerdo No. 132 de 24 de abril de 2007, por el cual se modifican las reglas de arqueo y los peajes de la Autoridad del Canal de Panamá y se establece un periodo de ajustes de las tarifas del Canal para los años 2007, 2008, y 2009.

³Incluye, entre otros, ingresos por reservaciones de tránsito, y por servicios de remolcador, de pasacables, de locomotoras, de practaje, etc.

⁴Los usuarios que lo desean pagan una tarifa adicional de reservación que les garantiza el tránsito en el día específico que tengan programado.

⁵Otros ingresos corresponden a ingresos por venta de energía eléctrica, venta de agua, intereses ganados, e ingresos misceláneos.



Gastos

Los gastos totales de operación fueron de B/.535.4 millones para el año fiscal 2009, B/.17.8 millones (3.2 por ciento) menos de los incurridos en el año fiscal previo (ver gráfica de Estado de Resultados), y equivalen a 27.3 por ciento de los ingresos totales. La eficaz y oportuna gestión del gasto, en respuesta al súbito agravamiento de la situación económica mundial, produjo ajustes y contención de costos por B/.110.9 millones con respecto al monto presupuestado.

El gasto de combustible para generación eléctrica fue de 40.6 por ciento y el gasto de combustible para operaciones de tránsito fue de 35.9 por ciento, en ambos casos, menos de lo presupuestado, debido principalmente a la reducción del precio del petróleo en el mercado internacional. También, hubo una reducción de 8.7 por ciento del volumen de combustible utilizados para la producción de electricidad con respecto al año anterior. De igual forma, un menor nivel de tránsito de buques de alto calado (-2.2 por ciento), producto de la desaceleración económica mundial, resultó en un menor consumo de diesel en las operaciones del Canal.

Se incluye por primera vez en los estados financieros de la ACP el rubro de gastos financieros por B/.14.9 millones, como resultado del financiamiento contratado con las agencias multilaterales y bilaterales de crédito⁶ para sufragar parte del Programa de Ampliación. Este monto constituye gastos administrativos del financiamiento mas no intereses debido a que la ACP hasta la fecha ha sufragado los costos del Programa de Ampliación con recursos propios y todavía no ha desembolsado fondos del préstamo contratado.

Tabla 1. Análisis vertical y horizontal de ingresos y gastos del año fiscal 2009
(en miles de balboas)

	AF 2008	AF 2008	AF 2009	AF 2009	AF 2008
	Real	Análisis Vertical	Real	Análisis Vertical	"VS AF 2009"
Ingresos:					
Ingresos por peajes	B/. 1,317,475	65.6%	B/. 1,438,175	73.3%	9.2%
Otros servicios de tránsito por el Canal	B/. 428,104	21.3%	B/. 379,224	19.3%	(11.4%)
Ingresos de tránsito	1,745,579	87.0%	1,817,399	92.6%	4.1%
Otros ingresos:					
Venta de energía eléctrica	142,895	7.1%	79,463	4.1%	(44.4%)
Venta de agua	19,709	1.0%	20,247	1.0%	2.7%
Misceláneos	27,987	1.4%	12,139	0.6%	(56.6%)
Total de otros ingresos	190,591	9.5%	111,848	5.7%	(41.3%)
Interes ganados	70,875	3.5%	32,789	1.7%	(53.7%)
Total de ingresos	2,007,045	100.0%	1,962,036	100.0%	(2.2%)
Gastos:					
Servicios personales	354,959	17.7%	359,185	18.3%	1.2%
Prestaciones laborales	49,402	2.5%	49,661	2.5%	0.5%
Materiales y suministros	41,407	2.1%	51,596	2.6%	24.6%
Combustible - generación eléctrica	69,906	3.5%	41,517	2.1%	(40.6%)
Combustible - operaciones	30,381	1.5%	19,484	1.0%	(35.9%)
Transporte, alimentación y hospedaje en el exterior	680	0.03%	611	0.03%	(10.2%)
Viáticos y movilización local	686	0.03%	722	0.04%	5.3%
Contratos de servicios no personales	41,030	2.0%	40,889	2.1%	(0.3%)
Seguros	10,020	0.5%	11,141	0.6%	11.2%
Provisión para siniestros marítimos	642	0.03%	7,410	0.4%	1054.3%
Provisión para obsolescencia de inventario	772	0.04%	590	0.03%	(23.6%)
Otros gastos	8,998	0.4%	14,238	0.7%	58.2%
Sub-total	608,883	30.3%	597,044	30.4%	(1.9%)
Costos capitalizados - regular	(31,580)	(1.6%)	(15,729)	(0.8%)	(50.2%)
Costos capitalizados - ampliación	(24,131)	(1.2%)	(45,906)	(2.3%)	90.2%
Total de gastos de operación	553,172	27.6%	535,409	27.3%	(3.2%)
Derecho por tonelada neta	(355,034)	(17.7%)	(344,320)	(17.5%)	(3.0%)
Tesoro Nacional-tasa por servicios públicos	(1,874)	(0.1%)	(1,964)	(0.1%)	4.8%
Depreciación	(68,503)	(3.4%)	(73,430)	(3.7%)	7.2%
Utilidad/(Pérdida) neta	1,028,462	51.2%	1,006,913	51.3%	(2.1%)

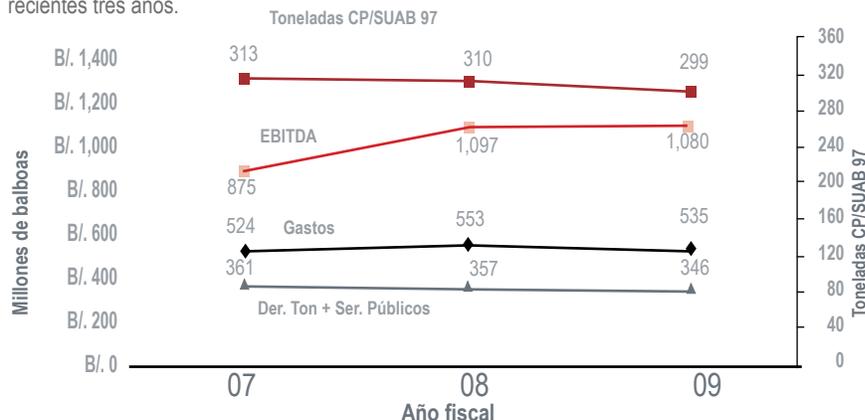
⁶El financiamiento contratado es por B/.2,300 millones con las siguientes agencias: Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Japonés de Cooperación Internacional, Banco Europeo de Inversión y Corporación Financiera Internacional.



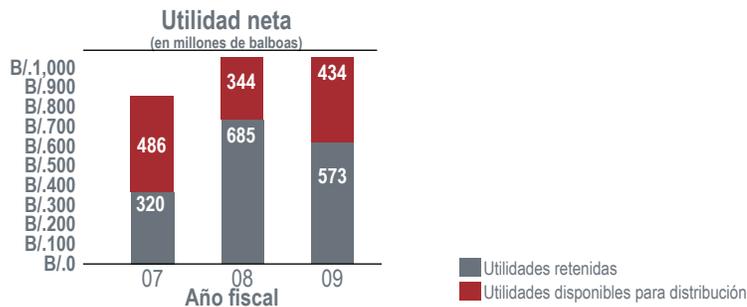


Utilidades, excedentes y aportes al Tesoro Nacional

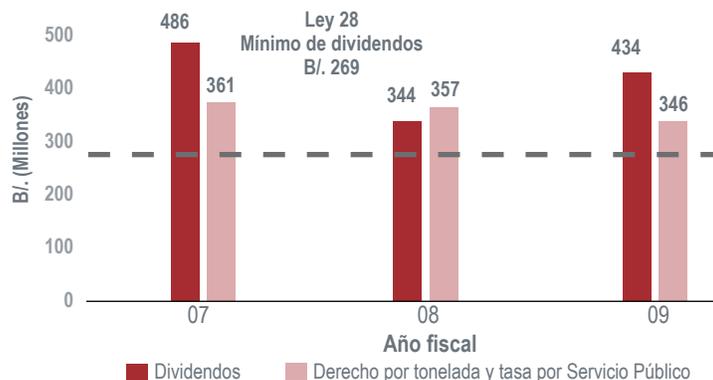
Durante el año fiscal 2009, la ACP generó un EBITDA⁷ por B/.1,080 millones, ó 1.5 por ciento menos que en el año fiscal 2008. Esta variación es el resultado de la disminución en los ingresos por ventas de energía eléctrica y de servicios relacionados al tránsito. El EBITDA, como se muestra en la siguiente gráfica, ha tenido una tasa anual promedio de crecimiento de 11.1 por ciento, en los recientes tres años.



La ACP generó utilidades disponibles para distribución que superan las presupuestadas para el periodo fiscal 2009. No obstante, la utilidad neta fue de B/.1,006.9 millones, 2.1 por ciento menos que los B/.1,028.5 millones logrados el año previo, como se muestra en la gráfica de Utilidad neta.



De la utilidad neta, se reservaron B/. 572.8 millones para financiar los programas de inversiones y para establecer las reservas de patrimonio amparadas por ley, mientras que los B/. 434.1 millones restantes se destinaron al pago de excedentes al Estado, sobrepasando ampliamente el mínimo requerido por la Ley 28 de 17 de julio de 2006⁸ como se muestra en la gráfica a continuación.



⁷EBITDA (por sus siglas en inglés) corresponde a las utilidades generadas antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

⁸Ley 28 De 17 de julio de 2006 - Durante la construcción del proyecto, los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes, no serán menores que los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 de la Autoridad del Canal de Panamá (B/. 268.850 millones). El monto total de las transferencias en concepto de derecho por tonelada neta y excedentes no será menor al del año fiscal 2006 de la Autoridad del Canal de Panamá (B/.568.128 millones).





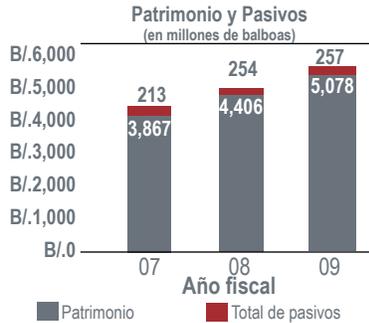
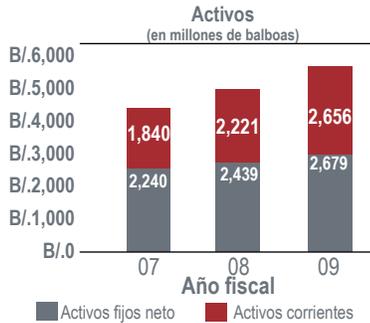
Los pagos al Tesoro Nacional en concepto de derecho por tonelada neta y por tasa por servicios públicos fueron de B/.346.0 millones este año fiscal 2009. Estos pagos equivalen a 17.6 por ciento de los ingresos totales, ó 24.3 por ciento de las utilidades antes de tasas y depreciación.

El aporte total al Tesoro Nacional fue de B/.780.4 millones, superando ampliamente el mínimo requerido por la Ley 28 de 17 de julio de 2006 (B/.568 millones) y excediendo en 42.1 por ciento el monto de B/. 595.0 millones proyectado en el Plan Maestro 2005 - 2025 del Canal de Panamá. Entre el año fiscal 2000 y 2009, los aportes totales al Estado suman B/. 4,719.0 millones con una tasa anual de crecimiento de 18.7 por ciento.



Activos

Al concluir el año fiscal 2009, la Autoridad tiene activos totales por B/. 5,335.0 millones, de los cuales 49.8 por ciento son activos corrientes y 50.2 por ciento son activos fijos netos. Los activos corrientes son B/. 2,655.7 millones, 19.6 por ciento más que el año fiscal 2008. Estos activos han tenido un crecimiento anual promedio de 20.1 por ciento en los recientes tres años, mientras que los activos fijos netos han aumentado a una tasa anual del 9.4 por ciento durante el mismo periodo. Este aumento en los activos es el resultado del plan de reinversión de capital establecido en los programas de Inversión Regular y Ampliación del Canal.



En el año fiscal 2009 la ACP estableció un depósito en Euros con el fin de reservar los fondos necesarios para sufragar el remanente de las sumas pactadas en el contrato de adquisición de una moderna draga de corte-succión, comprada a un costo de €63.5 millones y que está actualmente en proceso de fabricación para ser entregada en el año fiscal 2011. En consecuencia, el Balance General de la ACP incluye en el año fiscal 2009 una cuenta correspondiente a la cobertura⁹ por B/. 57.5 millones efectuada para mitigar el riesgo asociado a la fluctuación de la tasa de cambio de la moneda.

Patrimonio y Reservas

El patrimonio total de la Autoridad del Canal de Panamá ha aumentado a razón de 14.6 por ciento anual durante el periodo 2007-2009, como resultado de una eficaz ejecución de sus objetivos estratégicos enfocados en la creación de valor de forma creciente y sostenible.

⁹El artículo 44 del Reglamento de Finanzas de la ACP permite establecer contratos de cobertura para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de: los precios de los insumos que adquiera la ACP o los contratistas de esta a propósito del funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal; los tipos de interés pactados en préstamos o empréstitos, u otras obligaciones crediticias que contraiga la ACP; y las tasas de cambio de monedas extranjeras con relación a las de curso legal en la República de Panamá cuando la ACP hubiese contraído obligaciones pactadas en moneda extranjera.





El artículo 41 de la Ley Orgánica le permite a la ACP reservar de las utilidades netas del periodo, los fondos necesarios para sufragar los costos de inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas de patrimonio que se consideren necesarias. Las reservas de patrimonio establecidas para el año fiscal 2009 se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Reservas para el año fiscal 2009

(en millones de balboas)

Reservas de Patrimonio	Monto
Reserva Corporativa para Contingencias y Capital de Trabajo ¹⁰	0.9
Reserva para Capitalización de la Autoridad ¹¹	24.0
Reserva para completar los fondos requeridos para sufragar la compra de una draga de corte succión que esta siendo fabricada	40.0
Provisiones para el Programa de Inversiones (Regular y Ampliación)	507.9
Total	B/. 572.8

Pasivos

Al cierre del año fiscal 2009, la ACP tiene pasivos corrientes por B/.256.7 millones, de los cuales B/.125.9 millones son cuentas por pagar y B/. 90.8 millones corresponden al pasivo laboral (salarios y vacaciones acumuladas).

La Autoridad tiene contratado desde el 7 de Diciembre de 2008 los empréstitos¹² necesarios para financiar hasta un 43.8 por ciento (B/.2,300 millones) del Programa de Ampliación del Canal con las agencias multilaterales y bilaterales listadas en la Tabla 3.

Tabla 3. Agencias Multilaterales y Bilaterales

(en millones de balboas)

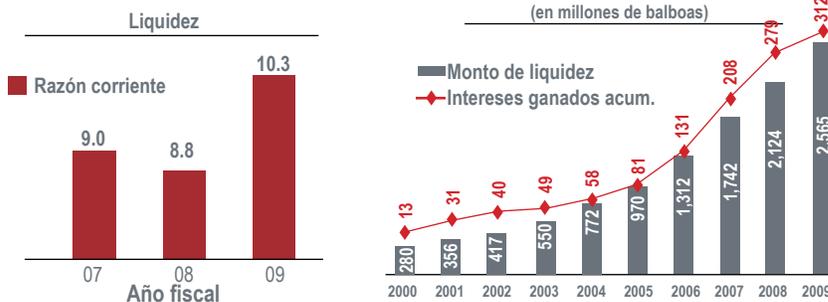
Banco Europeo de Inversión (BEI)	B/.500
Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC)	B/.800
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	B/.400
Corporación Financiera Internacional (IFC)	B/.300
Corporación Andina de Fomento (CAF)	B/.300
Total	B/.2,300

El plazo de vigencia de los contratos de préstamo no será menor de veinte años, con diez años de período de gracia, y gastos de compromiso y cierre, y tipo de interés acordados con base en las condiciones del mercado y al momento de los desembolsos.

Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

La ACP logró una mejor posición en su capital de trabajo al cierre del año fiscal 2009. La razón corriente aumentó 17.0 por ciento respecto al año fiscal anterior, con activos corrientes igual a 10.3 veces los pasivos corrientes. Desde el año 2000, la gestión de tesorería ha generado B/. 312.0 millones en ingresos por intereses devengados, con un crecimiento anual promedio de 27.9 por ciento de la liquidez.



¹⁰Marco legal - Acuerdo No.69 de 16 de diciembre del 2003, y consiste en mantener una reserva equivalente a 30 días de ingresos totales o facturación promedio del Canal (neto de intereses ganados)

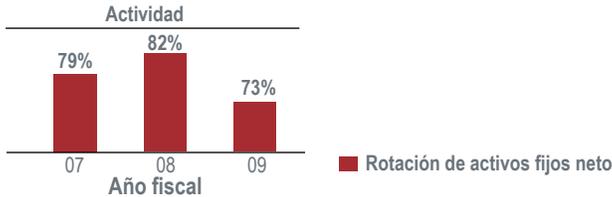
¹¹Marco legal: Acuerdo No.119 de 27 de julio de 2006, y consiste en mantener una reserva tal que el balance anual de la reserva total no exceda el 10% de los activos fijos y que el monto anual a reservar no exceda el 15% de los ingresos de tránsito

¹²El Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete No. 178 del 13 de octubre de 2008, aprobó la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y la autorizó a proceder con la contratación de empréstitos con las agencias multilaterales y bilaterales de crédito.



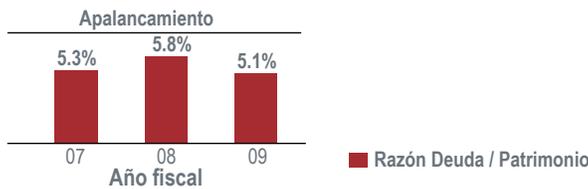
Indicadores de Actividad

El aumento que registran los activos fijos netos, principalmente en la cuenta de construcciones en proceso como resultado de proyectos de inversión actualmente en ejecución, produjo una rotación de activos fijos netos de 73.0 por ciento, o lo que es igual, cada balboa de activo fijo neto de la ACP genera 0.73 centésimos de Balboa de ingresos.



Indicadores de Apalancamiento

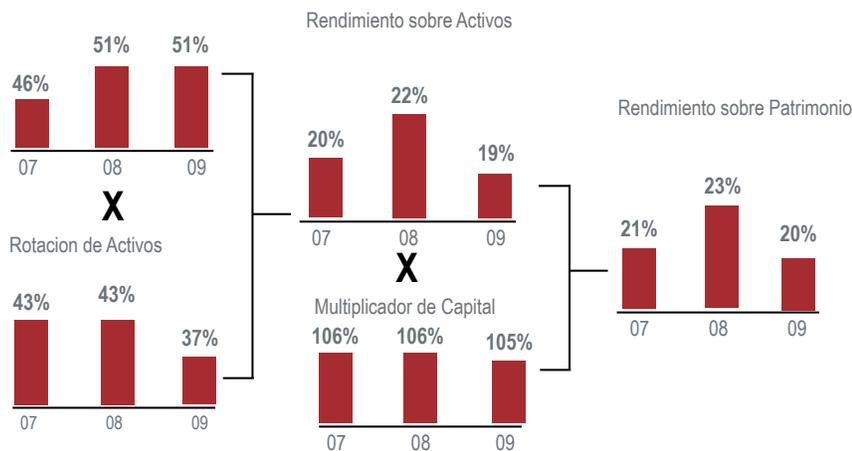
Históricamente, la ACP ha mostrado una hoja de balance libre de deuda de largo plazo, reportando sólo pasivos corrientes, los cuales representan apenas 5.1 por ciento de su patrimonio.



Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de la ACP se mantienen en niveles aceptables dada la situación económica mundial, lo que confirma la capacidad del Canal para generar riqueza, incluso bajo un escenario de contracción severa del comercio internacional. El rendimiento sobre ventas se mantuvo en 51.0 por ciento durante el año fiscal 2009 como resultado de las acciones oportunas de administración del gasto. El rendimiento sobre los activos totales y el rendimiento sobre el patrimonio fueron de 19.0 y 20.0 por ciento, respectivamente. Ambos registran un leve descenso respecto al año fiscal anterior como resultado del aumento en los activos adquiridos debido a la ejecución de los Programas de Inversión Regular y de Ampliación del Canal.

Rendimiento sobre Ventas



Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos y sus alcances

En el contexto de la ampliación del Canal de Panamá y el Referéndum para ésta, la ACP contrató los servicios de una firma consultora local para que realizara un "estudio del impacto Económico del Canal en el ámbito nacional". Los hallazgos que la firma consultora en conjunto con el apoyo de la ACP encontró al respecto fueron muy interesantes. Quedó claramente visto en el estudio que:





- La contribución del Canal al Producto Interno Bruto es mayor a la expresada en las Cuentas Nacionales publicadas por la Contraloría General de la República de Panamá.
- El Canal es el epicentro de un conglomerado de actividades de transporte y logística.
- La actividad del Canal, en conjunto con las otras actividades de este conglomerado producen a su vez un efecto multiplicador sobre el resto de las actividades de la economía, en términos de PIB, empleo e ingresos para el gobierno.

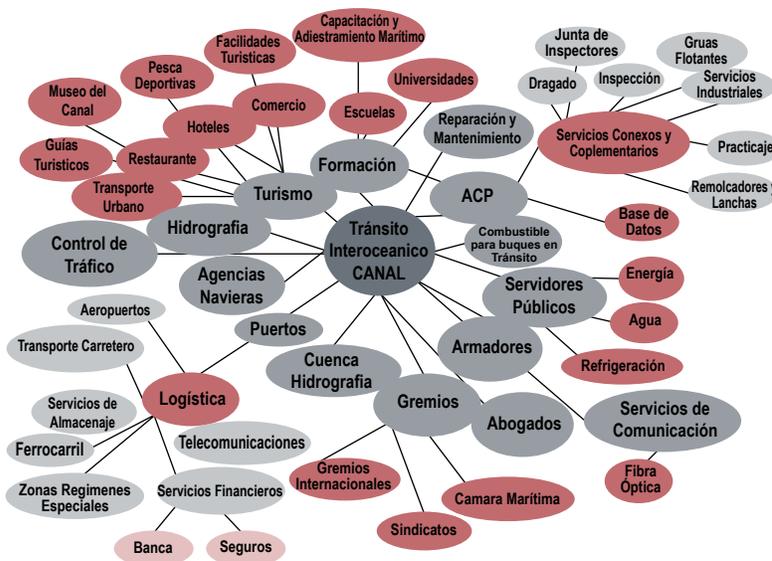
Contribución directa del Canal al PIB y su impacto multiplicador

En el periodo comprendido entre 2000 al 2008 la contribución del Canal al PIB ha sido en promedio 4.8 por ciento, según la Contraloría General de la República. No obstante, según el estudio esta contribución sobrepasa el 10.0 por ciento al incluirse el impacto multiplicador que ocurre cuando los trabajadores se gastan sus salarios en la compra de bienes y servicios, así como también si se toma en consideración el impacto multiplicador sobre los proveedores de bienes y servicios. Una conclusión relevante del estudio fue que cada dólar recibido del extranjero por el Canal tiene una contribución de 1.27 dólares sobre el PIB, o sea que el impacto sobre el PIB del resto de las actividades es de 0.27 centésimos de dólar.

El Canal es el epicentro de un conglomerado de transporte y logística

Un conglomerado es un conjunto de sectores de la economía que, aunque cada uno hace una actividad económica diferente, están vinculados entre sí, lo cual produce unas sinergias entre ellos que hace que los unos se beneficien de la presencia de los otros, en términos de impacto económico o de spillovers (como se le conoce en el idioma inglés). Los conglomerados o cluster (como también se les conoce en el idioma inglés) suelen tener un epicentro. El epicentro es aquella actividad que si no existiera, entonces el conglomerado tampoco existiría. En el caso del conglomerado de transporte y logística de Panamá, el epicentro es el Canal de Panamá, porque de no existir éste, entonces el conjunto de actividades aglutinadas alrededor de éste tampoco existirían o su existencia sería muy exigua. Son actividades del conglomerado de transporte y logística las siguientes, entre otras: puertos de trasbordo de contenedores, ferrocarril, líneas navieras, agencias navieras, astilleros, bunker, shipchangers, servicios de lanchas y pilotaje, Zona Libre de Colón, hub aéreo de carga y pasajeros, servicios bancarios de apoyo a las actividades de transporte y logística, Zonas Procesadoras de Exportación, Gerencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico, Ciudad del Saber, Marina Mercante, Tribunal Marítimo, Universidad Marítima, calificación y clasificación de buques, entre otros.

El Conglomerado de Transporte y Logística de Panamá





Contribución económica del conglomerado de transporte y logística en el ámbito nacional

En el estudio se determinó que más de un tercio del PIB del país es generado por este conglomerado de transporte y logística, cuyo epicentro es el Canal de Panamá. En términos de los empleos, la magnitud del aporte es similar, es decir, contribuye con más de un tercio del total de empleos del país, además, se determinó que contribuye con más de 15.0 por ciento de los ingresos del gobierno y más de un 80.0 por ciento de las exportaciones de Panamá son realizadas por este conglomerado, lo cual significa que este es un conglomerado de exportación, sobre todo de servicios. Panamá es un país que usa el dólar de los Estados Unidos de modo que este conglomerado aporta la mayor parte de la base monetaria del país para realizar las transacciones domésticas y las divisas para realizar las transacciones internacionales.

Nuevo estudio de medición de los impactos

Luego del “estudio del impacto económico del Canal en el ámbito nacional” se comenzaron a hacer las gestiones para mejorar la medición, comprender mejor las relaciones del Canal con cada una de las actividades y lograr la coordinación permanente entre diversas entidades públicas en este esfuerzo de medición. Las entidades públicas involucradas en este esfuerzo son: Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Autoridad Marítima de Panamá (AMP) e Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Se le ha denominado a este equipo interinstitucional como del IMEM (Inter-Institutional Measurement and Estimation Module).

Se logró que para este propósito el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le otorgara a la República de Panamá una “cooperación financiera no reembolsable”. Una vez que los fondos fueron logrados, la ACP llevó a cabo el proceso de licitación para seleccionar a una firma consultora para la realización del nuevo estudio. Previa a la licitación, las entidades públicas encargadas de la coordinación permanente del esfuerzo de medición firmaron un acuerdo de cooperación formal en la materia. Este nuevo estudio de medición tiene una duración estimada de dieciséis meses.

Se espera que de este estudio resulte el diseño de una “cuenta satélite” del conglomerado de transporte y logística, la cual quedaría en manos del INEC para su medición en permanente a través de los años. Esta cuenta satélite arrojará información acerca de cuáles son los impactos del conglomerado de transporte y logística sobre el PIB y empleos de los diversos sectores de la economía, así como también consumo, la inversión, y los ingresos del gobierno, entre otras variables. Otro producto que se espera obtener de esta nueva medición es el desarrollo de un “modelo de equilibrio general computable” (CGE por sus siglas en inglés), el cual permitiría hacer simulaciones del impacto de las políticas públicas sobre el desarrollo del conglomerado y a su vez del conglomerado sobre la sociedad, en términos del crecimiento y distribución del ingreso de la población.



**Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros 30 de septiembre de 2009**

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6- 37

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
Autoridad del Canal de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2009, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2009, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



17 de diciembre de 2009
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá

Balance general 30 de septiembre de 2009 (En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Activos			
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipos, neto	4, 16	2,679,067	2,438,710
Activos corrientes:			
Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco	5	2,507,390	1,653,148
Inversiones en valores (mantenidas hasta su vencimiento)	6, 19	-	470,426
Instrumento de cobertura	7	57,457	-
Cuentas por cobrar	8	33,614	35,192
Inventarios, neto	9	49,653	39,861
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		<u>7,604</u>	<u>22,379</u>
Total de activos corrientes		<u>2,655,718</u>	<u>2,221,006</u>
Total de activos		<u>5,334,785</u>	<u>4,659,716</u>
Patrimonio y pasivos			
Patrimonio:			
Capital aportado	16	1,904,968	1,904,968
Utilidades retenidas:			
Reservadas	10	2,732,554	2,159,761
Disponibles para distribuir	11	434,120	343,852
Ajuste por valuación de instrumento de cobertura	7	<u>6,478</u>	<u>-</u>
Total de patrimonio		<u>5,078,120</u>	<u>4,408,581</u>
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	12	125,903	119,358
Provisión para reclamos de siniestros marítimos	13	32,368	27,474
Salarios y vacaciones acumuladas por pagar		90,755	90,535
Otros pasivos		<u>7,639</u>	<u>13,768</u>
Total de pasivos corrientes		<u>256,665</u>	<u>251,135</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>5,334,785</u>	<u>4,659,716</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de resultados Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Ingresos:			
Ingresos por peajes		1,438,175	1,317,475
Otros servicios de tránsito por el Canal		<u>379,224</u>	<u>428,103</u>
		1,817,399	1,745,578
Otros ingresos:			
Venta de energía eléctrica		79,463	142,895
Venta de agua		20,247	19,709
Intereses ganados		32,789	70,875
Misceláneos	17	<u>12,138</u>	<u>27,988</u>
Total de otros ingresos		<u>144,637</u>	<u>261,467</u>
Total de ingresos		<u>1,962,036</u>	<u>2,007,045</u>
Gastos:			
Servicios personales		359,185	354,959
Prestaciones laborales		49,661	49,402
Materiales y suministros		51,596	41,407
Combustible		61,001	100,287
Transporte y viáticos		1,333	1,366
Contratos de servicios y honorarios		40,889	41,030
Seguros		11,141	10,020
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Provisión para obsolescencia de inventario	9	590	772
Otros gastos		<u>14,238</u>	<u>8,998</u>
		597,044	608,883
Mano de obra y materiales capitalizados	14	<u>(61,635)</u>	<u>(55,711)</u>
Total de gastos		<u>535,409</u>	<u>553,172</u>
Utilidad antes de tasas y depreciación		1,426,627	1,453,873
Derechos por tonelada neta	12	(344,320)	(355,034)
Tesoro Nacional - tasa por servicios públicos		(1,964)	(1,874)
Depreciación	4	<u>(73,430)</u>	<u>(68,503)</u>
Utilidad neta	15	<u>1,006,913</u>	<u>1,028,462</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009 (En miles de balboas)

	Notas	Capital aportado	Utilidades retenidas		Ajuste por valuación de instrumento de cobertura	Total de patrimonio
			Reservadas	Disponibles para distribuir		
Saldo al 30 de septiembre de 2007		1,904,968	1,475,151	486,414	-	3,866,533
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(486,414)	-	(486,414)
Utilidad neta		-	-	1,028,462	-	1,028,462
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	579,032	(579,032)	-	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	<u>105,578</u>	<u>(105,578)</u>	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2008		1,904,968	2,159,761	343,852	-	4,408,581
Transferencia al Tesoro Nacional	11	-	-	(343,852)	-	(343,852)
Utilidad neta		-	-	1,006,913	-	1,006,913
Cambio en instrumento de cobertura	7	-	-	-	6,478	6,478
Contribuciones al programa de inversiones	10	-	507,868	(507,868)	-	-
Aumento a las reservas de patrimonio	10	-	<u>64,925</u>	<u>(64,925)</u>	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2009		<u>1,904,968</u>	<u>2,732,554</u>	<u>434,120</u>	<u>6,478</u>	<u>5,078,120</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Estado de flujos de efectivo Por el año terminado el 30 de septiembre de 2009 (En miles de balboas)

	Notas	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		1,006,913	1,028,462
Ajustes por:			
Depreciación	4	71,990	66,180
Pérdida por disposición del activo fijo		2,292	1,114
Provisión para obsolescencia de inventario	9	590	772
Provisión para siniestros marítimos	13	7,410	642
Indemnizaciones por pagar	17	-	(10,000)
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		1,578	1,920
Inventarios		(10,382)	(5,265)
Intereses acumulados por cobrar y otros activos		14,775	3,772
Pasivos corrientes		<u>(1,880)</u>	<u>47,157</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>1,093,286</u>	<u>1,134,754</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento neto del activo fijo		(314,639)	(266,311)
Disminución (aumento) neto de inversiones en valores	6	470,426	(135,264)
Aumento neto en depósitos, mayores a 90 días		(892,675)	(238,586)
Instrumento de cobertura	7	<u>(50,979)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(787,867)</u>	<u>(640,161)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Transferencia al Tesoro Nacional	11	<u>(343,852)</u>	<u>(486,414)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		(38,433)	8,179
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>250,658</u>	<u>242,479</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	<u>212,225</u>	<u>250,658</u>
Actividades de inversión que no representaron desembolsos de efectivo			
Activos fijos - depreciación capitalizada	4, 14	<u>(1,440)</u>	<u>(2,323)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Al 30 de septiembre de 2009, la ACP contaba con 9,671 (2008: 9,447) empleados, de los cuales, 8,147 (2008: 7,797) correspondían a empleados permanentes y 1,524 (2008: 1,650) a empleados temporales.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el período terminado el 30 de septiembre de 2009, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 17 de diciembre de 2009.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas pero no están en vigor:

Norma e Interpretación	Fecha Efectiva
NIC 1 (Revisada) - Presentación de los Estados Financieros	1 de enero de 2009
NIIF 8 - Segmentos Operativos, reemplaza la NIC 14, Información Financiera por Segmento	1 de enero de 2009
NIC 23 (Revisada) - Costo por Intereses	1 de enero de 2009
NIC 32 (Enmienda) - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2009
CINIIF 14 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción	1 de enero de 2009

La Administración considera que la adopción de estas normas e interpretaciones que les sean aplicables en períodos futuros, no tendrán un efecto importante en los estados financieros de la ACP.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) del IASB.

3.2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto para reconocer los cambios en moneda extranjera de los instrumentos de cobertura. Las políticas contables aplicadas por la ACP son consistentes con aquellas aplicadas durante el año anterior.

3.3 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a las provisiones para siniestros marítimos, provisión para obsolescencia de materiales y suministros y la determinación de la vida útil de los activos fijos.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos con valores de B/.5 en adelante, se registran al costo. Los costos de los artículos no capitalizables o menores de B/.5 se cargan al gasto a medida que se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, basada en los siguientes años estimados de vida útil:

Edificios	25 - 75 años
Estructuras	5 - 100 años
Equipos	3 - 75 años

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

La vida útil de los activos es revisada periódicamente para asegurar que el período de depreciación es consistente con las expectativas de beneficios económicos de los componentes de las propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición de una partida de propiedad, planta y equipo son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor neto en libros del activo y son reconocidas en el estado de resultados en el período en que se incurren. Se exceptúan los edificios y terrenos transferidos por el Gobierno de Panamá, los que son cargados contra patrimonio cuando se destruyen o son transferidos de vuelta al Gobierno de Panamá una vez se determina que carecen de uso operativo para la ACP.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los costos de dragado que representan mantenimiento recurrente a los cauces de navegación por deslizamiento y erosión son cargados a gastos. Los costos de dragado por mejoras importantes a la vía acuática se capitalizan y se deprecian sobre su vida útil estimada.

Las construcciones en proceso representan plantas y propiedades en proceso de construcción e incluyen el costo de construcción y otros costos directos. A partir del momento en que el activo es completado y puesto en operación, se comienza a depreciar.

3.5 *Deterioro de activos a largo plazo*

Los activos que son sujetos a amortización, son revisados anualmente para determinar si existen pérdidas por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que los importes en libros pueden ser no recuperables. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el importe en libros del activo excede a su importe recuperable, que es el mayor entre su precio de venta neto y su valor en uso.

3.6 *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el balance general de la ACP cuando se convierten en parte obligada contractual del instrumento.

- ***Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco*** - Comprenden las cuentas de efectivo, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, y depósitos a plazos, libre de gravámenes y con vencimientos originales menores a 90 días o mayores a 90 días sin exceder un año.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

- **Cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal.
- **Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente** - En el balance general, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos y pasivos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.
- **Baja en activos financieros** - Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, ésta reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.
- **Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros se evalúan en cada fecha del balance para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.
- **Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.
- **Baja en pasivos financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.

3.7 Inversiones en valores

Las compras de inversiones en valores son contabilizadas en la fecha de liquidación, la cual es la fecha en que la ACP paga y recibe el activo.

Las inversiones en valores se adquieren con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado. El costo amortizado es el costo inicial de la inversión, ajustado por la amortización acumulada de cualquier descuento o premio en la adquisición. La amortización de descuento o premio se reconoce en los resultados del período como un aumento o disminución de los intereses ganados.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

3.8 Instrumento de cobertura

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros de cobertura en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los instrumentos de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los instrumentos de cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del instrumento de cobertura como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Entidad suspende la contabilidad de coberturas cuando el instrumento respectivo ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el instrumento de cobertura no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP están en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas, exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas, sin fines de especulación o de oportunidad y solo para mitigar los riesgos de las tasas cambiarias. Se documentan los aspectos relacionados con la volatilidad de las tasas de cambio con el propósito de mitigar el riesgo relacionado con los pagos del contrato contraído. El depósito se renueva por el saldo remanente en la medida que se vayan dando las amortizaciones y los intereses periódicos que se generen se capitalizan al depósito los cuales se consideran como parte de la cobertura hasta que se cubra la totalidad del contrato. Para determinar la efectividad prospectiva se realiza una correlación histórica de las variaciones por tipo de cambio en el depósito con las variaciones experimentadas por el compromiso de la compra contratada. El método utilizado para determinar la efectividad retrospectiva es el método de dólar off-set por cambios acumulados.

3.9 Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

3.10 Provisión para obsolescencia de materiales y suministros

Los materiales y suministros que se mantienen en inventario son evaluados anualmente para determinar si los niveles en existencia son adecuados o están en exceso y deben reducirse debido a que están obsoletos, deteriorados, desmejorados en su calidad, tienen lento movimiento o ya no son requeridos para la operación o funcionamiento del Canal.

Si alguno de los materiales y suministros de inventario cumple con las características mencionadas con anterioridad, se procede a establecer una provisión para ajustar el valor razonable del mismo, reconociendo de esta manera la posible pérdida.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan ser fácilmente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez se concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

La ACP tiene capacidad interna, tanto hidroeléctrica y térmica, para generar la energía eléctrica necesaria para las operaciones del Canal. El excedente de la producción se comercializa en el mercado eléctrico mediante contratos con las compañías distribuidoras y en el mercado ocasional.

Ingreso de venta de agua

La ACP tiene la capacidad de producir y suministrar agua potable para consumo dentro de sus instalaciones y el excedente de su producción lo vende al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

Interés

Los intereses ganados sobre depósitos en bancos e inversiones en valores son reconocidos cuando el interés se devenga.

3.12 Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un “contrato anfitrión”). La Entidad contabiliza el derivado implícito separadamente del contrato anfitrión cuando el contrato anfitrión no es llevado a valor razonable a través de ganancia o pérdida, y por las características del derivado implícito cuando no está estrechamente relacionado al contrato anfitrión. Los derivados implícitos separados son contabilizados dependiendo de su clasificación, y son presentados en el balance junto con el contrato anfitrión.

3.13 Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/), y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a balboas (B/), al tipo de cambio vigente al final del período.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

3.14 *Juicio crítico en la aplicación de políticas contables*

Activos fijos:

En la determinación de la vida útil de los activos fijos se utiliza un catálogo de unidades de propiedad, planta y equipo el cual establece una guía interna que identifica las bases para determinar los elementos que lo componen, utilizando como fundamento los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este catálogo detalla todos los activos categorizados por función y vida útil, cuyo objetivo fundamental es unificar los criterios utilizados en la clasificación de los activos de capital y la estimación del gasto de depreciación basado en la ejecución de los programas de inversiones.

Siniestros marítimos:

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de dichos siniestros. Esta provisión incluye el estimado de los costos de reparación, dique seco, daños a la carga e inspección, entre otros. Estos elementos constituyen la base para registrar el pasivo inicial y se actualiza de acuerdo a inspecciones realizadas o presentación de reclamos o demandas debidamente respaldadas.

La ACP efectuará el pago correspondiente de los reclamos que estén debidamente sustentados y aceptados por ésta en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos, en aquellos casos que la ACP pudiera resultar responsable.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

4. Propiedades, planta y equipos, neto

Las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	30 de septiembre de 2009			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Activos				
Terrenos	1,022,767	-	-	1,022,767
Edificios	92,494	375	(441)	92,428
Estructuras	701,728	47,856	(1,297)	748,287
Equipos	868,582	28,251	(15,972)	880,861
Construcciones en proceso	<u>273,635</u>	<u>240,753</u>	-	<u>514,388</u>
	<u>2,959,206</u>	<u>317,235</u>	<u>(17,710)</u>	<u>3,258,731</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	28,912	2,953	(7)	31,858
Estructuras	153,610	25,553	(120)	179,043
Equipos	<u>337,974</u>	<u>44,924</u>	<u>(14,135)</u>	<u>368,763</u>
	<u>520,496</u>	<u>73,430</u>	<u>(14,262)</u>	<u>579,664</u>
Valor neto	<u>2,438,710</u>	<u>243,805</u>	<u>(3,448)</u>	<u>2,679,067</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	30 de septiembre de 2008			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
Activos				
Terrenos	1,022,581	186	-	1,022,767
Edificios	87,705	4,813	(24)	92,494
Estructuras	602,784	98,945	(1)	701,728
Equipos	786,324	85,330	(3,072)	868,582
Construcciones en proceso	<u>194,275</u>	<u>79,360</u>	<u>-</u>	<u>273,635</u>
	<u>2,693,669</u>	<u>268,634</u>	<u>(3,097)</u>	<u>2,959,206</u>
Depreciación acumulada				
Edificios	26,186	2,750	(24)	28,912
Estructuras	130,614	22,997	(1)	153,610
Equipos	<u>297,176</u>	<u>42,756</u>	<u>(1,958)</u>	<u>337,974</u>
	<u>453,976</u>	<u>68,503</u>	<u>(1,983)</u>	<u>520,496</u>
Valor neto	<u>2,239,693</u>	<u>200,131</u>	<u>(1,114)</u>	<u>2,438,710</u>

La ACP registró pérdidas en retiros o disposición de activos por B/.2,292 (2008: B/.1,114). Durante el 2009, los principales activos que se retiraron incluyen estación (atracadero) de amarre de barcas, excavadora hidráulica con sus repuestos, equipo rodante y equipo de imprenta. Durante el 2008, los principales activos que se retiraron incluyen motores diesel, equipo de comunicación, elevadores, equipo vehicular, bombas, contenedores, procesador de película, sistema de seguridad y detección de intrusos.

La porción de depreciación por B/.1,440 (2008: B/.2,323) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos de los programas de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos capitalizados durante el período (Véase nota 14).

Al finalizar el año fiscal 2009, las construcciones en proceso incluyen el programa de inversiones regular por B/.151,989 (2008: B/.160,002) y el programa de ampliación por B/.362,399 (2008: B/.113,633). Este último incluye comisiones y otros gastos de financiamiento por B/.14,930 durante el año fiscal 2009, (2008: B/. -).

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco

El efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2009	2008
Efectivo en caja	49	33
Depósitos en cuentas corrientes	27,129	22,455
Depósitos en cuentas de ahorro	120,046	64
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>65,001</u>	<u>228,106</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	212,225	250,658
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>2,295,165</u>	<u>1,402,490</u>
Total de efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco	<u>2,507,390</u>	<u>1,653,148</u>

El Artículo 44 de la Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser colocados a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional. Todas las inversiones en depósitos a plazo de la ACP están colocadas en bancos con grado de inversión.

6. Inversiones en valores (mantenidas hasta su vencimiento)

Las inversiones en valores en el año fiscal 2008 consisten en bonos las cuales han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP han sido colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo. A continuación se describen estas inversiones:

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Inversiones en valores:				
Inversiones en multilaterales	-	-	27,969	28,232
Inversiones en papel comercial y bonos financieros	-	-	235,450	229,547
Inversiones en papel comercial y bonos no financieros	-	-	207,007	205,947
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>470,426</u>	<u>463,726</u>

El movimiento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se detalla a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	470,426	335,162
Adiciones	-	649,170
Redenciones	<u>(470,426)</u>	<u>(513,906)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>470,426</u>

7. Instrumento de cobertura

En el año fiscal 2009, el instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga. La entrega de la draga esta programada para el año fiscal 2011.

La medición del valor razonable del instrumento financiero se realizó utilizando la tasa de cambio EUR-USD de Bloomberg al cierre del día 30 de septiembre de 2009.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

El movimiento del instrumento de cobertura se detalla a continuación:

	2009	2008
Instrumento de cobertura - depósito a plazo fijo	50,979	-
Ajuste por valuación de instrumento de cobertura	<u>6,478</u>	<u>-</u>
	<u>57,457</u>	<u>-</u>

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2009	2008
Tránsitos	10,056	6,427
Venta de energía eléctrica	16,989	23,934
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	3,461	2,190
Otras entidades gubernamentales	1,370	1,140
Otros servicios	<u>1,738</u>	<u>1,501</u>
	<u>33,614</u>	<u>35,192</u>

9. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2009	2008
Materiales y suministros	44,438	37,428
Combustible	11,920	8,938
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(6,705)</u>	<u>(6,505)</u>
	<u>49,653</u>	<u>39,861</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	6,505	6,400
Aumento	590	772
Castigos	<u>(390)</u>	<u>(667)</u>
Saldo al final del año	<u>6,705</u>	<u>6,505</u>

10. Utilidades retenidas reservadas

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

El movimiento de las utilidades retenidas reservadas se detalla a continuación:

	30 de septiembre de 2009			
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Reservas para:				
Ampliación del Canal	91,306	-	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	25,000	40,000	-	65,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	-	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	10,000	-	-	10,000
Contingencias y capital de trabajo	157,679	889	-	158,568
Capitalización de la Empresa	<u>243,871</u>	<u>24,036</u>	-	<u>267,907</u>
	563,856	64,925	-	628,781
Contribuciones para:				
Programas de inversiones	<u>1,595,905</u>	<u>507,868</u>	-	<u>2,103,773</u>
	<u>2,159,761</u>	<u>572,793</u>	-	<u>2,732,554</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	30 de septiembre de 2008			
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>Saldo al final del año</u>
Reservas para:				
Ampliación del Canal	35,300	56,006	-	91,306
Proyectos de inversión - otros	-	25,000	-	25,000
Riesgos catastróficos	36,000	-	-	36,000
Programa socio-ambiental de la cuenca hidrográfica	10,000	-	-	10,000
Contingencias y capital de trabajo	142,978	14,701	-	157,679
Capitalización de la Empresa	<u>234,000</u>	<u>9,871</u>	-	<u>243,871</u>
	458,278	105,578	-	563,856
Contribuciones para:				
Programas de inversiones	<u>1,016,873</u>	<u>579,032</u>	-	<u>1,595,905</u>
	<u>1,475,151</u>	<u>684,610</u>	-	<u>2,159,761</u>

Las reservas de patrimonio establecidas hasta la fecha, son las siguientes:

Reserva para la Ampliación del Canal

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. La Junta Directiva aprobó un aporte de B/.56,006 en el año fiscal 2008 mientras que en el año fiscal 2009, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para proyectos de inversión - otros

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para los programas de inversiones en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base a los niveles de utilidades obtenidas, en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución de los programas. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.40,000 (2008: B/.25,000) para un total reservado de B/.65,000 (2008: B/.25,000).

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Reserva para Riesgos Catastróficos

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio con el fin de cubrir la suma deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos por un total máximo de B/.36,000, por lo cual la ACP no realizó aumentos en esta reserva durante los años fiscales 2009 y 2008.

Reserva para la Cuenca Hidrográfica

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para financiar el Programa Socio-Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Canal, que tiene como propósito la conservación de los recursos naturales y la promoción del desarrollo y manejo integral de la cuenca. En los años fiscales 2009 y 2008, la ACP no realizó aumentos en esta reserva.

Reserva para Contingencias y Capital de Trabajo

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo tomando como base el nivel de ingresos de la ACP. El fondo para esta reserva está definido como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal y los aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.889 (2008: B/.14,701) para un total reservado de B/.158,568 (2008: B/.157,679).

Capitalización de la Empresa

La Junta Directiva aprobó una reserva de patrimonio para la capitalización de la Empresa. El establecimiento de esta reserva tiene el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la Empresa a largo plazo y sus aportes se harán en etapas, según la periodicidad que acuerde la Junta Directiva. Durante el año fiscal 2009, la Junta Directiva aprobó aumentar esta reserva por B/.24,036 (2008: B/.9,871) para un total reservado de B/.267,907 (2008: B/.243,871).

Contribuciones para los programas de inversiones

La Junta Directiva aprobó aumentar los fondos de los programas de inversiones por B/.507,868 (2008: B/.579,032).

11. Utilidades retenidas disponibles para distribuir

El Artículo 41 de la Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas detalladas en la Nota 10, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP debe transferir la suma total de B/. 434,120 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2009 (2008: B/.343,852).

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

En cumplimiento de la Ley 28 de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, el Canal continuará haciendo aportes crecientes al Tesoro Nacional en concepto de derechos por tonelada y excedentes de la operación. Los pagos de excedentes de la operación no serán inferiores a los efectuados al Tesoro Nacional en el 2005 por la suma de B/.268,850. Los pagos combinados en concepto de derechos por tonelada neta y de excedentes de la operación no serán menores a los pagos efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son las siguientes:

	2009	2008
Tesoro Nacional	26,753	27,460
Proveedores y otros	<u>99,150</u>	<u>91,898</u>
	<u>125,903</u>	<u>119,358</u>

De acuerdo con el Artículo 39 de la Ley Orgánica, se establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. El total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.344,320 (2008: B/.355,034).

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden principalmente a los derechos por tonelada neta pendientes de pago al 30 de septiembre de 2009.

13. Provisión para reclamos de siniestros marítimos

La provisión para reclamos por siniestros marítimos de B/.32,368 (2008: B/.27,474), representan los montos estimados a pagar de las reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

Al ocurrir un accidente, la ACP lleva a cabo una investigación detallada a fin de conocer las causas que originaron el siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se procede a registrar una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales, que la Administración opina que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del balance y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

El movimiento de la provisión para reclamos por siniestros marítimos, se detalla a continuación:

	2009	2008
Saldo al inicio del año	27,474	29,883
Provisión del año	7,410	642
Pagos realizados	<u>(2,516)</u>	<u>(3,051)</u>
Saldo al final del año	<u>32,368</u>	<u>27,474</u>

El aumento de la provisión está incluido como un gasto del período corriente bajo “Provisión para Siniestros Marítimos”.

14. Mano de obra y materiales capitalizados

Durante la ejecución del Programa de Inversiones - otros y Programa de Inversiones – ampliación del Canal, la ACP utiliza tanto los servicios de contratistas como sus propios recursos y equipos.

En ambos Programas de Inversiones, los apoyos internos en concepto de servicios personales, materiales y suministros, uso de equipos (combustible, mantenimiento y depreciación) y otros gastos que son atribuibles a las inversiones realizadas con recursos y equipos propios, son registrados originalmente como gastos de operaciones en el momento en que son incurridos. Estos costos son luego acreditados en el estado de resultados del período en que fueron incurridos y cargados a la cuenta de construcciones en proceso en las propiedades, planta y equipos.

Los costos directos incurridos por servicios personales para el Programa de Inversiones - ampliación del Canal, y los servicios contratados para los proyectos de inversiones de ambos programas, se cargan directamente a la cuenta de construcciones en proceso de las propiedades, planta y equipos.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Los proyectos del programa de inversiones más significativos que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2009	2008
Inversiones - otros:		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	8,870	9,147
Profundización del Lago Gatún y del Corte Culebra (Gaillard)	-	6,768
Rehabilitación de rieles de locomotoras	-	2,025
Reacondicionamiento de las barcazas 403 y 407	389	1,500
Reemplazo de tornamesas en las esclusas de Gatún	-	798
Nueva estación de amarre de barcos en el Cerro Cartagena	-	672
Adquisición e instalación de operadores hidráulicos para las válvulas de vástago ascendente	-	645
Compra de componentes de locomotoras	3,457	-
Sistema de administración de proyectos	706	-
Remplazar con puentes vehiculares las compuertas vehiculares	466	-
Otros proyectos varios	<u>1,841</u>	<u>2,576</u>
	<u>15,729</u>	<u>24,131</u>

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

	2009	2008
Inversiones-ampliación del Canal:		
Dragado del Lago Gatún	39,135	24,370
Profundización del Corte Culebra	-	4,500
Dragado a la entrada del Pacífico	3,417	-
Excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	713	803
Administración del programa	628	-
Construcción de nuevas oficinas de campo para las nuevas Esclusas	440	-
Proyecto de excavación No. 2	392	-
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	321	-
Estudios y especificaciones en todas las esclusas	-	299
Otros proyectos varios	860	1,608
	<u>45,906</u>	<u>31,580</u>
Total capitalizado	<u>61,635</u>	<u>55,711</u>

15. Impuesto sobre la renta

La ACP no incurre en impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

16. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo.

Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica de la ACP, como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que sirven de apoyo a la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Gobierno de Panamá efectuó las transferencias de las tierras y edificaciones. Para registrar estos bienes transferidos por el Gobierno de Panamá como parte del patrimonio de la ACP se utilizó una metodología conservadora que refleja un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

17. Otros ingresos misceláneos

En mayo de 1999, la Comisión del Canal de Panamá, previo a su disolución y liquidación, transfirió a la ACP la suma de B/.10,000 para la creación de un fondo de cesantía destinado a hacerle frente a la eventualidad del pago de indemnizaciones que cubrirían el tiempo de servicio de los ex empleados de la Comisión del Canal de Panamá contratados por la ACP que fuesen involuntariamente separados por ésta de sus puestos de trabajo luego de su contratación. Durante el año fiscal 2008, la Junta Directiva autorizó a la Administración a reversar dicha provisión en virtud de que no se dieron estas separaciones involuntarias que hayan requerido desembolsos para tales casos. Esta provisión de B/.10,000 fue reversada y registrada como “otros ingresos misceláneos” en el año fiscal 2008.

18. Remuneraciones y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos claves por un total de B/.2,183 (2008: B/.1,487). Varios ejecutivos recibieron durante el año fiscal 2009 el pago de parte de sus beneficios correspondientes al año fiscal 2008. Adicionalmente, durante el año fiscal 2009, varios ejecutivos fueron promovidos a puestos claves.

19. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Inversiones en valores

Las inversiones en valores en el año fiscal 2008 consisten en bonos las cuales han sido adquiridas con el objeto de mantenerlas hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) han sido colocadas en instrumentos con calidad de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Instrumento de cobertura

En el año fiscal 2009, el instrumento de cobertura consiste en un depósito a plazo fijo en euros con la finalidad exclusiva de cancelar las obligaciones de pago en esta moneda para la fabricación y adquisición de una draga.

Administración de Riesgos de Inversiones en valores e Instrumento de cobertura

El Artículo No. 44 del Reglamento de Finanzas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo No. 190 del Reglamento de Contrataciones, establece que la ACP podrá celebrar, con instituciones especializadas en la materia, contratos de cobertura para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de:

- los precios de los insumos que adquieran la ACP o los contratistas de ésta, a propósito del funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal,
- los tipos de interés pactados en préstamos o empréstitos, u otras obligaciones crediticias que contraiga la ACP y,
- las tasas de cambio de monedas extranjeras con relación a las de curso legal en la República de Panamá cuando la ACP hubiese contraído obligaciones pactadas en moneda extranjera.

Las instituciones especializadas que presten los servicios a que se refiere este artículo deberán tener, al momento de su contratación, una calificación de riesgo de conformidad con lo establecido en la Política Aplicable a la Contratación de Servicios de Mitigación de Riesgos a través de Instrumentos Financieros de Cobertura.

La Junta Directiva, mediante el Acuerdo No. 170 del 30 de octubre de 2008, establece que todas las inversiones, depósitos y/o certificados de depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas exclusivamente para pagar a proveedores en contrataciones que se han adjudicado con condiciones y pago en tales monedas sin fines de especulación o de oportunidad y para mitigar los riesgos de las tasas cambiarias.

La Junta Directiva, mediante el Acuerdo No. 179 del 28 de enero de 2009, con el fin de minimizar los riesgos financieros, estableció la no inversión en otros instrumentos financieros distintos a depósitos a plazo, hasta el 31 de diciembre de 2009.

El 19 de mayo de 2009, mediante el Acuerdo No. 185, la Junta Directiva estableció que no se podría invertir en instrumentos financieros hasta tanto se aprobase la correspondiente política de inversión de la liquidez en tales instrumentos.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

El 24 de septiembre de 2009, mediante el Acuerdo No. 195, la Junta Directiva establece criterios y directrices a la inversión de la liquidez que autoriza la inversión en instrumentos financieros mediante la aplicación del sistema de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

El Comité de Finanzas de la Junta Directiva de la ACP es responsable de proponer una política conservadora de inversión para consideración de la Junta Directiva con el propósito de preservar el capital y generar un retorno razonable con niveles de riesgos bajos.

El Comité de Inversión de Liquidez de la ACP será responsable de la ejecución de la política de inversión aprobada por la Junta Directiva.

Los principales riesgos identificados por la ACP son los riesgos de crédito, contraparte, mercado y liquidez.

19.1 Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del Sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que incluye los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

19.2 Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

19.3 Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio de divisas, o por el impacto de otras variables financieras que están fuera del control de la ACP.

La política de inversión de liquidez de la ACP dispone que todas las inversiones y depósitos de la ACP serán en moneda de los Estados Unidos de América, excepto en el caso que existan obligaciones de pago a proveedores que se pacten en moneda extranjera.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

19.3.1 Política de administración del riesgo cambiario

La Autoridad ha establecido una política para administrar su riesgo cambiario con respecto a su moneda funcional. La ACP está obligada a cubrir la totalidad o una porción de su exposición al riesgo cambiario a través de su Tesorería. Con el fin de administrar el riesgo cambiario derivado de futuras operaciones comerciales y de los activos y pasivos reconocidos, la Administración coloca depósitos en la misma divisa en la que el pasivo o compromiso está denominado.

La política de la Administración es cubrir la totalidad de los flujos de efectivo esperados, principalmente asociados con las compras de equipo denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional. Al 30 de septiembre de 2009, la ACP mantenía un compromiso para la compra de una draga por un valor de €38.9 millones. Esta compra cumple con los requisitos para ser considerada como exposición asociada con operaciones pronosticadas “altamente probables” para efectos de la contabilidad de cobertura. Cuando la compra futura se lleve a cabo, la ACP ajustará el monto del elemento no financiero que estaba cubierto.

Sensibilidad al riesgo cambiario

El tipo de cambio dólar/euro al cierre del 30 de septiembre de 2009 fue de 1.4640 (Fuente: Bloomberg). Si se hubiera debilitado/fortalecido en 0.10 el tipo de cambio spot sobre la paridad dólar/euro, manteniendo constantes todos los demás factores de riesgo, la ganancia/pérdida no realizada que se tuviera que reconocer en la cuenta de patrimonio -ajuste por valuación de instrumento de cobertura, hubiera sido de B/. 3.9 millones.

19.3.2 Política de administración del riesgo de precio de materias primas

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

La ACP usa aproximadamente 10 millones de galones anuales de diesel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por el 80% del volumen previsto, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de las materias primas.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

La actividad de generación de energía se utiliza tanto para consumo propio de la ACP como para su comercialización a terceros. La ACP consume aproximadamente el 20% de la energía producida mientras que el 80% restante se vende a terceros. La energía es producida por hidroeléctricas (28%) y por plantas térmicas (72%). En el año fiscal 2009, el consumo interno representó el 18.4 % de su generación, y los excedentes de energía que se comercializaron en el mercado eléctrico de Panamá fueron el 81.6% restante. La generación térmica se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio del combustible. La mayor parte de la exposición a este riesgo residual se gestiona mediante cláusulas contractuales de renegociación periódica que tienen como objetivo el equilibrio económico por el consumo del combustible relacionado.

Sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre de 2009, el índice de precio vigente para compras de diesel liviano de la ACP era de B/1.74 por galón. Con un consumo estimado de 10 millones de galones anuales, suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/2.30 por galón durante el año fiscal 2010, el rubro de gasto de combustible registraría un incremento o descenso de aproximadamente B/3.5 millones, toda vez que el precio se mantiene por debajo del precio de ejercicio pactado en el instrumento de cobertura.

19.3.3 Cláusulas de escalamiento en los contratos relacionados al Programa de Ampliación y Modernización del Canal.

Tal como se menciona en la Nota 20, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación y Modernización del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de escalamiento relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de escalamiento.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP durante la ejecución de este proyecto son las siguientes:

Materia prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	\$575 por tonelada métrica	"Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily"
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	\$1,000 por tonelada métrica	"Plate - Platts Steel Market Daily"
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	\$100 por tonelada corta	"Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161" del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	\$1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	\$1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de escalamiento en los contratos relacionados al programa de ampliación y modernización del Canal.

Con el objeto de analizar el efecto de una posible variación del precio del diesel liviano sobre el costo del programa de ampliación y modernización del Canal, se ha realizado un análisis suponiendo una variación al alza que lleva el precio del diesel a un valor de B/.2.30 por galón durante el año fiscal 2010. Para un consumo total estimado de 4.7 millones de galones durante dicho periodo, y manteniendo todas las demás variables constantes, esta variación impacta el rubro de gasto de combustible en aproximadamente B/.3.1 millones.

Para el año fiscal 2010, no se tiene previsto consumo de cemento, acero de refuerzo, así como tampoco acero estructural.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

19.4 Política de administración de la liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir las obligaciones asociadas con los pasivos financieros.

La Tesorería de la ACP revisa diariamente los niveles de liquidez disponibles después de suplir las necesidades de fondos de la ACP y evitar sobregiros.

En lo relativo a la administración de la liquidez, la Autoridad está expuesta a los efectos que la fluctuación en las tasas de interés que prevalecen en el mercado tiene sobre sus inversiones de corto plazo, resultando en variaciones en los intereses ganados. Para mitigar en parte este riesgo, la liquidez se invierte a plazos de hasta 12 meses, sujeto a las expectativas del comportamiento de las tasas.

Inversión de la liquidez al 30 de septiembre de 2009

(millones de balboas)	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 270 días	De 271 a 365 días	Total
Inversión en valores	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo fijo	-	65	1,274	794	227	2,360

Sensibilidad al riesgo de tasas de interés

Al 30 de septiembre de 2009, con el objeto de analizar el efecto de una posible variación de las tasas de interés de referencia (Libor) sobre los depósitos a plazo fijo, se ha realizado un análisis suponiendo variaciones al alza y a la baja de 25 puntos básicos. Manteniendo todas las demás variables constantes, esta variación impacta la utilidad neta de la Autoridad producto del incremento o descenso de los ingresos en concepto de intereses devengados por la suma de B/. 4.9 millones.

20. Pasivos contingentes y compromisos

Pasivos Contingentes

La ACP ha recibido reclamos y ha sido demandada a través de ciertas acciones jurídicas principalmente relacionadas con siniestros marítimos. El pasivo contingente asciende aproximadamente a B/.1,763 (2008: B/.1,903), los cuales corresponden a demandas de siniestros marítimos. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.3,757,000 (2008: B/.554,000) como sigue:

	2009	2008
Programa de inversiones:		
Ampliación	3,435,000	230,000
Otros	259,000	276,000
Operaciones	<u>63,000</u>	<u>48,000</u>
	<u>3,757,000</u>	<u>554,000</u>

El total de estos compromisos incluye el total de los contratos adjudicados del programa de ampliación durante el año fiscal por B/.3,360,426 (2008: B/.229,280). El total de los costos incurridos del programa de ampliación en el año fiscal ascienden a B/.249,583 (2008: B/.102,435).

La ACP adjudicó el 15 de julio de 2009, al consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC), el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas, el principal componente del Programa de Ampliación de la vía interoceánica por B/.3,221,631. GUPC esta integrado por las empresas Sacyr Vallehermoso S.A. (Líder) (España), Impregilo S.p.A. (Italia), Jan de Nul n.v (Bélgica) y Constructora Urbana S.A. (Panamá).

El consorcio entregó la fianza de desempeño por B/.400,000 y la fianza de pago por B/.50,000 requeridos por la ACP el 11 de agosto de 2009, por lo que la ACP emitió la orden de proceder, en la que le indica a GUPC que los trabajos deben iniciar el 25 de agosto de 2009 y que a partir de esa fecha, el consorcio tiene 1,883 días para entregar el proyecto.

La ACP pagará a GUPC B/.300,000 para adelanto y movilización durante el primer trimestre del año 2010, una vez el contratista cumpla con los requisitos establecidos en los términos y condiciones del contrato.

Contratos de financiamiento para la Ampliación del Canal

El Artículo 319 de la Constitución Política de la República de Panamá y la Ley Orgánica por la cual se organiza la ACP, establece que es facultad de la Junta Directiva, autorizar, a propuesta del Administrador, debidamente razonada y sustentada, la contratación de empréstitos y otras obligaciones crediticias para realizar inversiones, con la autorización previa del Consejo de Gabinete y dentro de los términos previstos en esta Ley y la Constitución de la República.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

El 10 de octubre de 2008, la Junta Directiva acordó solicitar al Consejo de Gabinete, aprobar la contratación de los empréstitos y otras obligaciones crediticias para cubrir las necesidades de financiamiento del Programa de Ampliación mediante el tercer juego de esclusas hasta por un monto de B/.2,300,000. En consecuencia, el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de Gabinete No. 178 del 13 de octubre de 2008, aprobó la solicitud presentada por la Junta Directiva y ésta, el 14 de octubre de 2008, autorizó a la Administración proceder con la contratación de los empréstitos de acuerdo a los términos y con las agencias multilaterales y bilaterales siguientes:

Términos:

- El financiamiento se otorgará sin garantía, ni aval del Estado panameño.
- El financiamiento no quedará sometido a compromisos de adquirir bienes y servicios de ninguna fuente en particular.
- Los acreedores no intervendrán ni en la administración, ni en el funcionamiento del Canal.
- El financiamiento no afectará los aportes al Tesoro Nacional, de conformidad con la Ley No. 28 de 2006.
- El plazo de vigencia de los contratos de préstamo no será menor de veinte años con diez años de período de gracia.
- El tipo de interés y los gastos de compromiso y cierre serán acordados con base en las condiciones del mercado y al momento de sus desembolsos.

Las siguientes agencias multilaterales y bilaterales se comprometieron a otorgar préstamos a la ACP como sigue:

- Banco Europeo de Inversión (BEI), por B/.500,000.
- Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), por B/.800,000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por B/.400,000.
- Corporación Financiera Internacional (IFC), por B/.300,000.
- Corporación Andina de Fomento (CAF), por B/.300,000.

La disponibilidad de estos recursos estará vigente hasta el 9 de diciembre de 2014. A la fecha del informe, estos préstamos no han sido desembolsados.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- a. *Efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en banco* - El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su liquidez y vencimiento a corto plazo.
- b. *Cuentas por cobrar* - Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual se aproxima a su valor razonable por su vencimiento a corto plazo.
- c. *Inversiones en valores* - Su valor en libros se ajusta a su valor razonable en base a valores de mercado obtenidos de información pública.
- d. *Inventarios* - Los inventarios de materiales y suministros se registran al costo de adquisición y se encuentran ajustados por una provisión para inventarios de lento movimiento u obsoleto y no incluye margen de ganancia.
- e. *Cuentas por pagar* - El valor nominal de las cuentas por pagar corresponde al costo de la transacción realizada, la cual se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento a corto plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

22. Eventos subsecuentes

Contratos de servicios de coberturas

La Junta Directiva de la ACP aprobó el proceso de gestión para utilizar mecanismos de cobertura con el propósito de mitigar los riesgos asociados a la volatilidad en el precio de productos primarios utilizados para el funcionamiento, mantenimiento y ampliación del Canal, inversiones de capital, las tasas de interés y las tasas de cambio de monedas diferentes a las de curso legal en Panamá.

El 30 de septiembre de 2009, la Junta Directiva autorizó a la Administración a proceder con la contratación de instrumentos de cobertura para la compra de diesel liviano de operaciones hasta por 9.0 millones de galones, por un plazo de hasta un año y con un techo máximo ("CAP") de B/.2.30, con la finalidad de mitigar las posibles fluctuaciones en el precio de dicho producto. El 20 de octubre de 2009, la ACP contrató un volumen de 8,522,727 galones los cuales corresponden al total de compras previstas para el año fiscal 2010.

Autoridad del Canal de Panamá

Notas a los estados financieros

30 de septiembre de 2009

(En miles de balboas)

Actualmente, la ACP evalúa la posibilidad de contratación de instrumentos de cobertura para transferir a un tercero el riesgo tomado con estas cláusulas de escalamiento, a fin de estabilizar las necesidades, el costo de financiamiento y mitigar el riesgo de sobre costos del contrato principal. Los instrumentos derivados implícitos en el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas de la ACP no requieren ser separados del contrato principal ya que están clara y estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal debido a que los derivados implícitos tienen un valor razonable comúnmente asociado con el valor razonable del contrato principal. Adicionalmente, las cláusulas de precios relacionados a índices no contienen ningún nivel de apalancamiento y el volumen de los nocionales está claramente definido y especificado en el contrato principal.

* * * * *

Para mayor información sobre el Canal de Panamá, visite la Oficina de Información en el Edificio de la Administración, en Balboa, o llame (507) 272-7602 ó (507) 272-7677. El Centro de Visitantes de las Esclusas de Miraflores está abierto de 9 a.m. a 5 p.m., todos los días. Usuarios de Internet pueden acceder la página de la ACP en www.pancanal.com o enviar un correo electrónico a info@pancanal.com

PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
Autoridad del Canal de Panamá
Gestión Corporativa, Equipo de Responsabilidad Social Empresarial
Teléfono (507) 272-1407 / 272-7380. Fax (507) 272-7790
www.pancanal.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Maclovía Araúz de Durling

IMPRESIÓN
Punto Gráfico



